REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

VALENCIA

EL DOMINIO ESCRITO DEL IDIOMA MATERNO

Tesis presentada como requisito parcial de mérito para optar al Título de Doctor en Educación.

Autor: M.Sc. E. Juan Crisóstomo Mijares

Tutor: Dra. Brizeida Elena Mijares Llamozas

Valencia, abril de 2005

ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

Yo, **Brizeida Elena Mijares Llamozas**, en mi carácter de Tutora de la **Tesis Doctoral** titulada:

"El Dominio Escrito del Idioma Materno "

presentada por el ciudadano **Juan Crisóstomo Mijares I.** , titular de la cédula de identidad N° 256.600, para optar al título de **Doctor en Educación**, considero que el referido trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado Evaluador que se le designe.

En Valencia, a los 15 días del mes de abril de 2005.

C. I. N° 3.842.558
Profesora titular de la Universidad del Zulia

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
VALENCIA

Acta de Aprobación del Jurado

EL DOMINIO ESCRITO DEL IDIOMA MATERNO

Por: **Juan Crisóstomo Mijares I.**
C.I. Nº: 256.600

Tesis Doctoral aprobada, en nombre de la Universidad de Carabobo, a los 20 días del mes de abril de 2005 por el siguiente Jurado:

Dra. María Guadalupe Ramos
C. I. N°:_____

Dra. Haydee Páez
C. I. N°:_____

Dr. Hilde Adolfo Sánchez
C. I. N°:_____

AGRADECIMIENTO

Si aceptamos la existencia de un Ser Supremo al que se le designa de diferentes maneras, según las épocas, las religiones y las latitudes, pero que en síntesis es un ser único, puesto que no tiene sentido pensar en un grupo de dioses a la usanza antigua, sino en uno sólo, que en masonería se le designa con el nombre de GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO. Si aceptamos ese Ser Supremo y único, sin cortapisas y sin fanatismo, entonces es a ese ser, al Gran Arquitecto del Universo, a quien dirijo mi sincero agradecimiento por haberme iluminado el camino largo y abrupto que me condujo a la culminación de esta tesis.

Mi agradecimiento llega también a mi esposa Yolanda, quien me ha acompañado por espacio de cincuenta años a transitar por el tortuoso camino de la vida y me ha señalado el peligro de los precipicios y de las emboscadas cuando se han presentado al transcurrir del tiempo y que, como profesora de Castellano y Literatura me ha hecho oportunas y acertadas observaciones en el escrito que, al fin, he culminado.

Por haberme sentido siempre autosuficiente y dispuesto a salir solo de los atolladeros en que varias veces he caído, no quise buscar asesores que me ayudaran a enrumbar mis pasos hacia el logro de un trabajo aceptable y satisfactorio; sin embargo, al final tuve que solicitar ayuda, y lo digo con humildad, a dos distinguidas personas, que sin ambages me ofrecieron su irrestricto apoyo y sus invalorables recomendaciones. Esas personas tan valiosas como sinceras son, en orden de aparición: mi hija Brizeida, doctora en Educación, quien me ha servido especialmente de tutora y me ha hecho particulares observaciones en diferentes aspectos de mi trabajo. Luego, en los aspectos lingüísticos y gramaticales recibí orientación de un gran amigo mío de muchos años, el profesor Julio César Uribe Bueno, miembro de la

Academia de la Lengua y columnista del diario "el siglo", quien se tomó la molestia de leer mi manuscrito y darme valiosas recomendaciones.

Esa ayuda inicial se vio reforzada por las orientaciones oportunas, sinceras y valiosas que recibí de apreciados amigos y amigas del Área de Estudios de Postgrado, quienes con gran generosidad me pidieron que les permitiera leer mi proyecto de tesis doctoral. De inmediato recibí una inesperada retroalimentación que me hizo reflexionar y me obligó a reelaborar y enriquecer mi trabajo que consideraba ya terminado.

Esas personas no sólo demostraron sapiencia, sino, además una gran disposición y desprendimiento en beneficio de mi trabajo; porque me pidieron encarecidamente que no las mencionara en la sección de Agradecimiento y Dedicatoria. Yo respeté esos deseos; pero les envié sendas cartas de admiración, aprecio, amistad y alta estima.

No obstante las orientaciones, observaciones, ayudas y palabras de aliento recibidas de las personas que me ofrecieron y dieron sus oportunos espaldarazos y sabias recomendaciones, este trabajo que he culminado, es posible que tenga todavía fallas, incongruencias e inexactitudes, que reconozco como únicamente mías.

DEDICATORIA

Dedico este humilde trabajo de investigación, en primer lugar, a las instituciones que me han formado para que pudiera luchar con acierto en el duro batallar de la vida: A la Escuela "Aranda" y al Liceo "Juan Germán Roscio" de San Juan de los Morros, donde cursé mis estudios de primaria y bachillerato respectivamente. Al Liceo de Aplicación, de Caracas, donde me gradué de Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas.

A la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, en donde aprobé hasta el sexto semestre de Ingeniería Agronómica y de donde tuve que retirarme por motivos económicos.

A la Universidad de Carabobo, en donde obtuve el título de Licenciado en Educación y donde pretendo alcanzar el título de Doctor en Educación.

A la Universidad "Eugenio María de Hostos" de Santo Domingo y al Instituto Internacional de Andragogía (INSTIA) de Caracas, en donde se me confirió el título de Magíster en Andragogía.

También dedico esta tesis a la cara memoria de mis padres fallecidos Juan Crisóstomo y Lucina, a quienes Dios tenga en su santa gloria, a mi esposa Yolanda y a mis hijos Brizeida, Rodolfo, Rocío, Juan Ricardo, Sandra, Zeida, Sergio, Marielena y Gonzalo.

También dedico esta tesis a mis mentores: Profesor Julio César Uribe Bueno, Dra. Brizeida Mijares Llamozas y a las distinguidas personas que en última instancia me ofrecieron su mano amiga y me ayudaron a enderezar el rumbo.

ÍNDICE GENERAL

PP.

LISTA DE CUADROS xvi

LISTA DE GRÁFICOS Y DIAGRAMAS..... xvi

RESUMEN xvii

ABSTRACT..... xviii

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPITULO

I EL PROBLEMA 9

Planteamiento del Problema 9

Nivel de Dominio de la Lengua Materna 9

Experiencia Propia 11

Revisión de Trabajos Escritos de Pre y Postgrado 12

Origen y Evolución del Lenguaje Oral y Escrito 13

Origen de la Lengua Materna: El Castellano. 15

Cuándo Surge el Problema 18

Situación Actual 19

Ubicación Científica del Problema 20

Autores que Han Estudiado el Problema 23

Incidencias del Problema 25

Formulación del Problema 28

.....

Objetivos de la Investigación 29

Justificación de la Investigación 30

Preguntas de Sustentación 32

Preguntas complementarias 34

Supuestos Implícitos 38

El Objeto de Estudio 39
.....
II EL MARCO TEÓRICO 41
Antecedentes del Problema 41
Escritores que Han Tratado el Tema durante los Siglos XIX y XX 41
Bases Teóricas 55
Teorías Lingüísticas 56
Teoría de Chomsky 57
Teoría versus Praxis 61
Documentos Reforzadores 63
Posición del Gobierno Nacional ante la Crisis Educativa Acumulada hasta 1995 64
Compromiso Educativo Nacional: Cambios y Continuidades 68
Objetivos y Propuestas Fallidas 69
Reformas del Sistema Educativo Venezolano 71
Marcadores Internacionales 73
Algunos Aspectos Psicológicos del Uso de los Marcadores Internacionales 74
Papel del Educador en la Formación del Capital Social Intelectual de la Nación 75
El Ser y el Deber Ser en el Dominio del Idioma y Materno 79
Consideraciones Generales sobre la Educación Básica..... 80
La Constitución Nacional 84
La Ley Orgánica de Educación 85
Los Reglamentos sobre Educación 86

La Declaración de los Derechos del Niño 87
Nueva Legislación sobre el Niño y el Adolescente..... 88
Los Programas Escolares..... 90
El Ser 91
El Deber Ser versus el Ser 92
El Uso del Lenguaje 93
El Uso del Lenguaje en la Redacción de Trabajos Escritos 94
Importancia del Dominio del Idioma Materno en la
Redacción de Trabajos Escritos 95

III EL MARCO METODOLÓGICO 98
Unidad de Análisis 98
Modalidad 98
Población 99
Muestra 100
Instrumentos 102
Procedimiento 103
Análisis de los Datos..... 103

IV RESULTADOS 107
Explicación de la Matriz General de Datos..... 107
Interpretación de los Cuadros Matriciales..... 119
Porcentajes de Respuestas Correctas 120
Análisis de los Porcentajes de Respuestas Correctas
Obtenidas de cada uno de los Cinco Cuestionarios Aplicados.. 122
Resumen de Promedios 127
Discusión de Resultados de la Investigación en Función de los

Objetivos Formulados 135

Discusión de Resultados a la Luz del Marco Teórico 138

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 143
Conclusiones 143
Recomendaciones 144

VI EPÍLOGO 148
Introducción..... 148
El Porqué del Trabajo Realizado 148
Dominio del Idioma Materno como Producto del Proceso Educativo..... 152
Causas de las Deficiencias Idiomática del Estudiantado Venezolano..... 153
Posición del Gobierno Nacional Vs. Posición del Tesista 154
Situación Problemática que Presentan el Ser y el Deber Ser..... 155
Los Textos Escolares..... 157
Aportes del Tesista 162
Adquisición del Conocimiento 162
Estrategia Curricular 166

REFERENCIAS 178

ANEXOS

	ANEXO	PP.
A.	Solicitud de Colaboración para la Aplicación de los Cuestionarios	186
B.	Identificación de las Instituciones	188
C.	Cuestionario Nº 1: Conocimientos Teóricos …….	190
D.	Cuestionario Nº 2: Definición de Términos……	194
E.	Cuestionario Nº 3: Relatos ……	197
F.	Cuestionario Nº 4: Elaboración de Trabajos Escritos …….	199
G.	Cuestionario Nº 5: Aspectos Gramaticales ……	201
H.	Matriz de Datos ……	204
I.	Trabajos Escritos de Egresados Universitarios …	206

LISTA DE CUADROS

CUADRO		PP.
1	Grupos muestrales con indicación de las Instituciones de las cuales provienen	101
2	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 1	109
3	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 2	110
4	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 3	111
5	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 4	112
6	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 5	113
7	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 6	114
8	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 7	115
9	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 8	116
10	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 9	117
11	Matriz General de Datos del Grupo Muestral Nº 10....	118
12	Porcentajes de Respuestas Correctas	121
13	Clasificación de la Muestra según el Dominio del Idioma	126
14	Dominio de la Lengua según los Promedios	128
15	Cuestionario Nº 1: Conocimientos Teóricos	131
16	Cuestionario Nº 2: Definición de Términos	132
17	Cuestionario Nº 3: Relatos	133
18	Cuestionario Nº 4: Elaboración de Trabajos Escritos ..	134
19	Cuestionario Nº 5: Aspectos Generales	135

LISTA DE GRÁFICOS Y DIAGRAMAS

GRÁFICO		PP.
1	Ideograma: Origen del Idioma Castellano	16
2	Mapa de los Estados Aragua y Carabobo	99
3	Diagrama: Adquisición del Conocimiento	163

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
VALENCIA

EL DOMINIO ESCRITO DEL IDIOMA MATERNO

Autor: M.Sc. E. Juan Crisóstomo Mijares I.
Tutora: Dra. Brizeida Elena Mijares Llamozas

Fecha: Abril de 2005

RESUMEN

El Dominio escrito del idioma materno es un problema que ha permanecido invariable en todos los idiomas y en todas las épocas. El tesista ha venido observando ese fenómeno desde 1948 hasta el presente (2003), es decir, durarte 55 años, sin que se haya observado mejoría alguna. ¿Por qué se producen deficiencias notorias en el dominio del idioma materno?. Esta fue la pregunta que orientó la investigación. El trabajo investigativo fue de carácter cuantitativo, de campo y documental. La población estuvo formada por todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos de los estados Aragua y Carabobo. La muestra la constituyeron diez grupos muestrales de 20 alumnos cada uno provenientes de: una escuela básica, un liceo, tres escuelas técnicas industriales, un instituto politécnico universitario y cuatro universidades, para un total de 200 estudiantes. Esa muestra fue sometida a una batería de 5 cuestionarios. Luego se aplicó a los resultados el proceso estadístico correspondiente, el cual arrojó significativos resultados, los cuales permitieron concluir que el dominio escrito del idioma materno muestra notables deficiencias en todos y cada uno de los niveles del proceso educativo venezolano. Para corregir las fallas detectadas se propuso una estrategia curricular que consiste en crear "la Cátedra de Dominio del Idioma Materno"; la cual debe funcionar en todos los planteles de los niveles Básico, Medio Diversificado y Profesional.

Descriptores: Dominio del Idioma Materno. Idioma Materno y Proceso Educativo. Fallas Lingüísticas y Gramaticales del Egresado.

BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA
UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATIONAL SCIENCES
POSTGRADUATE STUDY AREA
EdD. PROGRAM, MENTION: EDUCATION

VALENCIA

WRITTEN COMMAND OF MATERNAL LANGUAGE

Author: M. Sc. E. Juan Crisóstomo Mijares
Tutor: Dra. Brizeida Elena Mijares Llamozas
Year: 2005.

ABSTRACT

The written command of mother's language represents a problem which has been invariable in all languages and in all ages. The dissertator has been observing this phenomenon since 1948 to the present (2003); that is, during 55 years, without observing any improvement. Why are these notorious deficiencies in the command of mother's language produced? This was the question which orientated the research. The research work was of field, documental and of quantitative character. Population was made up of all the students of the different educational levels comprising the States of Aragua and Carabobo. The sample was set up by ten sampling groups counting with 20 students each one coming from: one basic school, one high school, three industrial technical schools, one polytechnic university institute and four universities, which came to a total of 200 students. The sample was submitted to a battery of five questionnaires. Then, the corresponding statistic process was applied to the results, which produced significant results. These results led to the conclusion that the written command of mother's language shows considerable deficiencies in all and each one of the levels of the Venezuelan educational process. In order to correct the detected failures, a curricular strategy was proposed, which consists in the creation of "Cathedra of the Command of Mother's Language", which should work in educational centers of basic, medium diversified and professional levels.

Key words: Command of Mother's Language. Mother's Language and Educational Process. Linguistic and Grammar Failures of the Graduate.

Para la Reflexión

La lengua es un sistema de signos que expresan ideas, y por eso es comparable a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a las señales militares, etc.. Sólo que es más importante que todos estos sistemas. Se puede, pues, concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social. Tal ciencia sería parte de la psicología social, por consiguiente, de la psicología general.

Nosotros la llamaremos semiología (del griego semeion, "signo"). Ella nos enseñará en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Puesto que todavía no existe, no se puede decir lo que será: pero tiene derecho a la existencia, y su lugar está determinado de antemano. La lingüística no es más que una parte de esta ciencia en general. Las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística, y así como ésta se encontrará ligada a un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos.

FERDINAND DE SAUSSURE

(1857 – 1913)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
VALENCIA

EL DOMINIO ESCRITO DEL IDIOMA MATERNO

Autor: M.Sc. E. Juan Crisóstomo Mijares I.
Tutora: Dra. Brizeida Elena Mijares Llamozas

Fecha: Abril de 2005

RESUMEN

El Dominio escrito del idioma materno es un problema que ha permanecido invariable en todos los idiomas y en todas las épocas. El tesista ha venido observando ese fenómeno desde 1948 hasta el presente (2003), es decir, durarte 55 años, sin que se haya observado mejoría alguna. ¿Por qué se producen deficiencias notorias en el dominio del idioma materno?. Esta fue la pregunta que orientó la investigación. El trabajo investigativo fue de carácter cuantitativo, de campo y documental. La población estuvo formada por todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos de los estados Aragua y Carabobo. La muestra la constituyeron diez grupos muestrales de 20 alumnos cada uno provenientes de: una escuela básica, un liceo, tres escuelas técnicas industriales, un instituto politécnico universitario y cuatro universidades, para un total de 200 estudiantes. Esa muestra fue sometida a una batería de 5 cuestionarios. Luego se aplicó a los resultados el proceso estadístico correspondiente, el cual arrojó significativos resultados, los cuales permitieron concluir que el dominio escrito del idioma materno muestra notables deficiencias en todos y cada uno de los niveles del proceso educativo venezolano. Para corregir las fallas detectadas se propuso una estrategia curricular que consiste en crear "la Cátedra de Dominio del Idioma Materno"; la cual debe funcionar en todos los planteles de los niveles Básico, Medio Diversificado y Profesional.

Descriptores: Dominio del Idioma Materno. Idioma Materno y Proceso Educativo. Fallas Lingüísticas y Gramaticales del Egresado.

BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA
UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATIONAL SCIENCES
POSTGRADUATE STUDY AREA
EdD. PROGRAM, MENTION: EDUCATION

VALENCIA

WRITTEN COMMAND OF MATERNAL LANGUAGE

Author: M. Sc. E. Juan Crisóstomo Mijares
Tutor: Dra. Brizeida Elena Mijares Llamozas
Year: 2005.

ABSTRACT

The written command of mother's language represents a problem which has been invariable in all languages and in all ages. The dissertator has been observing this phenomenon since 1948 to the present (2003); that is, during 55 years, without observing any improvement. Why are these notorious deficiencies in the command of mother's language produced? This was the question which orientated the research. The research work was of field, documental and of quantitative character. Population was made up of all the students of the different educational levels comprising the States of Aragua and Carabobo. The sample was set up by ten sampling groups counting with 20 students each one coming from: one basic school, one high school, three industrial technical schools, one polytechnic university institute and four universities, which came to a total of 200 students. The sample was submitted to a battery of five questionnaires. Then, the corresponding statistic process was applied to the results, which produced significant results. These results led to the conclusion that the written command of mother's language shows considerable deficiencies in all and each one of the levels of the

Venezuelan educational process. In order to correct the detected failures, a curricular strategy was proposed, which consists in the creation of "Cathedra of the Command of Mother's Language", which should work in educational centers of basic, medium diversified and professional levels.

Key words: Command of Mother's Language. Mother's Language and Educational Process. Linguistic and Grammar Failures of the Graduate.

INTRODUCCIÓN

Es norma ya establecida que los trabajos de investigación deben ser escritos en tercera persona con el propósito de darles objetividad, en contraposición con los escritos literarios donde, por lo general, predomina la subjetividad, puesto que en el quehacer literario, los autores dejan volar su imaginación y, por lo tanto, dicen cuanto piensan, desean, y quieren manifestar a sus lectores; en cambio en los informes de investigación científica se debe escribir lo que rigurosamente se observa, se mide, se constata y se debe expresar para que otros investigadores puedan seguir esa ruta y así comprobar hallazgos, hipótesis, principios o soluciones a problemas que hayan surgido de una situación problemática específica.

No obstante lo señalado, el autor de esta tesis considera, como ente pensante y no como autoridad en la materia, que la introducción de cualquier tipo de investigación debe tener otros elementos que sirvan de motivación a las personas que tengan la oportunidad de leer el informe o de integrar el jurado evaluador.

La introducción debería ser un escrito libre de ataduras, apartado de la rigurosidad científica, aunque siempre ajustado a la veracidad de los hechos.

Esa idea queda plasmada en esta tesis como una llamada a la reflexión de quienes son expertos en metodología de la investigación y encuentran un sentido lógico de lo que se está proponiendo.

Se hace la anterior observación sin ánimo de romper esquemas ni de demostrar sapiencia, sino como una modesta reflexión para quienes estén interesados en introducir mejoras en las normas relacionadas con la elaboración de informes científicos.

Hubiese sido interesante escribir esta introducción sin tener que usar tan sólo la tercera persona y recurrir en parte a un lenguaje libre de cortapisas; pero de acuerdo a lo establecido y para evitar sanciones académicas, este escrito seguirá las normas hasta ahora establecidas y aceptadas.

Hechas las anteriores consideraciones, se informa que esta tesis tiene su razón de ser en observaciones directas hechas por el autor desde 1948 a 1953 y luego, desde 1953 hasta 1970, es decir, veintidós años de docencia tanto en Educación Primaria como Secundaria, docencia ejercida sin el título académico correspondiente; más tarde, 1970-1998, ya con el título universitario respectivo y, por ende con los conocimientos pedagógicos logrados en la Universidad de Carabobo, Escuela de Educación, es decir, con las herramientas apropiadas para enseñar y efectuar investigaciones sencillas, el autor pudo hacer más y mejores observaciones que sirvieron para constatar o, al menos, detectar fallas notorias en los trabajos escritos de estudiantes e inclusive de profesores.

Esa inquietud que estuvo latente por espacio de aproximadamente cincuenta años trajo como consecuencia la realización de este trabajo de investigación que se ha denominado "El dominio escrito del idioma Materno".

El dominio del idioma materno es un asunto de gran importancia que debe interesar no sólo a los profesores de la lengua, sino también a los profesores de otras disciplinas, porque es sabido que toda persona necesita comunicarse con los demás; pero es necesario que sepa expresar sus ideas con meridiana claridad para que pueda ser entendido o para decirlo en palabras de Hockett (1976): "[Porque] el lenguaje interviene de un modo práctico en la totalidad del quehacer humano, ya que hacemos uso de él en todas o casi todas nuestras actividades" (p. 11).

De lo expuesto se infiere que el problema del dominio del idioma materno es común para todos los idiomas y, por ende, para todas las naciones.

A lo afirmado por Hockett, conviene agregar otro pensamiento muy significativo, mediante el cual se pone de relieve y con más fuerza y vigor la importancia del lenguaje humano. Así, en forma apasionada, se expresa Matos Ochoa (1999) cuando, al abordar el tema del lenguaje, dice que "el lenguaje es mucho más que un instrumento. Es el medio de pensar y entender. Quien no sabe expresarse bien, generalmente no puede pensar bien. Al hablar declaramos inequívocamente quienes somos y hasta dónde llega nuestra cultura" (p. 10).

Si se aceptan como ciertas las afirmaciones de Hockett y Matos Ochoa, habrá que tomar más en serio y con mayor dedicación y esmero el estudio del dominio del idioma materno; porque, además, no es un problema que se le presenta al idioma Castellano solamente, sino que también es común en todos los idiomas existentes en la actualidad y que, de igual manera lo fue para los idiomas que ya han desaparecido.

Pero, ¿cuál es la expectativa no satisfecha? En líneas generales, se puede considerar que el problema del dominio de la lengua materna es

abordable desde varios niveles: A nivel del habla común, cuando se utiliza el idioma para el trato cotidiano; en este caso el dominio del idioma se reduce al conocimiento de un pequeño número de palabras que varía de acuerdo al poblado donde se resida. Así, el citadino requiere de mayor número de palabras para expresarse y hacerse entender que las personas del campo. En otros casos no se requiere dominar la parte gramatical, sino de coordinar las ideas de tal manera que sean entendibles; pero en el nivel profesional, desde el secretarial hasta el universitario, el asunto cambia totalmente; porque ahora hay que conocer un mayor número de palabras, estar familiarizado con el uso de esos vocablos, dominar el aspecto sintáctico, la concordancia, la escritura de palabras y todo lo relacionado con la ortografía del idioma materno; además se debe saber de redacción.

En consecuencia, la expectativa no satisfecha gira en torno a los requerimientos exigidos en cuanto al mejor uso del idioma en cada una de las áreas del quehacer humano. Se aspira que cada quien se exprese de acuerdo a lo que necesita para convivir e interactuar en el medio donde se desenvuelve, como signo de ser una persona culta de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación vigente (1980).

En relación con lo anteriormente expuesto, cabe la siguiente interrogante: ¿Qué se ha hecho y qué se está haciendo para satisfacer esa expectativa?

Eso del haber hecho y del estar haciendo es discutible, porque lo primero habla del pasado y el hacer de ese pasado no es uniforme, en una época se pudo lograr avances significativos; pero en otra pudo haber decaído el interés y, por consiguiente, los logros adquiridos se pierden para dar paso a una situación de retroceso, como está ocurriendo en la actualidad aquí en Venezuela. Si se enfoca el asunto, de acuerdo a lo que está sucediendo;

entonces se puede observar dos caminos: uno que conduce a la preocupación por mejorar la situación imperante y otro que lleva hacia el "dejar hacer". No hay una posición clara y definida; porque en torno a la solución del problema giran intereses políticos, económicos, sociales y religiosos principalmente.

En torno a ese "qué se ha hecho" y "qué se está haciendo" se desarrolla el presente trabajo.

¿Por qué se hizo este estudio acerca del dominio escrito del idioma materno? La respuesta es directa: Porque todo educador de la disciplina que sea, tiene el deber de preocuparse por los problemas de su área de trabajo y por buscar las mejores herramientas que debe usar y la principal herramienta que el educador usa es, sin lugar a dudas, la *palabra*. Hay que mejorar la comunicación y para lograr ese propósito es necesario tener cierto dominio del idioma.

¿Cómo se llevó a cabo el proceso de investigación que requería el problema que ha sido presentado en este introito? Fue un proceso laborioso y ajustado en lo posible a las recomendaciones establecidas por los especialistas en investigaciones científicas, proceso que ha sido expuesto en los capítulos que se indican a continuación.

En el Capítulo I, que recibe la denominación de EL PROBLEMA, resaltan los siguientes aspectos: El planteamiento del problema, el momento en que surge, su ubicación científica, su situación actual, la experiencia que el autor tiene del problema detectado y las conclusiones que ha sacado de los trabajos escritos de pre y postgrado que ha corregido durante los años comprendidos entre 1970 y 1998; los autores venezolanos que se han ocupado del problema desde inicios del siglo XIX hasta el final del siglo XX, la formulación del problema y de los objetivos de la investigación, así como la

justificación del trabajo, los supuestos implícitos y las preguntas de sustentación.

En el Capítulo II, denominado EL MARCO TEÓRICO, se indica cuáles son los antecedentes del problema; se establece en foma resumida cuáles son los aportes que han dado los escritores que se han ocupado del tema durante los siglos XIX y XX; se expuso en forma sucinta la teoría lingüística más conocida del siglo XX, específicamente la de Chomsky.

Fueron comentados documentos reforzadores que en forma directa o indirecta inciden en la búsqueda de soluciones del problema que preocupa especialmente a los educadores del país, tales como: la Posición del Gobierno Nacional durante la Crisis Educativa Acumulada hasta 1995; la Educación y el Sistema Escolar que Tenemos; Planes de Acción; Habla Culta vs. Habla Popular; la Lingüística en Venezuela; Reformas del Sistema Educativo Venezolano; Marcadores Internacionales; Modelos Normativos; Objetivos y Propuestas Fallidas; el Ser y el Deber Ser del Proceso Educativo Venezolano; Consideraciones Generales acerca de la Educación Básica; la Constitución Nacional; la Ley Orgánica de Educación; los Reglamentos sobre Educación; la Declaración de los Derechos del Niño; los Programas Escolares; y el Uso del Lenguaje.

El Capítulo III, que trata del MARCO METODOLÓGICO, recoge las informaciones relacionadas con la unidad de análisis, la modalidad, la población, la muestra, las técnicas empleadas, los instrumentos utilizados, el procedimiento que se puso en práctica y el análisis de los datos.

En el Capítulo IV, que se refiere a los RESULTADOS, se trata acerca del grupo muestral, el procedimiento estadístico, los promedios y los resultados obtenidos en los diez cuadros matriciales y la discusión de los resultados

finales en función de los objetivos de la investigación y a la luz del marco teórico.

El Capítulo V, se dedica a las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES así como a la Estrategia Curricular de Creación e Implantación de la Cátedra del Dominio del Idioma Materno.

En el capítulo VI, EPÍLOGO, se hace un resumen de los principales aspectos que fueron trabajados a lo largo del proceso investigativo y del informe correspondiente; además, se indica cuáles fueron los más resaltantes aportes dados por el tesista.

Finalmente se presenta los MATERIALES DE REFERENCIA y los ANEXOS.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Nivel de Dominio de la Lengua Materna

Este acápite debería responder a la pregunta ¿cuál es el nivel de dominio de la lengua materna como producto del proceso educativo?; interrogante que no se puede contestar directamente so pena de caer en contradicciones; porque el nivel de dominio de una lengua no se puede cuantificar por las siguientes razones: Primero, porque el dominio de una lengua, sea oral o escrita, es algo inestable, es decir, que varía de un tiempo a otro; de un grupo humano a otro; pero para dar esa apreciación se debería hacer primero una investigación sobre el conglomerado del cual se requiere una respuesta. Una vez lograda la respuesta solicitada, ésta no será permanente sino que a un tiempo determinado habrá que hacer otra investigación para detectar cuál es la nueva situación y así sucesivamente.

Segundo, porque el nivel de dominio de una lengua no se puede obtener a priori, tal vez se pueda dar aproximaciones; pero sin justificación alguna. Tercero, no existe una medida real que sirva para comprobar el nivel de dominio para un determinado idioma materno; lo que se podría tomar como instrumento de medición. Tal vez se podría utilizar porcentajes, como los que establece la Curva de Gauss, la cual como es sabido, señala que en toda evaluación de cualquier materia, lo más probable es que ocurra que las calificaciones del alumnado sujetas a determinado examen arrojen el

siguiente resultado: 25% del total, excelente (de 16 a 20 puntos); 50%, suficiente (de 10 a 15 puntos) y el resto 25%, deficiente (de 1 a 9 puntos). Esas apreciaciones varían de acuerdo a factores intervinientes, tales como: interés, motivaciones, alimentación, preparación de los docentes, nivel social y económico de los alumnos y otros. Según esos factores, los porcentajes podrían presentar algunas fluctuaciones, sin embargo, para el caso del dominio del idioma materno, cabría señalar que la población sobre la cual se trabaje no es única, sino estratificada; en consecuencia, ¿cuál grupo seria estudiado?: ¿los alumnos que hayan culminado el nivel básico educativo?, ¿los que hayan culminado el nivel Medio Diversificado y Profesional?, ¿el nivel técnico?, ¿o el nivel Universitario?

Cada uno de los niveles educativos arrojaría una respuesta diferente. Es más, cabría preguntar si el estudio se haría para todo el país discente o para una determinada región, estado o ciudad.

En caso de que se llegara a un acuerdo y se aceptará que el estudio abarcaría a todos los estudiantes que hayan culminado sus estudios universitarios, entonces se presentaría otro problema y surgiría esta pregunta: ¿Cuáles egresados universitarios?, ¿los de Medicina o los de Ingeniería, los de Lengua y Literatura, o los de cualquiera otra carrera universitaria?

Obsérvese que la investigación se hace cada vez más compleja y el estudio exigirá una muestra muy representativa, pero, lograda esa muestra y aplicados los instrumentos de recolección de datos ¿Cuál sería el resultado? Tal vez se obtendría un resultado poco satisfactorio y circunscrito a una determinada carrera universitaria, lo cual no permitiría responder la pregunta inicial: ¿Cuál debe ser el nivel del dominio escrito de la lengua materna?

Y en el supuesto caso de que se lograra determinar el nivel del dominio escrito del idioma materno, esa respuesta sería momentánea y transitoria, como ya se dijo, porque, para un siguiente estudio, los resultados serían distintos.

Se podría decir *a priori* que, según la Curva de Gauss, el dominio escrito del idioma materno, como producto de la educación, sería el 25% de los egresados de cualquier nivel educativo; pero esta respuesta tampoco es satisfactoria, porque eso es lo probabilístico y en cierta forma lo ideal pero no se podría hablar de lo real, puesto que lo real, de acuerdo a la experiencia, está por encima de lo ideal en cuanto a su presencia en el entorno.

Según las reflexiones hechas, la respuesta caería en el plano de la especulación y sería muy descabellado dar una respuesta que satisfaga plenamente las expectativas que se tengan al respecto.

También se podría caer en una posición utópica y decir que el nivel de dominio escrito del idioma materno debería ser el 100%, lo cual sería además de hipotético, totalmente absurdo.

Experiencia Propia

Como educador con más de cincuenta años de experiencia docente en las aulas de la entonces Educación Primaria, Secundaria, Especial, Técnica y Universitaria, el autor de este trabajo de investigación ha venido observando desde 1948 hasta el 2003 una serie de fallas gramaticales y lingüísticas en los trabajos escritos de sus alumnos.

Las fallas gramaticales y lingüísticas giraron alrededor del uso indebido del gerundio y de los signos de puntuación; errónea colocación del signo de acentuación; errores de concordancia y de sintaxis; desconocimiento del significado de palabras de uso frecuente y redacción anfibológica.

Revisión de Trabajos Escritos de Pre y Postgrado

El autor ha revisado y corregido en los últimos 32 años (1971-2002) más de cuatrocientos trabajos escritos de pre y postgrado de estudiantes provenientes de las universidades de Carabobo, Pedagógica Libertador, Central de Venezuela, Bicentenaria de Aragua, Eugenio María de Hostos (República Dominicana), Escuela de Aviación Militar, Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre" e Instituto Universitario Politécnico "Santiago de Mariño", Núcleos de Maracay.

En las revisiones indicadas se pudo observar que existen fallas notorias de redacción, acentuación, puntuación, normas y usos gramaticales. Muchas de esas revisiones fueron hechas conjuntamente con otros profesores universitarios que detectaron las mismas fallas ya señaladas.

Obsérvese que el objeto de estudio de la investigación se centra especialmente en el dominio escrito del idioma materno y, por ende, de los niveles comunicacionales del venezolano. Sin embargo, antes de iniciar una revisión del origen de la lengua materna se considera necesario hacer un esbozo del origen y evolución del lenguaje oral y escrito.

Origen y Evolución del Lenguaje Oral y Escrito

En orden de aparición surge primero el lenguaje oral, por cuanto en un principio el hombre prehistórico, el hombre de las cavernas, no sabía hablar; se comunicaba con sus semejantes a través de gritos, sonidos guturales, gestos y ademanes; así transcurrió mucho tiempo, tal vez siglos o milenios; luego empezó a articular palabras al mismo tiempo que señalaba objetos, animales o cosas en general; esas palabras las fue hilvanando progresivamente hasta formar ideas completas, es decir, aprendió a hablar.

Ese proceso también abarcó mucho tiempo (siglos o milenios) y en ese transcurso se empezaron a formar los primeros dialectos que posteriormente se convirtieron en idiomas en diferentes partes del globo.

Se presume, porque no hay evidencias en firme, que la aparición de los primeros idiomas se produjo alrededor del siglo XL a. C. Los estudios que hasta ahora se han realizado, señalan que hace alrededor de seis mil años surgieron las lenguas indoeuropeas, como se indica en detalles en el acápite siguiente.

Según el Consultor Combi Visual (1992: 1) Tomo I: "el hombre primitivo sólo sabía hablar… el lenguaje fue el vehículo para el desarrollo de la humanidad", después fue apareciendo la escritura sometida a un proceso lento de pequeños avances, que podrían ser: la escritura rupestre, la cual todavía se conserva en diferentes partes del mundo mediante dibujos y trazados sobre piedra denominados petroglifos (Cuevas de Altamira en España). Tales petroglifos se conservan también en Venezuela especialmente en las regiones de Guayana (Estados Bolívar y Amazonas), Vigirima (Estado Carabobo) y en otras regiones del país.

Esa escritura rupestre o petroglífica fue una escritura ideográfica. La idea era representada por imágenes mediante dibujos de animales, hombres y árboles principalmente. Ese proceso fue dando origen a las palabras y constituyó un paso de avance de la escritura ideográfica, porque ya se relacionaban dos o más ideas a partir de figuras o imágenes; así dibujar un ojo y luego una culebra, podía significar "he visto una culebra"; pero el significado debía ser dado por el observador o por el autor del petroglifo. Al dibujar o grabar en la piedra un lobo, el artista o el observador podría pensar "ese es un lobo" o "ese lobo es feroz".

Según la fuente citada, después de la escritura ideográfica, debió aparecer la escritura silábica y de ésta, la escritura fonográfica, cuyas palabras deberían ser escritas de acuerdo a la técnica jeroglífica. Así al dibujar un sol y luego un dado eso podría significar sol-dado, es decir, soldado. De acuerdo con ese procedimiento, los egipcios para representar un millón, dibujaban a un hombre de pie, con las manos en alto y los dedos separados, con los ojos desorbitados y la boca abierta, es decir, con una manifestación de asombro.

Es posible que posteriormente apareciera la escritura fonética, la cual relacionaba la figura con el sonido: una figura representaba un sonido.

A la escritura fonética, le siguió la escritura fonográfica, ideada por los pueblos semíticos del Mediterráneo. En un momento evolutivo más avanzado surge la escritura alfabética, la cual se debe a los fenicios y griegos, quienes crearon signos para las consonantes y para las vocales. Este ejemplo fue seguido por los romanos y por otros pueblos. Esa innovación de los griegos y fenicios fue puesta en práctica por casi todos los pueblos cuyos idiomas pertenecieron al tronco idiomático indoeuropeo.

Ese importante aporte de los fenicios y griegos permitió que con pocos signos (letras) se pudiera escribir todas las palabras de un idioma.

Entre las escrituras primitivas más destacadas figuran, en Egipto la jeroglífica y la hierática. La primera era usada por los escribas y la segunda por los sacerdotes; así por ejemplo el número veinte lo escribían así 𓎆𓎆 y en escritura hierática, así 𓍢.

Los sumerios, que poblaron Babilonia, actual Irak, usaron la escritura cuneiforme, es decir, escribían las letras y los números con signos en forma de cuña.

En el continente americano, los mayas, inventaron el sistema de numeración vigesimal y escribían el número veinte así .

Ese es en líneas generales, el proceso evolutivo de la escritura en diferentes partes del mundo antiguo.

Origen de la Lengua Materna: El Castellano

Como la tesis gira alrededor del idioma materno, es decir, del Castellano, se creyó oportuno y conveniente explicar algo acerca del origen de esa lengua que floreció en Castilla y se extendió posteriormente por toda la Península Ibérica para después, en naves exploradoras llegar al nuevo mundo donde se extendió del uno al otro confín.

A continuación se muestra el ideograma "Árbol de Lenguas" que encabeza esta sección y que representa en forma gráfica el origen y evolución de los idiomas surgidos desde la India hasta Europa, lenguas indoeuropeas. El tronco "indoeuropeo" surge probablemente hacia el año 4.000 antes de Cristo, sufre una primera bifurcación conocida como "Grupo Satem" y "Grupo Centum". El primero (Grupo Satem) dio origen a las lenguas

iraníes y baltoeslavas. Esas lenguas iraníes fueron: Nuevo persa, tadzjiko, kurdo, afgano, antiguo persa, avéstico, medo, escítico y sarmático. La otra rama del grupo Satem se escindió en las lenguas indoarias: hindi y urdu, romaní, bengalí, sáncristo y pácrito.

Gráfico N° 1: Ideograma "Árbol de Lenguas", tomado de Enciclopedia Ilustrada Siglo XXI, (2000). Tomo 5, p. 1.215.

De la rama baltoeslava (lenguas baltoeslavas) surgieron el armenio, el albanés, el tracio, así como las lenguas bálticas y eslavas. Las primeras son el lituano y el letón; las segundas (eslavas) son los idiomas polaco, véndico, checo, eslovano, ucraniano, ruso blanco, gran ruso, esloveno, macedónico, búlgaro y eslavo eclesiástico.

Del Grupo Centum surgen en edad temprana el hitita y el tocario, y posteriormente el griego antiguo, el kaliné y el griego moderno. Hasta ahí llega esta pequeña rama. Posteriormente hay una bifurcación que genera la rama ítalo-celta y la rama germánica. La primera (ítalo-celta) se bifurca a su vez en las lenguas celtas y lenguas itálicas.

Las lenguas celtas son: gaélico, manx, irlandés, galés, cómico y bretón. Las lenguas itálicas fueron el osco, el umbro y el latín. Al desaparecer el latín surgen las lenguas románicas, que en la actualidad son: el retorromano, el italiano, el francés, el provenzal, el eúscaro o vasco, el rumano, el **castellano**, el catalán y el gallego portugués.

Por la rama germánica, se produce una bifurcación, la primera se subdivide en lenguas germánicas orientales, a las que pertenece el gótico, y lenguas germanas septentrionales, formadas por noruego, islandés, danés y sueco. La otra rama da origen a las lenguas germanas occidentales: Holandés, flamenco, frisón, inglés, bajoalemán y altoalemán.

Como queda señalado, el **Castellano** constituye con los demás idiomas modernos, las últimas ramificaciones de las lenguas indoeuropeas, y ese idioma es tomado del reino de Castilla e impuesto por la Reina Isabel la Católica al producirse la unión de Castilla y Aragón. Posteriormente el idioma adopta otro nombre al lograrse la unificación de los demás reinos de la Península Ibérica, al dársele a la mayor parte del conglomerado peninsular el nombre de España. Así el idioma cobra para sí el cognomento de Español. Desde entonces el idioma ha aceptado la doble denominación: Castellano, por haberse originado en Castilla, y Español, por ser el nombre de toda la nación.

Al producirse la conquista del Nuevo Mundo y dársele a la parte norte del subcontinente sur el nombre de Venezuela (pequeña Venecia), los

dialectos indígenas fueron desplazados por el idioma Castellano y desde entonces hasta el presente el idioma de Venezuela se ha venido llamando indistintamente Castellano o Español. En el dominio de esta lengua se ha centrado el estudio cuyo informe se está presentando.

Cuándo Surge el Problema

El dominio escrito del idioma materno es un problema que surge con la misma aparición de los idiomas en los diversos conglomerados humanos que se empezaron a formar desde el inicio de las primeras civilizaciones. Para el caso de las lenguas indoeuropeas, desde hace aproximadamente 60 siglos.

En la remota antigüedad se observa el problema en todos los pueblos, naciones e imperios.

En esas agrupaciones humanas: egipcios, sumerios, hititas, asirios, chinos, japoneses, griegos, romanos, incas, aztecas, germanos, hunos y en todas las demás que se esparcieron a lo largo y ancho del planeta, desde los tiempos antiguos hasta entrado el siglo XIX, se ha venido observando que el dominio del idioma materno ha sido privilegio de las clases poderosas que han detentado el poder: nobles, sacerdotes y escribas, mientras que las clases dominadas, el desposeído, el pueblo en general, ha permanecido en la ignorancia y, en consecuencia, apenas ha logrado dominar una parte muy reducida de su idioma y específicamente de la lengua oral, porque el lenguaje escrito, aún en el actual siglo XXI, es potestad de reducidos grupos que han incursionado en estudios superiores, mientras que el grueso de la población tiene un dominio muy precario de su idioma materno. Esto ha ocurrido y

ocurre en todas las naciones del orbe. Entre esas naciones figuran Venezuela, Colombia, Chile, México, Argentina, Costa Rica y otras.

Situación Actual

El problema del dominio escrito del idioma materno, que se ha venido arrastrando desde los orígenes mismos de la humanidad hasta el siglo XIX, como quedó indicado, empieza a ceder tímidamente a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando comienza a surgir una explosión educativa con la creación de más escuelas de primaria, liceos, universidades, tecnológicos, y escuelas de altos estudios en casi todas las naciones, especialmente del mundo industrializado. Esto no significa que el problema se esté atacando a fondo, sino que se notan signos de avance pero no de soluciones.

Esas universidades, politécnicos y tecnológicos tanto de mediados del siglo pasado (s. XX) como del presente (s. XXI) han sentido la necesidad de lograr que sus egresados tengan una preparación cada vez más eficiente y para ello se requiere, entre otras competencias, un dominio lo más elevado posible del idioma materno.

Ese dominio del idioma se debe lograr especialmente en los estudios medios y de pregrado; pero se torna indispensable en cualquiera de los estudios de postgrado, porque las exigencias en ese sentido son cada vez más rigurosas en algunas universidades, tales como la Central de Venezuela y la de Carabobo.

Ese urgente reclamo que las universidades hacen a los estudiantes de postgrado tiende hacia el logro de una formación idiomática que permita a esos estudiantes, ya profesionales, tener un lenguaje de altura que les posibilite elaborar trabajos escritos libres de errores lingüísticos y gramaticales, que facilite al lector entender lo que se quiere decir.

El problema surge de las exigencias, cada vez mayores de las universidades, así como de otras instituciones de estudios superiores, y tiende a agudizarse; porque el saber humano está íntimamente relacionado con el dominio del idioma materno a tal punto que ese dominio idiomático ya ha llegado a tener características de prioridad y de urgencia.

De lo ya expuesto se desprende que el problema indicado empieza a hacer crisis y se hace más notorio a mediados del siglo XX y tiende a profundizarse en el actual siglo XXI, por el hecho de que en todas las universidades, o en la mayoría, se requiere de una sólida formación idiomática.

En consecuencia, para elaborar trabajos científicos y humanísticos, se debe exigir de los estudiantes, como se está haciendo, una elevada preparación tanto en la especialidad correspondiente como en el dominio escrito de su idioma materno.

Aunque el problema atañe a todos los idiomas, preocupa al autor de esta tesis lo que concierne al idioma español, porque esta es la lengua que se habla en Venezuela y donde realiza su labor docente.

Ubicación Científica del Problema

El problema en referencia está ubicado en el campo de la lingüística, por cuanto esta "ciencia tiene por objeto el estudio del lenguaje y de las lenguas" (Larousse, 1997: 610). La Real Academia Española (1992) señala

que: "La lingüística aplicada se ocupa de los problemas que el lenguaje plantea como medio de relación social, especialmente de las que se refieren a la enseñanza de los idiomas" (p. 1.262).

Por su parte, la Lingüística General es el "estudio teórico del lenguaje que se ocupa de métodos de investigación y de las cuestiones comunes a las diversas lenguas" (p. 1.262).

Jakobson (1974) al referirse a la importancia del lenguaje, señala que "el lenguaje es el medio fundamental de la comunicación, aunque no el único" (p. 9) y Seco (2001) enfatiza que: "el lenguaje es un medio de comunicación en que las señales son sonoras ... esas señales están formadas por sonidos que se producen en la garganta, en la boca, y en la nariz aprovechando el aire espirado por los pulmones" (p. 23), y la Real Academia Española, ya citada, indica que "el lenguaje es el conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa y siente" (p. 1.243).

De lo expuesto por los autores citados, se desprende que el lenguaje es un instrumento fundamental para el hombre, que le permite establecer una constante y efectiva interacción con sus semejantes. Tal vez por eso Hockett, ya citado, destaca que "el lenguaje interviene de un modo práctico en la totalidad del quehacer humano, ya que hacemos uso de él en todas y cada una de nuestras actividades" (p. 11).

Respecto al vocablo lengua conviene destacar que la Real Academia Española, ya citada, señala que lengua es el "sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios" (p. 1.242).

Obsérvese la diferencia que existe entre los dos términos mencionados "lenguaje" y "lengua". El lenguaje es un medio o un instrumento de la comunicación humana, que se puede dar también en los animales mediante gritos, chillidos o sonidos guturales; en cambio la lengua o idioma es, según

Seco, ya citado, "el sistema (o conjunto organizado) de signos de lenguaje propios de un determinado grupo humano... esos signos de lenguaje empleados por el español son la lengua española, mientras que los que usa el alemán constituyen la lengua alemana..." (p. 24).

Conviene poner de relieve lo que al respecto dice el autor antes citado, cuando afirma que:

> La lengua es, por tanto, un valiosísimo auxiliar del pensamiento. El que conoce bien y sabe usar bien su lengua, es decir, el que la domina, tiene mejores armas para su mente que el que posee un conocimiento y un uso deficiente de aquélla (p. 25).

Es importante profundizar aún más y destacar tanto la semejanza como las diferencias entre "lenguaje" y "lengua", puesto que esos términos son la base del trabajo cuyo informe se está presentando.

De acuerdo con Barcia (1958), se establece que "lenguaje" y "lengua" son dos palabras que se pueden utilizar como sinónimos o como términos distintos, aparte de que la primera se deriva de la segunda.

Barcia explica que:

> La lengua es el órgano con que hablamos: el habla. El lenguaje es la práctica de la lengua: el ejercicio. Aprendemos la lengua. Ejercitamos el lenguaje. Una lengua se fija y enriquece. El lenguaje se corrige y se pule. Todos los españoles hablan una lengua. Cada español habla un lenguaje. La lengua es facultad, disposición, naturaleza. El lenguaje es estudio, crítica, imitación, hábito, arte. La lengua nos viene de Dios: es la razón, la mente, el espíritu. El lenguaje nos viene del mundo: es doctrina y belleza. Ambas palabras se derivan del latín "lingua", voz formada del verbo "lingo" que equivale a lamer. De modo que lengua significa literalmente el órgano con que se lame. Es considerada como órgano de lenguaje, como instrumento de razón, como nuncio de nuestra mente, fue un progreso muy posterior a su etimología (pp. 295-296).

El problema del dominio escrito del idioma también está inmerso en el campo de la Gramática por cuanto esta disciplina "describe y estudia las estructuras sintácticas, morfológicas y fonéticas de una lengua y enseña metodológicamente estas estructuras" (Larousse, 1997: 996).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, según define la Real Academia Española, ya citada, la Gramática "es el arte de hablar y escribir correctamente una lengua y es la ciencia que estudia los elementos de la lengua y sus combinaciones" (p. 1.063) y, por extensión, "es el estudio sincrónico de una lengua, sin considerar los problemas diacrónicos" (p. 1.063). En su parte estructural, agrega que "es el estudio de una lengua regido por el principio de que todos los elementos mantienen entre sí relaciones sistémicas" (p. 1.063). En lo que respecta a la Gramática Generativa, dice que "hay que tener en cuenta que esta rama de la Gramática General es la que trata de formular una serie de reglas capaces de generar o producir todas las oraciones posibles y aceptables de un idioma". Finalmente señala que "otra rama de la Gramática General, la Gramática Transformacional, es la que siendo generativa, establece que de un esquema oracional se pasa a otro u otros por la aplicación de determinadas reglas" (p. 1.053).

Autores que Han Estudiado el Problema

El problema del dominio escrito del idioma materno ha sido enfocado en diferentes épocas y latitudes, especialmente en los siglos XIX, XX y XXI.

Rosenblat desde 1953 hasta 1981 estuvo dando su voz de alerta en cuanto al deterioro del idioma materno; de igual manera lo han hecho Uribe Bueno y Márquez Rodríguez desde 1965 hasta el presente; y los filólogos

españoles Fontanillo y Riesco (1990) hicieron un minucioso estudio de los errores idiomáticos que con frecuencia cometen periodistas y locutores de radio y televisión.

Andrés Bello y Simón Rodríguez en el siglo XIX tuvieron una constante preocupación por el problema ya señalado; especialmente Bello mostró particular interés por la implantación del español culto en Venezuela y en las demás naciones hispanoparlantes.

El mismo interés ha sido puesto de manifiesto por Alonso y Henríquez (1973), Boscán y Marcano (1971), Hockett (1976), Obregón Muñoz (1983), Serrón (1979), Seco (2001), y otros que serán citados en el Marco Teórico.

Los autores mencionados han demostrado una gran preocupación por el mal uso del idioma Castellano, especialmente en los egresados de los niveles medios y superiores. También han expresado particular inquietud por la poca o nula colaboración que ofrecen los medios de comunicación, los cuales tienden más hacia el habla coloquial, en lugar de utilizar el habla culta. Es muy frecuente oír en la radio y en la televisión o leer en los periódicos y revistas errores de concordancia, sintaxis, redacción, mal uso de los signos de puntuación o de acentuación, uso indebido del gerundio, del participio, de escritura de palabras y otros más.

De la revisión de trabajos escritos de estudiantes de las Universidades de Carabobo, Central de Venezuela, Bicentenaria de Aragua, Pedagógica Libertador, Eugenio María de Hostos (República Dominicana), Autónoma de México, politécnicos "Antonio José de Sucre" y "Santiago Mariño" de Maracay, Escuela Superior de la Fuerza Aérea Venezolana, y Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), durante el período comprendido entre 1971 y 1998, se ha podido comprobar que todos esos escritos presentan errores gramaticales de diferentes tipos; tales como

errores de concordancia, sintaxis, anfibología, y otros. (Una muestra de esos trabajos aparece en el Anexo I, p. 206 de esta tesis bajo el título de "Trabajos de Ascenso, Pregrado y Postgrado")

Incidencias del Problema

El problema de investigación que se ha planteado no es una situación exclusiva de Venezuela, sino que es común a todas las naciones donde se haya descuidado la formación idiomática de sus habitantes. Sin embargo, en esta investigación se hizo énfasis en el caso de Venezuela; porque éste es el país donde se ha realizado el presente estudio y en donde el autor ha ejercido la docencia por espacio de más de 50 años.

El problema se inicia en los niveles primarios del proceso educativo y se va agravando a medida que se avanza hacia estudios medios y superiores, en donde las soluciones se dificultan en grado sumo, debido a que los egresados del sistema se dispersan y ya no se puede establecer control alguno sobre ellos.

Sin embargo, debe señalarse que los organismos encargados de velar por la calidad de la educación venezolana sí se han preocupado por garantizar que el estudiante domine su expresión oral y escrita cristalizada en el buen uso del lenguaje. Así el Currículo Básico Nacional (Ministerio de Educación, 1997a) en su Programa de Lengua y Literatura (Caracas, octubre de 1997) establece que:

> Es evidente la importancia funcional que tiene el dominio de la lengua como instrumento a través del cual se asegura la interacción humana, fundamento de los cambios personales, sociales y culturales a los que obliga la dinámica del mundo actual. Por esta razón, la función que la sociedad asigna a la escuela tiene como uno de sus principios básicos el desarrollo de las potencialidades comunicativas del ser humano, esenciales para su formación integral (p. 94).

Y más adelante destaca que:

> La lengua se concibe no sólo como un sistema abstracto, sino como un instrumento de comunicación que se puede usar y de hecho se usa para lograr objetivos variados: dialogar, investigar, informarse, escribir a familiares y amigos, construir un cuento... Se aspira que con esto el niño ponga en juego sus capacidades al descubrir e internalizar no sólo las reglas lingüísticas sino también las imposiciones sociales de la comunidad en la que se desenvuelve.

Finalmente concluye que:

> En definitiva, el propósito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua es lograr el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno atendiendo a los procesos de comprensión y producción en el lenguaje oral y escrito tomando en cuenta el uso de los registros adecuados para cada contexto situacional (p. 95).

Debería ser una preocupación constante y sostenida de todo educador y especialmente de los que tienen a su cargo la enseñanza de la lengua materna, procurar por todos los medios a su alcance, inculcar en sus alumnos el deseo y la conveniencia de estudiar con interés y dedicación su idioma materno; porque de ello depende, en gran parte que puedan relacionarse con mayor facilidad y acierto con todas las personas de su entorno. En esto hace énfasis el CURRICULUM BÁSICO NACIONAL, Programa de Estudio de

Educación Básica, Segunda Etapa, Quinto Grado (Ministerio de Educación, 1998 b) cuando destaca que:

> La enseñanza de la lengua es la base indispensable para la adquisición de los conocimientos de todas las áreas académicas y de los valores éticos, estéticos, personales y sociales. Es evidente la importancia funcional de la lengua como instrumento a través del cual se aspira la interacción humana fundamento de los cambios personales, sociales y culturales a los que obliga la dinámica del mundo actual. Por esta razón, la misión que la sociedad asigna a la escuela tiene como uno de sus principios básicos el desarrollo de las potencialidades comunicativas del ser humano, esenciales para su formación integral (p. 123).

Pero esa garantía o esos ideales que señala el Ministerio de Educación a través del Currículum Básico Nacional, al parecer, se quedan en el plano teórico y muy pocas veces bajan a la palpable realidad. Se hace esta observación, porque al interrogar a maestros de Educación Básica, informan que la verdad es otra, puesto que los contenidos expuestos en dicho currículo son verdaderamente importantes y de gran significación y provecho para el desarrollo lingüístico del alumno, pero en la práctica no se sigue tales instrucciones y no es raro encontrar alumnos de tercer grado que todavía no sepan leer ni escribir.

Formulación del Problema

El problema del dominio escrito del idioma materno se pretende solucionar mediante el reforzamiento de las bases cognoscitivas de la enseñanza del idioma. Esto es importante y de lograrse se introduciría un instrumento verdaderamente significativo que contribuiría a solucionar en parte el problema en discusión; pero a lo anterior cabe agregar que también habría que reformular las prácticas didácticas, especialmente lo que concierne a la asignatura de Castellano y Literatura; insumos que deberían ser utilizados para que en la revisión de los pensa se introduzcan mejoras que tiendan a crear y despertar en los estudiantes motivaciones, expectativas e intereses capaces de dar un vuelco favorable al estudio del idioma Castellano, lo que conduciría al continuo mejoramiento de la lengua materna.

Es por las razones expuestas que se requiere contestar con acierto la siguiente pregunta: ¿Por qué se producen deficiencias notorias en el dominio escrito del idioma materno?.

Esa es la pregunta que orientó la investigación y de la cual se derivaron otras interrogantes como las siguientes:

1. Reforzar las bases cognoscitivas de la enseñanza del idioma ¿Contribuiría a mejorar el uso del idioma por parte de los estudiantes de los distintos niveles educativos?.
2. Si se reformularan las prácticas didácticas, especialmente en lo que concierne a la asignatura Castellano y Literatura, ¿se podría mejorar el uso del idioma materno respecto a la redacción de trabajos escritos?.

En relación con las dos interrogantes señaladas, conviene destacar lo siguiente: el reforzamiento de las bases cognoscitivas de la enseñanza del idioma materno tiende a introducir mejoras notables en el uso de la lengua castellana por parte de los estudiantes de los distintos niveles educativos.

Con respecto a la segunda pregunta, cabe señalar que si se mejoran las prácticas didácticas en el delicado proceso de la enseñanza del idioma castellano, es de lógica pensar que los resultados que se obtengan serían mejorías significativas que tenderán hacia un logro evolutivo del idioma; porque la lengua es un ente vivo que permanentemente va sufriendo cambios importantes, los cuales, a su vez, requieren de nuevas formas de enseñanzas acordes con las modificaciones que vayan surgiendo.

Cuando un idioma se estanca y permanece atado a las normas y reglas existentes, sin permitir que el proceso evolutivo produzca sus efectos, necesariamente entra en crisis y desaparece para dar paso a otros idiomas, como sucedió con el latín y otras lenguas de la antigüedad; en cambio, el griego, desde sus orígenes (griego antiguo), ha venido evolucionando y remozándose de tal manera que los siglos han pasado y ese idioma permanece incólume.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar una estrategia curricular que permita mejorar el dominio escrito del idioma materno del estudiantado venezolano en general.

Objetivos Específicos

1. Determinar el grado de conocimiento del idioma materno que tienen los alumnos de los diferentes niveles de la educación en Venezuela.
2. Explicar las causas fundamentales del deterioro del idioma materno en los estudiantes del Sistema Educativo Venezolano.
3. Analizar opciones que sirvan para mejorar el dominio escrito del idioma materno en los estudiantes de los diferentes niveles del Sistema Educativo Venezolano.
4. Proponer una estrategia curricular que permita eliminar lo más posible las fallas idiomáticas del estudiantado venezolano.

Justificación de la Investigación

Desde el punto de vista práctico, la investigación se justifica; porque todo profesional universitario debe dominar su propio idioma, puesto que es su herramienta primordial para comunicarse satisfactoriamente con su entorno, tanto en forma oral como escrita.

Se justifica también la investigación; porque el mal uso del idioma conduce al deterioro del lenguaje y a las subsecuentes fallas comunicacionales que se van agravando de generación en generación.

Desde el punto de vista teórico, la investigación es importante; porque el idioma es un ente evolutivo que está en permanente proceso de cambio y adaptaciones, lo cual le permite su enriquecimiento y transformación; pero ese cambio y esas adaptaciones no justifican que se deba aceptar los errores, fallas y mal uso de las partes gramaticales, sino que se debe admitir lo que

verdaderamente contribuya al enriquecimiento y transformación positiva de la lengua.

Por otra parte, cabe destacar que la redacción y el lenguaje que usan los universitarios, en una gran mayoría, son sumamente pobres, llenos de errores, especialmente de concordancia, sintaxis, acentuación, puntuación y otros, como bien lo señalan los destacados educadores españoles, Fontanillo y Riesco, ya citados.

La investigación es relevante para los docentes; porque a todo educador debe preocuparle que sus discípulos, que posteriormente lleguen a ser universitarios, ni siquiera sepan escribir una carta familiar, como con gran acierto lo pone de relieve Rosenblat (1975:19).

El problema no es nuevo, porque ha sido tratado con bastante frecuencia por educadores del siglo pasado y del presente, quienes no sólo han dado la voz de alerta, sino que, además, han hecho proposiciones concretas que han llegado a los oídos sordos de los gobernantes de turno, por lo que todo ha ido de mal en peor.

De igual manera se justifica la investigación porque se debe buscar respuestas acertadas para solucionar o al menos minimizar el deterioro del lenguaje en cada una de las etapas del sistema educativo venezolano, puesto que así lo exigen y demandan las universidades y demás instituciones de Educación Superior.

Si no se frena esa depauperación del idioma, la brecha generacional se irá haciendo más profunda y el país se irá estancando, mientras que otras naciones con menores recursos que Venezuela irán tomando la delantera y la nación venezolana se quedará atrás y se tendrá que conformar con seguir

siendo tan sólo proveedora de materia prima para los países que sí hayan comprendido la llamada a tiempo.

No es posible, sería insólito que habiendo sido Venezuela una provincia colonial pobre y con escasos recursos bélicos, la que haya conducido con éxito la Guerra de Independencia de los pueblos latinoamericanos y ahora ceda ante el avance de un problema idiomático que, si se pusieran en marcha los recursos humanos y económicos con que cuenta el país, en cuestión de dos o tres generaciones el deterioro del idioma quedaría superado, si no en su totalidad, sí en gran medida, con la atenuante de que de seguirse atacando el problema, éste terminará por llegar a ser cada vez menor.

El problema es de relevancia, porque sigue vigente lo expresado por Adrados (1975) en el sentido de que: "En un momento de renovación de ideas en todos los campos, de desarrollo de nuevos conceptos científicos y de métodos nuevos de estudio, incluso en las Ciencias Humanas, este problema de la lengua es central" (p. 45).

Para culminar este capítulo, se presenta una serie de preguntas relevantes relacionadas con el problema investigado, las cuales aparecen con la denominación de "preguntas de sustentación" y de seguida varios postulados que sirven de base para el capítulo siguiente.

Preguntas de Sustentación

1. **Pregunta básica:** ¿Cómo podría disminuirse progresivamente las fallas idiomáticas de los estudiantes desde el nivel de la Escuela Básica hasta la universitaria?

Esta pregunta está prácticamente respondida en los planes y programas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; pero los resultados no han sido satisfactorios, porque entre la teoría y la práctica no se ha producido una completa interrelación que permita ese enlace indispensable, capaz de romper la barrera entre el ser y el deber ser.

En este trabajo se propone establecer una estrategia curricular, como es la creación de la Cátedra del Dominio del Idioma Materno, mediante la cual se pueda ir preparando al alumno desde el inicio de la Escuela Básica hasta la culminación de la etapa preuniversitaria, es decir, el nivel medio diversificado y profesional.

Si esa estrategia se lleva a la práctica en forma sistemática, con personal docente especializado, en un ambiente adecuado y con los indispensables recursos didácticos, económicos y profesionales, se puede afirmar, con un porcentaje alto de probabilidades, que el dominio escrito del idioma materno en los niveles de estudio indicados, se irá incrementando hasta llegar a un mínimo deseable, no en toda la población venezolana; pero sí en todos los estudiantes que se acojan a la estrategia curricular propuesta, es decir, a la Cátedra del Idioma Materno; porque en el resto de la población estudiantil, no participante de la referida estrategia, el dominio escrito del idioma materno seguirá siendo deficiente.

Ese mejoramiento del dominio escrito del idioma materno, se podrá ir incrementando también mediante la lectura razonada, y en lo posible crítica de obras de buenos autores tanto venezolanos como extranjeros y ese

incremento, de igual manera, se podría alcanzar mediante una práctica constante de trabajos escritos. Esa es una tarea laboriosa, que exige tiempo y dedicación; pero a la larga los resultados serán altamente beneficiosos.

Otro recurso valioso que se puede llevar a la práctica y en algunas partes se está realizando, es la Escuela de Padres, mediante la cual se podría buscar la colaboración de los padres y representantes para que den su apoyo a la Cátedra de Dominio del Idioma Materno.

En el transcurso del tiempo y a medida que se vayan observando los resultados positivos, es posible que surjan otras ideas y otras iniciativas que sirvan para reforzar la estrategia curricular propuesta.

2. Preguntas Complementarias

a. ¿Qué reformas habría que introducir en los pensa para que se pueda lograr en los estudiantes una formación idiomática que les permita escribir y expresarse con propiedad?

Al revisar los planes y programas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se observa que allí está contenida la mayor parte de lo que se requiere para que el estudiantado logre adquirir las herramientas necesarias que le permitan tener un satisfactorio dominio escrito y oral del idioma materno.

Si eso es así ¿por qué el problema permanece latente y no se avizora mejora alguna? Es posible que estén interactuando factores diversos en el proceso educativo venezolano que impiden que se logre la obtención de los resultados deseados. Para responder satisfactoriamente esta nueva pregunta, sería necesario que se realizaran otras investigaciones que permitan descubrir las causas que inciden negativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma materno.

b. ¿Qué preparación deberían recibir los docentes de las diferentes materias que conforman los pensa de los distintos niveles de educación para que se pueda lograr un aceptable dominio escrito del idioma materno en la mayoría de los estudiantes del país?

Es de lógica pensar que los docentes de las diferentes materias del pénsum, deben tener una alta preparación en los conocimientos que deben transmitir para poder enseñar las asignaturas correspondientes en forma satisfactoria; pero en el área del idioma, es sumamente importante que tengan un amplio dominio y preparación del idioma castellano.

Es oportuno destacar que la palabra pénsum, aún cuando desde hace ya mucho tiempo se usa con frecuencia en el magisterio venezolano, todavía para 1997 no ha sido recogida por el diccionario y, cuando se la incorpore,

deberá ser escrita así: "pénsum", porque los extranjerismos deben someterse al mismo trato gramatical de la lengua castellana que las demás palabras propias de este idioma.

c. ¿Qué estrategias habría que aplicar a los docentes para que logren superar las fallas idiomáticas que puedan tener?

En el supuesto de que los docentes tengan fallas idiomáticas que les impida desempeñar su labor educativa de manera eficaz, convendría dictarles cursos de motivación, actualización y preparación, en forma periódica hasta lograr que las fallas sean superadas; pero a la par convendría darles estímulos que sirvan para romper las posibles demostraciones de indiferencia, desinterés o cualquier otra falla que obstaculice el cabal cumplimiento de su trabajo docente.

d. Una vez que el personal docente del área de Castellano haya superado sus fallas idiomáticas y de alguna otra índole, ¿Qué programas debería aplicar para ayudar al estudiante a superar su deficiencia idiomática?

Si los planes y programas del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, satisfacen las exigencias mínimas del deber ser, se recomendaría

que se pusiera en práctica la estrategia curricular propuesta en esta tesis, mediante la activación de la Cátedra de Dominio del Idioma Materno.

e. ¿Qué mejoras deberían hacerse a los textos escolares para que se les pudiera considerar como fuentes seguras del conocimiento libres de errores gramaticales y lingüísticos?

Este es otro problema que debe ser investigado para poder determinar cuáles son los correctivos que deben ser aplicados para lograr que los textos escolares estén libres de errores; pero, de acuerdo a la experiencia docente se puede señalar a priori, que esos textos deben estar exentos de vicios de construcción, de solecismos y de cualquier otro error bien sea gramatical o lingüístico. Las narraciones que aparezcan en esos textos deben ser interesantes y divertidas, de tal manera que despierten en el estudiante la atención y el interés. Los contenidos deben tratar de temas históricos, geográficos, étnicos, culturales, turísticos o cualquier otra narración que sirva para destacar valores éticos, morales, familiares, locales, nacionales o universales.

f. ¿Cómo podría el Gobierno Nacional obligar a los medios de comunicación social tanto visuales como orales y escritos a eliminar de sus

programaciones los errores idiomáticos que con frecuencia cometen en perjuicio del oyente y del lector?

Ya existen normas y reglamentos que señalan a los medios de comunicación social las pautas que deben seguir para evitar en sus programaciones el uso de palabras incorrectas, soeces, de doble sentido o nugatorias del sentir venezolano.

Habría que precisar más acerca del uso de las referidas palabras u otras expresiones chabacanas que tiendan a introducir deformaciones en el idioma castellano; pero es fundamental que quienes trabajan a diario en los medios de comunicación social tomen conciencia del papel importantísimo que ellos tienen en cuanto a la conservación del buen uso del idioma.

Supuestos Implícitos

De acuerdo con Morles (1992), "la ciencia se basa en ciertos postulados o supuestos que se toman como ciertos sin demostración empírica" (p. 13). Tal afirmación permite formular los siguientes supuestos:

1. El idioma materno es la herramienta fundamental que toda persona tiene para comunicarse con su entorno.
2. Los trabajos escritos de la índole que sean deben ser elaborados de tal manera que la redacción sea correcta, clara y limpia, con el propósito de que los lectores a quienes vayan dirigidos, los entiendan sin esfuerzo alguno.

3. Los educadores a quienes se les asigne la responsabilidad de enseñar el idioma materno, deben conocer lo mejor posible ese idioma y están en la obligación de conducir el proceso enseñanza-orientación-aprendizaje con interés, dedicación y entusiasmo.

El Objeto de Estudio

En la investigación realizada se observa que el objeto de estudio es "el dominio escrito del idioma materno", puesto que fue en ese aspecto donde se centró el estudio investigativo y en donde se hizo énfasis para averiguar el "porqué" de las fallas principales que aparecen con frecuencia en los trabajos escritos de cualquier tipo y especialmente en los que estén relacionados con informes de investigación científica, de trabajos de grado y de postgrado, así como de cualquier otra índole

Ese objeto de estudio se tomó en cuenta para elaborar los cuestionarios que sirvieron para recabar datos relacionados con la investigación cuyo informe ha sido presentado, datos que a su vez permitieron determinar el grado de conocimiento idiomático de los integrantes de la muestra.

CAPÍTULO II

El MARCO TEÓRICO

Antecedentes del Problema

Los antecedentes cercanos del problema del dominio escrito del idioma no se pudieron encontrar en trabajos recientes de estudiantes de pregrado ni de postgrado, lo que, en cierto modo, indica que ha habido poca preocupación por el tema en los interesados en presentar informes de investigación para obtener los grados de licenciaturas y afines, de especialidades, maestrías o simplemente para ascender en el escalafón universitario. La investigación en las bibliotecas de las universidades del centro del país fue exhaustiva pero infructuosa. Ningún trabajo de pregrado, de ascenso o de postgrado centraba su interés en el problema del dominio escrito del idioma materno.

Por tal motivo, hubo que buscarse la información requerida en libros escritos por gramáticos, lingüistas, filólogos y educadores en general de los siglos XIX y XX.

Escritores que Han Tratado el Tema durante los Siglos XIX y XX

De todos los escritores de los siglos XIX y XX se tomó una muestra de los que se han preocupado por poner de manifiesto lo importante que es para cualquier conglomerado humano tratar de mantener en alto el dominio

de su idioma. El trabajo indagatorio se inició con el Príncipe de las Letras Americanas, Don Andrés Bello.

Andrés Bello (1781 – 1865), en su obra "Gramática de la Lengua Castellana" (1847), recogida y publicada por la Colección EDAF Universitaria (1980), se esfuerza por sacar adelante el Castellano en Latinoamérica y se preocupa porque ese Castellano sea lo más culto posible, lo que indujo al prologuista de la referida Gramática de Bello, Francisco Abad (1980) a decir que "determina entonces llevar a cabo un análisis del buen uso que desvele las irregularidades a que tal empleo obedece, para lograr así su visión teórica" (p. 15). Y, en las "Nociones Preliminares de su Gramática", Bello destaca que la gramática es un medio muy importante para lograr que las personas puedan llegar a expresarse con claridad y, por tanto, hacerse entender sin mayor esfuerzo. (p. 5).

Las inquietudes de Don Andrés Bello son compartidas también por su contemporáneo Don Simón Rodríguez (1771 – 1854) quien en su obra *Inventamos o Erramos* (1982), señala que la escuela ha tenido que conformarse con las sobras del erario público, aunque la importancia de esa institución es de primer orden. (p. 45).

A la preocupación de estos dos pensadores del siglo XIX se une la de otros insignes educadores del siglo XX, tales como: Lacau y Rosetti (1965), quienes en su *Tercer Curso de Castellano*, al hablar de la enseñanza de la lengua y sus objetivos, señalan que:

> El objetivo fundamental de la enseñanza de la lengua consiste en que el estudiante adquiera, en el transcurso de su aprendizaje secundario, el dominio de la lengua oral y escrita, y que al mismo tiempo desarrolle su capacidad crítica y creadora y su posibilidad de enfrentar y resolver problemas (p. XLIII).

Márquez Rodríguez (1964), en su libro *Doctrina y Proceso de la Educación en Venezuela* hace un análisis de la situación que vivía el país en

materia educativa y daba sus orientaciones para que se corrigieran las fallas detectadas. Pero su trabajo no se queda en esa importante publicación, sino que se ha dedicado desde entonces a escribir artículos periodísticos semanales en pro de la pureza del idioma, como se constata en su columna de los miércoles en El Nacional, "Con la Lengua", iniciativa que ha mantenido hasta el presente (2003). En esa columna está haciendo un valioso trabajo de concientización acerca de la lingüística, del uso de las partes de la oración, y de las palabras que todavía no están registradas en el diccionario; pero que son usadas con frecuencia, como es el caso de la palabra "andragogía", la cual aún cuando no aparece en el diccionario, es usada en muchas universidades y no como un simple vocablo, sino que dictan maestrías en Andragogía, como ocurre con las Universidades "Simón Rodríguez", "Eugenio María de Hostos" (República Dominicana), "Instituto Internacional de Andragogía" (INSTIA) y más de doscientas universidades de Estados Unidos de América y Europa.

Posteriormente, el mismo autor en su libro *Con la Lengua* (2002), manifiesta que en determinadas ocasiones padres y madres de estudiantes hacen consultas a profesores particulares para saber si lo que a sus hijos les han dicho sus profesores en relación con la lengua materna es cierto.

Y, en líneas generales, explica en detalle cómo se debe corregir los errores que frecuentemente cometen periodistas, locutores de radio y televisión y el público en general. De esa manera Márquez Rodríguez está creando conciencia acerca de cómo debe usarse correctamente el idioma Castellano. Los cinco volúmenes de *Con la Lengua* que ha publicado son un testimonio de su preocupación y de su ductora labor en pro del idioma Castellano.

Boscán y Marcano, ya citados, en su libro *Lengua y Apreciación Literaria*, también han demostrado su interés por el problema de la

deficiencia idiomática al expresar que: "El lenguaje cumple una función vital en la sociedad que es la de comunicación: permite expresar nuestras ideas, emociones, deseos" (p. 7) y en las 333 páginas de su libro se refieren a la lengua escrita, las formas de expresión del lenguaje, los recursos expresivos, la evolución histórica de la lengua, el desarrollo y hegemonía del Castellano y otros aspectos generales.

Otro destacado defensor de Castellano es el profesor Julio César Uribe Bueno (1965, 2003), quien desde hace 30 años ha mantenido en "el siglo", matutino de Aragua, su columna de los miércoles "Hablemos con Propiedad", en la cual ataca constantemente el mal uso del lenguaje, como se comprueba con su premisa 2.570, donde explica que:

> En periódicos y en revistas, en la Radio y en la Televisión, a veces se atenta contra la sintaxis castellana y la ortografía; ejemplo de comprobación palmaria:
> "Inspector voletea carros en estado de embriaguéz". Quien está en estado de embriaguez (sin acento) es el Inspector, no los carros. El verbo no es voletear, sino boletar. Se conjuga al tener como modelo amar. Yo boleteo, tú boleteas, etc. Boletar es hacer boletas, y una boleta no se le expide a un carro. Es al chofer o conductor. También chófer vale.
> No olvidemos que la Sintaxis es Lógica y esta es la disciplina del pensamiento que nos enseña a raciocinar en exactitud (p. A-4).

Es conveniente destacar que un idioma es usado correctamente cuando al hablar y, sobre todo, al escribir, las personas se expresan con claridad. El hablante debe saber de concordancia, redacción, del significado de las palabras, de las formas correctas del idioma, de la escritura de las palabras, del uso de los signos de puntuación, de la conjugación castellana y de otros giros gramaticales.

Tanto en el vulgo como en las personas de una cultura amplia, así como en profesionales universitarios, inclusive en los especialistas de Periodismo, Radio y Televisión, se oye con frecuencia barbaridades que

podrían perdonarse a estudiantes de primaria, pero no a esos profesionales egresados de universidades.

Esas mismas inquietudes las manifiesta Vivaldi en su *Curso de Redacción* (1974), quien dice que no pretende forjar escritores, ni artistas de la pluma, sino que tiende hacia "la redacción correcta, limpia, clara; a lo que todos, y cada uno, necesitamos en nuestra esfera profesional para dar forma escrita a nuestro pensamiento de modo que nos entiendan lo mejor posible aquellos a quienes, al escribir, nos dirigimos" (p. 8). Y en la introducción de su libro dice que:

> Nuestro propósito, al escribir estas lecciones, no ha sido otro que el de contribuir a mejorar la redacción de todo el que tenga interés en ello. Para conseguirlo, en distintas fases, procuramos estudiar los errores más frecuentes, llamando la atención sobre aquellos puntos esenciales y que deben tenerse en cuenta al escribir (p. 14).

El autor habla en su libro acerca de la redacción, la gramática, el lenguaje como medio de comunicación, del estilo y de las distintas partes de la oración, y más adelante, al citar a Rafael Seco, afirma que:

> El lenguaje es el gran instrumento de comunicación de que dispone la Humanidad, íntimamente ligado a la civilización. ...Todo el mundo sabe que consigue hacerse entender mejor, el que se expresa con mayor claridad y precisión, es dueño de recursos poderosos para abrirse camino en el trato con sus semejantes. El arte de hablar o de escribir es el arte de persuadir (p. 15).

Todos esos destacados escritores, educadores, filólogos y gramáticos citados ponen de relieve la importancia del dominio del idioma y se han preocupado porque se establezca un idioma culto en Latinoamérica y especialmente en Venezuela. Pero esa preocupación de los escritores

hispanoamericanos la tienen también escritores de renombre de otras nacionalidades, tales como:

Jakobson, ya citado, quien refiere que "el lenguaje [es] el tipo más explícito de comportamiento comunicativo, es el proceso de comunicación por excelencia en toda sociedad conocida" (p. 9) y luego agrega que "al considerar el lenguaje como un instrumento de comunicación, hay que recordar que su función primaria, la comunicación interpersonal, que salva el espacio, se complementa con otra, no menos importante, que se puede definir como comunicación intrapersonal" (p. 10).

Tal vez el vanguardismo que aparece en la primera mitad del siglo XX haya ejercido su influencia negativa dentro de la formación idiomática del período que va de 1936 a 1945, puesto que el movimiento vanguardista no se fijó únicamente en la literatura, el teatro, la pintura y la música, sino que llegó hasta la contraofensiva de la vanguardia del lenguaje, como muy bien lo expresa Ionesco (1973) cuando asevera que el vanguardismo, aunque carente de contenido, trata de crear un lenguaje dentro del lenguaje existente y que la vanguardia de la Segunda Guerra Mundial "Lleva hasta las ultimas consecuencias los experimentos lingüísticos de los Vanguardistas clásicos". (p. 131).

El lenguaje es y seguirá siendo una de las manifestaciones de significativo y sobresaliente valor del hombre en el transcurrir de los siglos; con razón decía Galileo (Pisa, 1564 – Arcetri, 1642, citado por Sierra Bravo, 1996: 385) que "el lenguaje es el sello de todas las admirables invenciones humanas". Obsérvese que Galileo, ya para el siglo XVII, demostró con esa frase lapidaria, su gran preocupación por destacar la importancia del buen uso del lenguaje.

Otro eminente escritor, destacado profesor de la Universidad Central de Venezuela (U.C.V.), Rosenblat, ya citado, actúa con inusitado entusiasmo en

favor del idioma castellano y en su libro "*La Educación en Venezuela (Voz de Alerta)*" (1975), hace un análisis detallado del proceso educativo venezolano y de las fallas que presenta, aunque considera que está luchando contra la corriente; sin embargo, hace énfasis en que "la educación venezolana tiene que plantearse hoy a fondo esa necesidad de elevar rápidamente su nivel, desde la escuela hasta la universidad" (p. 10).

Esa importante crítica que hace Rosenblat abarca las 167 páginas de su libro, así, por ejemplo, en la página 73 se pregunta: "¿No es inquietante y extraño que siendo la lengua el más portentoso de los dones humanos, su enseñanza, en las escuelas y colegios se haya convertido en la más ingrata y fastidiosa de las asignaturas?"

Pero Rosenblat (1981) no se cansa de abogar por la superación de la educación en Venezuela y lanza de nuevo su voz de alerta, cuando afirma que:

> El educador se encuentra así ante hechos nuevos. Esa masa impaciente animada de apetitos voraces, arrastra la educación hacia abajo. Su ideal es: un mínimo de esfuerzo por parte del alumno... La consecuencia, es que el alumno aprenda de mal modo o no aprenda. En la universidad se encuentra uno a cada paso con jóvenes que no es explicable cómo han aprobado un cuarto grado de escuela primaria. Y aún así, siguen en la universidad y al cabo se gradúan. La verdad es que hasta un retardado mental termina por graduarse. Eso sí, necesita cierta constancia (p. 11).

Ese "mínimo esfuerzo" que Rosenblat observaba en los alumnos y en los profesores de la U.C.V., se ha venido manifestando en todas las universidades del país, tanto en profesores y alumnos de pregrado como de post-grado.

Para mayor abundamiento, se destaca en esta tesis que lo expuesto por Rosenblat, ha sido comprobado por el autor de este trabajo en la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Educación, en su época de estudiante (1966 – 1970) como durante su ejercicio docente en aulas universitarias (1971 – 1998), cuando algunos profesores de esas épocas obligaban a los estudiantes a comprar guías y folletos llenos de vicios de construcción, de expresiones anfibológicas y errores gramaticales. Mientras que una gran mayoría de los alumnos se contentaban con obtener la nota mínima de diez puntos; alegando que lo demás era un lujo.

Rosenblat fue un quijote, que con la lanza de su palabra orientadora arremetió contra los molinos de viento de la ignorancia, del mal uso del Castellano y del facilismo docente y discente.

Rosenblat no descansa y continúa su lucha tesonera como profesor universitario y a través de su copiosa publicación. Esta vez narra su propia experiencia en la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Medicina, y con humildad, pero con firmeza dice que al corregir "474 pruebas de ingreso en la Facultad de Medicina (U.C.V.)" los resultados obtenidos fueron verdaderamente lamentables; porque de esas 474 pruebas, tan sólo el 20% se podía considerar como aceptable; lo demás, (el 80%), resultó insuficiente y un número apreciable de alumnos (140) merecieron una calificación indecorosa, con una ortografía indigna de un sexto grado. (p. 19).

Pero más tarde insiste en su denuncia, y ahora no sólo se refiere al Castellano, sino también al bachillerato y a su voz de alerta se une la de centenares de educadores de niveles medios y superiores que no encontraban qué hacer ante ese grave problema. Luego, en 1981, explica que tanto el problema del bachillerato como el de la universidad es "delicado y complejo" puesto que el "bachillerato es un lamentable fracaso" y pregunta "¿qué porvenir se le podrá asegurar a nuestra universidad?". (p. 25)

Ante la inquietante preocupación de Rosenblat, se podría agregar que la palabra no basta dársela a los educadores; porque se sabe que un docente, en forma aislada, no está en capacidad ni en disposición de corregir fallas; sino que, como el problema es de alcance nacional, debe ser el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes el que debe proceder de inmediato a corregir las fallas, que como se ve, no son sólo del Castellano en particular, sino de todas las materias que se dictan en el sistema educativo venezolano, desde preescolar hasta los estudios de postgrado.

Esa crítica posición de Rosenblat es reforzada también por Adrados, ya citado, cuando manifiesta su preocupación al decir que:

> Parten los transformacionistas de la recta asunción de que el hablante no sintetiza sus frases a partir de las unidades elementales combinándolas con ayuda de funciones también elementales. La capacidad de hablar una lengua es para ellos más bien la capacidad de deducir a partir de otras frases mediante ciertas reglas (p. 20).

La constante e indeclinable posición de Rosenblat es también reforzada por el lingüista Hockett, ya citado, quien en su Curso de Lingüística Moderna hace énfasis en que:

> El lenguaje interviene de un modo práctico en la totalidad del quehacer humano, ya que hacemos uso de él en todas y cada una de nuestras actividades; pero lo anterior cabe agregar que "además hay personas que más allá del simple hacer uso del lenguaje, necesitan, por razones profesionales saber algo del lenguaje". (p.11).

Y considera que el lenguaje es "el bien más valioso de la raza humana" (p. 11).

En su libro habla de la tecnología, de los sistemas gramaticales, de los sistemas morfofonéticos, de los idiotismos, de la dialéctica sincrónica, de la

ontogenia lingüística, de la prehistoria lingüística, de la escritura y de la literatura.

Nueve años más tarde, un destacado profesor del Instituto Pedagógico de Caracas, Páez Urdaneta (1985), en su libro *La Enseñanza de la Lengua Materna: Un Programa Comunicacional Integral* explica que:

> El amplio conjunto de actividades escolares diseñado con el propósito de lograr que individuos en situación de aprendizaje –especialmente niños y adolescentes- adquieran, a través de la lengua materna, información apropiada sobre el lenguaje, de manera que puedan hacer un adecuado o efectivo uso oral y escrito del mismo, con fines comunicacionales (p. 13).

E indica que la pedagogía tradicional utilizada hasta finales de la década de los sesenta (1960) pareció haber sido superada al introducirse las cuatro áreas de la actividad lingüística: Escuchar o atender, leer, hablar y escribir. Se pretendía enfatizar los aspectos dinámicos del lenguaje antes que los aspectos técnico-descriptivos. En esa época se pensaba que la gramática había fracasado o que la enseñanza idiomática era inútil. El mismo autor sostiene la tesis de que:

> La enseñanza idiomática tradicional ha venido siendo inefectiva, porque ha puesto un énfasis excesivo en el conocimiento lingüístico teórico, representado por la adquisición de un modelo gramatical que enseña ciertas cosas sobre la lengua; pero no enseña su uso, y no se le ha prestado cuidadosa atención a lo que el lenguaje es en su totalidad, y a lo que en sí la enseñanza idiomática significa (p. 14).

Y hace una crítica a la enseñanza idiomática tradicional e indica que esa enseñanza "promueve una visión estructuralmente incompleta, acomunicacional y artificial del lenguaje" (p. 17).

Más adelante, el mismo autor, señala que en Venezuela, hacia el comienzo de la década de los sesenta "hubo la firme creencia de que la enseñanza idiomática había de fortalecerse con el trabajo teórico y descriptivo que los lingüistas estaban llevando a cabo" (p. 18); pero todo resultó en frustración.

Esa es en líneas generales la situación de la enseñanza de la lengua materna para la década de los años sesenta.

Lo expuesto no significa que el proceso de enseñanza aprendizaje se haya superado en las cuatro décadas siguientes, porque las denuncias han continuado, no sólo en Venezuela, sino también en otros países hispanoparlantes, como en España, en donde los lingüistas Fontanillo y Riesco también han dado su voz de alerta, como se indica a continuación.

Fontanillo y Riesco, ya citados, autores de "Teleperversión de la Lengua" tienden a demostrar la razón de quienes se quejan de la incompetencia lingüística de los periodistas que trabajan en televisión, y hacen énfasis en que los medios audiovisuales acrecientan los errores y dificultan la manera de enmendarlos. Además, hicieron un diagnóstico de una realidad que debe ser modificada en beneficio del idioma, "no sólo habría que cuidar más la formación académica de los comunicadores profesionales; también habría que mejorar las condiciones de trabajo de estos profesionales, a fin de facilitar su perfeccionamiento continuado" (p. 9).

Los autores citados escogieron un estrato sociocultural preciso (nivel medio alto) y un aspecto que parecía de especial interés (el uso "agramatical"), es decir, lo que se podría calificar como "incorrecto", y luego al referirse al lenguaje utilizado por los periodistas y los defectos de redacción, dicen: "indudablemente la pobreza de la expresión y el mal uso de la lengua es una rémora y el mismo hombre sería más eficaz, más brillante,

en suma, mejor profesional, si además pudiera esgrimir un elevado nivel de competencia lingüística" (p. 22) y, al tratar acerca de los errores de concordancia, afirman que "es frecuentísimo el error de concordancia entre un sujeto colectivo y su correspondiente verbo, que aparece no sólo en improvisaciones orales, sino también, con la misma frecuencia, en alocuciones redactadas, tanto en usuarios de bajo nivel cultural como en aquellos a quienes por profesión se les supone de alto nivel" (p. 29).

A lo anterior cabe agregar que las relaciones del idioma materno con la cultura del pueblo donde se use, reviste caracteres relevantes; porque si esa lengua materna se aprende con defectos o errores sintácticos, de concordancia, de uso de palabras, u otros errores, los aspectos culturales de esos pueblos serán mediocres, distorsionados, pobres y, si se quiere, marginales.

También tomaron muy en serio el problema planteado los lingüistas Quiroga Torrealba, Obregón Muñoz y Serrón (1983), insignes profesores de los Institutos Pedagógicos de Caracas y Maracay, quienes en su libro "*Estudios Lingüísticos y Dialectológicos*" presentan tres trabajos que "en conjunto constituyen una definición, una posición frente al complejo campo del lenguaje y su ciencia" (p. ii).

De los tres lingüistas señalados, Obregón Muñoz se refiere al establecimiento de la norma culta del español en Venezuela, posición similar a la que en el siglo XIX sostuvo Andrés Bello, respecto a ese mismo asunto, pero con una visión más amplia, como quedó dicho en páginas anteriores.

Obregón Muñoz, ya citado, indica las bases para el establecimiento de esa norma culta venezolana, lo que considera un problema lingüístico y, aparte de otros importantes aspectos, se refiere a la nivelación lingüística y al deterioro del uso del lenguaje en el país, así como de algunos patrones

morfosintácticos, tales como: Oraciones de construcción impersonal empleadas con el verbo haber en forma personal, uso incorrecto de adverbios y gerundios, construcción anglicista, dequeísmo, pleonasmos, queísmo, y otros usos indebidos. El trabajo de Obregón lo recoge el texto mencionado desde la página 201 hasta la 281.

Como se desprende de lo expuesto en páginas anteriores, el problema del dominio del idioma materno ha sido preocupación de escritores de distintas épocas, quienes han buscado con afán la manera de convencer a los responsables de los procesos educativos nacionales de lo urgente que es para cualquier nación introducir correctivos que, si bien no van a solucionar el problema en su totalidad, al menos servirán para crear estados de conciencia y de responsabilidad acerca de la conveniencia de lograr mejoras adecuadas y necesarias en los procesos educativos nacionales.

Otro aspecto importante del dominio del idioma, como es el estilo, lo plantea Sierra Bravo, ya citado, cuando, al citar al español Martínez Ruiz (Asorín) dice que "en eso creo que está la perfección del estilo, en decir ni más ni menos lo que se requiere decir y en decirlo con exactitud" (p. 397).

Aún cuando el deterioro del lenguaje materno está centrado en los frecuentes y abundantes errores lingüísticos y gramaticales, conviene también señalar que no solamente el problema se circunscribe al deterioro idiomático en sí por parte de los hispanohablantes en general (estudiantes de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional, de pregrado y postgrado), sino que tiene también sus implicaciones en otros factores que debería considerar el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes si decidiera tomar cartas en el asunto. Esos otros factores son, específicamente, el económico, el político, el cultural, la preparación y la selección del educador (no toda persona puede ser educador) y otros factores más que es largo enumerar.

En los momentos actuales la situación de Venezuela, en materia educativa es sumamente crítica. El país está ante un inmenso despilfarro de dinero y de energías humanas, así como ante un grave atentado contra su presente y su futuro. El país está a punto de perder su rumbo histórico. Preocupa el financiamiento de la educación, ya no hay dinero para esa urgente necesidad nacional; el dinero se está desviando hacia intereses bastardos. Ante tal situación, es saludable recordar a Rosenblat, ya citado, quien ante el problema educativo decía: "Si es así, hay que preguntarnos si cabe honradamente la complicidad del silencio. Por eso parece que urge plantear hoy de nuevo la crisis de nuestra educación como uno de los problemas más candentes y dramáticos de Venezuela" (pp. 7 y 8).

Obsérvese que la preocupación de Rosenblat para 1981, no es sólo de esa fecha, sino que ya la había manifestado en 1953 y, lo que es peor, esa situación sigue teniendo vigencia en los actuales momentos, como se desprende de los resultados de la presente investigación, que sitúa el dominio del idioma materno en niveles de alarma y preocupación. (Rosenblat, 1965, 1975, 1981)

Pero, se podría decir también que el problema no sólo tiene sus orígenes en la indiferencia de educadores, en el descuido gubernamental, en los planes y programas, en las estrategias metodológicas o en otros factores endógenos o exógenos a la enseñanza del idioma, sino que tiene influencias de carácter económico, como lo manifiesta Thomas (1976) cuando afirma que:

> El problema esencial para el financiamiento de la educación lo plantean los maestros... si en los países industrializados la penuria del profesorado parece superada, continúa cruelmente en una gran mayoría de los estados en vía de desarrollo. Penuria por el insuficiente número de maestros, también por la falta de preparación de los mismos. Por eso se deja sentir en todos los países (p. 33).

Ante esa reiterada situación, el país ha venido marchando a la deriva y los problemas se han ido acumulando. Así ha ocurrido siempre y así está sucediendo en la actualidad, con la inútil esperanza de que vendrá algo mejor.

Ese es el "ser" que ha estado ahogando al pueblo venezolano en oposición al "deber ser" que nunca llega.

Bases Teóricas

El problema del "dominio del idioma materno" comprende una parte teórica y otra práctica; la teoría ya ha sido desarrollada por investigadores de renombre que serán mencionados más adelante y cuyos aportes han servido de base y fuente de inspiración para la elaboración de la presente tesis; la práctica está en íntima relación con el diario quehacer de los docentes de cualquier nivel del sistema educativo nacional, desde la etapa básica hasta la universitaria.

Respecto a este asunto, Sierra Bravo, ya citado, señala que: "la investigación parte de la teoría y, a través de la formación de modelos hipotéticos, desciende a la realidad" (p. 36); mientras que la verificación "parte de la realidad y, mediante la obtención de datos y leyes, asciende a la teoría" (p. 39).

Esa reflexión de Sierra Bravo sirvió de guía al tesista para seleccionar una de las más recientes teorías que sirviera de sustentación al trabajo que culminó en el presente informe.

Teorías Lingüísticas

Con el propósito de llevar a cabo un trabajo que mantuviera la concordancia de la realidad puesta de manifiesto por los escritores mencionados en los antecedentes del problema y el ideal deseado que tienda a lograrse a través del seguimiento de las mejores teorías en boga, se seleccionó la teoría que en la actualidad tiene mayor aceptación, como es la "Teoría de Chomsky". Pero antes de enfocar esa teoría, conviene señalar algunos aspectos importantes relacionados con las condiciones y características que debe tener una buena teoría, de acuerdo a las apreciaciones que al respecto tienen gramáticos, filólogos, lingüistas y psicolingüístas de la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo actual.

Respecto a la teoría lingüística, Chomsky (1975) afirma que "mediante una teoría se explica la generación infinita de enunciados y la generación del habla del niño" (p. 8), y más adelante agrega que:

> En el cuerpo de la teoría lingüística se pretende encontrar una respuesta al problema de cómo una persona es capaz de adquirir el conocimiento de su lengua. Este conocimiento puede ser definido como una estructura especial, como un sistema de reglas que una persona [haya] podido dominar. Así, al responder a esta pregunta se notan plenamente dos cuestiones: a) ¿cuál es el sistema de reglas que domina una persona y que le permite utilizar su lengua con toda libertad con que pueda hacerlo?; b) El segundo problema consiste en averiguar qué fundamento existe en la naturaleza humana para asimilar este sistema especial de reglas, teniendo en cuenta el hecho evidente de que se habla al alcance de cualquiera. Creo que la conclusión más adecuada que pueda deducirse es que el sistema de reglas que asimile un niño normal es extremadamente rico, abstracto y distante en su naturaleza de los datos inmediatos de la experiencia (p. 10).

A lo expuesto por Chomsky, su discípulo, el lingüista venezolano D'Introno (1985) indica cuáles son las exigencias formales de una teoría lingüística. Al respecto dice que la teoría debe ser coherente y explícita, aparte de que no debe descuidar los principios y las reglas que tiendan hacia el logro de expresiones u objetos que tiene la teoría como modelo.

También expresa D'Introno, que la teoría lingüística se nutre de elementos y mecanismos formales que le son necesarios cuando se pretende construir explícitamente cada una de las gramáticas de las lenguas naturales.

En cuanto al cómo un niño aprende una lengua, dice D'Introno, que ese proceso de aprendizaje parte de un estado inicial en el cual el niño no tiene conocimiento alguno. De un estado inicial S_o, va avanzando en conocimientos a través de los estados S_1, S_2... S_6... hasta llegar a S_n, es decir, cuando ya tiene un conocimiento total de la lengua, cuando aprende su idioma materno.

De lo expuesto se desprende que la adquisición del lenguaje se puede considerar como un proceso continuo que permite al niño desarrollar la gramática de su lengua, a partir de la facultad que tiene para aprender y de los datos que le son suministrados. La gramática es así el resultado de un proceso y los datos son la información recibida.

Ese mecanismo actúa mediante el estímulo de los datos y así el niño "reconstruye" la gramática; pero esa gramática no es "la gramática de esos datos, sino la gramática de la lengua, que como tal incluye datos ajenos a los que sirvieron de información" (D'Introno, ya citado, p. 19).

Teoría de Chomsky

Avram Nuam Chomsky, nacido en Filadelfia el 7 de diciembre de 1928, fue discípulo de Harris y de Jackobson; es el creador de la *Gramática*

Generativa que se basa en el uso de procedimientos formales para la descripción exacta de las lenguas naturales.

La teoría de adquisición del lenguaje de Chomsky, también conocida como Teoría Innatista, según D'Introno (1985), es una de las teorías lingüísticas mejor desarrolladas del siglo XX.

Esa teoría estuvo sufriendo un proceso de desarrollo y mejoramiento desde la Gramática Generativa y Transformacional de 1957 hasta la Teoría Estándar de 1965.

Chomsky explica que lo que es innato en el niño para adquirir su lenguaje está centrado en tres aspectos fundamentales, como son:

1. La noción de estructura profunda, la cual consiste en una abstracción formal de la frase relacionada con su sentido. Esa estructura subyace a la estructura superficial, es decir, a la frase emitida.
2. La gramática, tanto la universal como la particular de cada lengua.
3. La competencia lingüística.

Chomsky destaca que en todo ser humano debe existir algo así como una "caja negra", es decir, un dispositivo que le permite adquirir el lenguaje desde su formación fetal.

Ese dispositivo está en capacidad de recibir el "input" lingüístico y a partir de ese momento derivar las reglas gramaticales universales.

La naturaleza de ese dispositivo es desconocida; pero existe la idea de que toda persona tiene una disposición innata para aprender su lenguaje.

La teoría innatista de Chomsky se basa en unos presupuestos epistemológicos que se han ido consolidando en rasgos específicos como son: La creatividad inherente al lenguaje; la intuición del hablante respecto a la corrección lingüística de sus enunciados; la competencia lingüística, es decir,

una gramática oculta que debe existir en cada individuo y que usa de alguna manera, al mismo tiempo que se va produciendo el discurso.

El innatismo lingüístico es uno de los aspectos más discutidos de la teoría de Chomsky; porque no hay una precisión tal que permita definir con exactitud lo que es innatismo lingüístico.

Sin embargo, Chomsky considera que es innato en cada ser humano el conocimiento de la gramática universal y explica que una gramática es un sistema finito de reglas que genera una pluralidad de estructuras profundas y superficiales que guardan relación entre sí.

También afirma que debe existir, representando en la mente, un sistema fijo de principios generativos que caracterizan y asocian las estructuras profundas y la superficiales de un modo definido.

En consecuencia, el lenguaje es algo específico del ser humano, el cual está biológicamente preparado para adquirirlo; esto significa que las personas nacen con un conjunto de facultades mentales que les permite no aprender, sino adquirir el lenguaje materno y así crear o producir un infinito número de oraciones nunca antes expresadas o escuchadas.

La teoría chomskiniana de la adquisición del lenguaje toma su fuerza y vigor de los siguientes supuestos: 1) El aprendizaje del lenguaje es una facultad exclusiva del ser humano; 2) la imitación tiene muy pocos efectos positivos para aprender el lenguaje de otros, 3) los intentos del adulto dirigidos a corregir los errores de los niños no contribuyen al desarrollo del lenguaje. Esto no significa que los errores lingüísticos y gramaticales no pueden ser corregidos por la acción directa del maestro cuando el niño entra a su etapa escolar; 4) la mayoría de las pronunciaciones de los niños son creaciones propias y no respuestas aprendidas de otras personas.

Por otra parte, Chomsky establece que tanto la creatividad como el conocimiento de la gramática universal, es decir, la competencia lingüística, son innatas en el niño y que, por lo tanto, debe existir, representados en la mente, un sistema fijo de principios generativos que caracterizan y asocian las estructuras profundas y las superficiales de un modo definitivo. Asimismo debe existir una gramática que se use de alguna manera al mismo tiempo que se produce el discurso. Esa gramática oculta representa la competencia lingüística.

Chomsky señala, como hipótesis básica, que existe en todo niño una predisposición innata para lograr el aprendizaje del lenguaje; aprendizaje que no puede ser explicado por el medio externo, puesto que la estructura externa no está determinada por estructuras lingüísticas específicas que restrinjan su adquisición.

Esta teoría de Chomsky difiere de la teoría de Piaget en que mientras Chomsky destaca la condición innata del individuo para aprender su lenguaje, Piaget señala que el lenguaje está condicionado por el desarrollo de la inteligencia para su adquisición.

Piaget asegura que el pensamiento y el lenguaje se desarrollan por separado: Primero la inteligencia y luego el lenguaje. El ser cuando nace no posee lenguaje, sino que lo va adquiriendo poco a poco como parte del desarrollo cognitivo. En cambio Chomsky se inclina por el supuesto de que el niño desde que nace y aún antes de nacer ya tiene la innata disposición para aprender el lenguaje.

El tema de lo que es innato en el aprendizaje del lenguaje se basa en tres aspectos muy bien articulados por Chomsky (1968): la noción de la estructura profunda; la gramática de cada lengua hablada y la competencia lingüística, como ya se dijo con anterioridad.

¿Qué importancia tiene la teoría innatista del lenguaje para el desarrollo de esta tesis que gira alrededor del dominio escrito del idioma materno?

Esa importancia se destaca por el hecho de que para entender en qué se basa el dominio escrito del idioma materno, es necesario tener primero una idea clara y lo más precisa posible de cómo se adquiere el idioma oral. Despejada esta incógnita mediante la teoría de Chomsky, surge otra interrogante: ¿Cómo se puede obtener el dominio escrito del idioma materno? Esta nueva pregunta y otras más que aparecen en varios aportes de la referida tesis sirvieron para guiar la investigación realizada.

Además, la teoría innatista de Chomsky, a juicio del autor de la tesis en cuestión, tiene más sentido lógico que otras teorías que estuvieron en boga durante fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX. Entre esas teorías, figuran las siguientes: La conductista de B. F. Skinner; la de solución de problemas de Brunner; la del desarrollo cognitivo de Piaget, quien destaca que el lenguaje está condicionado por el desarrollo de la inteligencia, y la teoría de Vygotsky o de las influencias socioculturales.

Si la adquisición del lenguaje oral es algo innato en el ser humano, entonces se podría afirmar que está asegurado el desarrollo oral de ese lenguaje y, por consiguiente, el desarrollo del lenguaje escrito, puesto que el idioma escrito es una consecuencia del idioma oral.

Teoría versus Praxis

Una vez expuesta la teoría de Chomsky, convendría preguntar ¿cuál es la aplicación práctica de esa teoría?

Para lograr una respuesta lo más acertada posible, se procedió a estudiar el comportamiento lingüístico de dos niños: Uno de dieciocho meses, al que se denominará Maximiliano, o para adecuar ese nombre tan largo a un niño tan pequeño, se le llamará Max y una niña de 24 meses, que se le dará el nombre de Vanesa.

Max tan sólo sabe pronunciar nueve palabras: papá, allá, calle, dame, más, ipí, sí, no y bien, así como una sola oración: No quiero.

Max llega de la escuela maternal y después de interactuar con algunos de los miembros de la familia, se torna inquieto y empieza a lloriquear. ¿Qué quieres?, se le pregunta. Él responde: "ipí". Nadie sabe lo que es "ipí", luego se le pregunta, Max, ¿qué es ipí? El niño no sabe explicar lo que quiere, pero señala con el dedo índice de su mano derecha. Señala el refrigerador. Se le abre el refrigerador para que él indique lo que quiere. Allí hay muchas cosas: frascos, frutas, queso, pan y otras; pero no hay lo que él quiere y por tal motivo se echa a llorar; luego se dirige al bulto que trajo de la escuela y al señalarlo dice "ipí". Poco a poco se van sacando pañales, tetero, libritos ilustrados y cuando él ve al chupón dijo: "ipí" con una gran demostración de alegría, y dejó de llorar.

De esa manera se supo que "ipí" era lo mismo que chupón.

Del experimento anterior se llegó a la conclusión que el niño no sólo tiene un vocabulario que todos entienden; sino que también posee palabras que son producto de su propia creación; es innato en él.

Vanesa es prima de Max, tiene 24 meses, es muy despierta y capaz de sostener una conversación con los mayores y de razonar sobre lo acontecido. Al preguntársele por su papá, dice "Mi papá está en el trabajo", y a la pregunta ¿quieres comer?, responde: "No, porque yo comí en la escuela".

Hace algunos días le dijo a su mamá: "Mordí a Luisito, porque me quitó mis lentes".

De estas dos experiencias se desprende que el lenguaje sí es innato en el niño. Primero va desarrollando su propio vocabulario formado por palabras conocidas por los mayores y por otras que son producto de su imaginación. Luego, a medida que va creciendo es capaz de formar oraciones completas y con sentido.

Max tan sólo sabe una oración: "No quiero"; pero Vanesa, seis meses mayor que su primo, puede hablar libremente, con voz clara y con seguridad en lo que dice; porque su cerebro ya preparado biológicamente, sólo requiere de ese "input" lingüístico que le permite hablar con fluidez.

Documentos Reforzadores

Como el dominio del idioma materno forma parte de la crisis educativa que se ha venido detectando de generación en generación, sin que hasta el momento se le haya encontrado una salida satisfactoria, conviene tratar en esta oportunidad algunos documentos que sirven para reforzar los planteamientos que al respecto, se han presentado en este trabajo de investigación.

Esos documentos son:

1. La Posición del Gobierno Nacional ante la Crisis Educativa Acumulada hasta 1995.
2. El Plan de Acción que el Ministerio de Educación Presenta al País para Salir de la Crisis Educativa Existente; documento que es esbozado en cuatro aspectos específicos: La Educación que

Necesitamos, La Educación y el Sistema Escolar que Tenemos; lo que Queremos Hacer: Fines, Objetivos y Política y, finalmente, Cómo lo Haremos. En las páginas siguientes se presenta, en forma resumida cada una de esas partes del plan de acción.

3. Compromiso Educativo Nacional: Cambios y Continuidades.
4. Modelo Normativo: Plan de Estudio y Evaluación del Rendimiento Escolar.
5. Reforma del Sistema Educativo Venezolano.
6. Marcadores Internacionales.
7. Papel del Educador en la Formación del Capital Social Intelectual de la Nación.

Posición del Gobierno Nacional ante la Crisis Educativa Acumulada hasta 1995.

Como se ha venido informando desde 1953, el dominio del idioma materno ha estado decreciendo en forma alarmante a tal punto que el Ministerio de Educación presentó al país un plan de acción el 15 de enero de 1995, el cual fue enviado con carácter de urgencia a todas las universidades nacionales, en donde se esbozaban los lineamientos para lograr una transformación del Sistema Educativo Nacional.

Obsérvese que el documento no se refería específicamente al dominio del idioma sino a todo el sistema educativo, lo cual ponía de manifiesto que el problema se había extendido a todo el pénsum de cada una de las etapas y niveles del proceso educativo nacional.

En la presentación del Plan de Acción se solicitaba superar las "realidades negativas y participar en el esfuerzo de rehabilitación,

adecentamiento y mejora de la educación" (Ministerio de Educación, 1995: 8).

Ese hermoso modelo que representa un esfuerzo del Ministerio de Educación para superar la crisis, no llegó a cristalizarse; porque en 1999 se implantó el Proyecto Educativo Nacional que tiene una orientación distinta y hasta la fecha no se conocen resultados de evidencias, ni se ha demostrado la eficacia de las decisiones tomadas.

El Plan de Acción, resumido en 23 páginas estaba dividido en cuatro partes:

a. La educación que necesitamos.
b. La educación y el sistema escolar que tenemos.
c. Lo que queremos hacer: fines, objetivos y políticas.
d. Cómo lo haremos: Plan de Acción.

a. ***La Educación que Necesitamos.*** En esta parte, el plan se refiere al deterioro que ha venido sufriendo el país en todos los órdenes: político, social, económico, religioso, cultural y educativo.

En cuanto a lo educativo, cabe destacar que el Plan de Acción del Ministerio de Educación subrayaba que el Estado debe ser el eje de la Sociedad Educadora y afirma categóricamente que "la educación o es tarea y preocupación de todos o seguirá fracasando" (p. 4) y añade que esa función es una de las responsabilidades esenciales del Estado.

Ante ello, el autor se pregunta: Si el Estado debe ser el eje de la sociedad educadora, ¿por qué es ahora cuando se reconoce esa función? Pero, ¿por qué, si en lugar de plantearse ese "deber ser", no procede de una vez y corrige las fallas que se encuentran en el "ser"?

Si la educación es tarea y preocupación de todos, ¿por qué no se han tomado las medidas pertinentes para orientar y, si se quiere, obligar a todos a cumplir el insoslayable deber de asumir la cuota parte que le corresponde?

b. **La Educación y el Sistema Escolar que Tenemos.** En este Plan de Acción del Ministerio de Educación se pone de relieve lo que para 1981 destacaba el insigne educador y filólogo Rosenblat: "el bachillerato es un lamentable fracaso" (p. 25). Y continúa argumentado Rosenblat que a ese fracaso extremo en la formación intelectual de aquellos que finalizan su Educación Básica y Media se unen dos grandes carencias o perversiones. Esas carencias son la comprensión de la lectura y el dominio de operaciones lógico-matemáticas. Se refiere también en el documento a la moral que se está inculcando: la del mínimo esfuerzo y la del "más o menos, la moral de la mediocridad" (Rosenblat, ya citado: 7).

Y más adelante señala que:

> Los docentes tampoco actúan con el suficiente margen de libertad... están exclusivamente condicionados por unos marcos organizacionales rígidos, con escasos recursos de apoyo y obligados a cumplir unos programas que no dejan espacio para la creatividad y la adecuación ante los problemas específicos de los grupos con los que trabajan (Rosenblat, ya citado: 8).

c. ***Lo que Queremos Hacer.*** En relación con este enfoque, del Plan de Acción, que está dirigido a los fines, objetivos y políticas, destaca que "no se debe plantear una política que no tenga prioridades, sino más bien un cuerpo de directrices válidas que tiendan hacia una gestión para el cambio" (Ministerio de Educación, 1995: 10).

Pero esa gestión para el cambio no se llevó a cabo en los tres años que median entre 1995 y 1998; tampoco se ha efectuado en lo que va del actual gobierno.

d. ***Cómo lo Haremos: Plan de Acción.*** En esta última parte del "Plan de Acción" se explica en detalles lo que se propone; pero por razones de brevedad solamente son señalados los siete aspectos que comprende el Plan de Acción antes expuesto (Ministerio de Educación, pp. 16 - 23):

1. Dignificar y dinamizar la formación docente.
2. Promover los proyectos pedagógicos del plantel.
3. Rehabilitar la infraestructura de los planteles y dotarlos con los recursos educacionales adecuados.
4. Delegar y transferir competencias a los estados, municipios y planteles.
5. Fortalecer el nivel central en sus funciones esenciales.
6. Apoyar socioeconómicamente a los estudiantes de menores recursos.
7. Promover ritmos de crecimiento de los niveles y modalidades del sistema escolar en función de la justicia social y del modelo de crecimiento económico.

Como se desprende del Plan de Acción del Ministerio de Educación la situación del sistema educativo venezolano era catastrófica, como ya lo habían venido denunciando educadores desde 1953 hasta entonces, y como lo siguen haciendo hasta ahora (2003); pero ¿qué resultado tuvo ese plan de acción? ¿Qué aportaron las universidades? Al parecer no fue más que otro salto al vacío, porque ocho años después, la situación se torna más desesperante: Planteles en pésimo estado; educadores haciendo proselitismo político a favor del Gobierno; servicios escolares de muy baja calidad o inexistentes (comedores escolares, canchas deportivas, dotaciones escolares y bibliográficas, y otros.).

En ese "cómo lo haremos" está prácticamente resumido lo que se requería y se sigue requiriendo, para que el país pudiera salir del grado de

atraso en materia educativa en que se encontraba para 1995 y que ahora (2003) se ha agudizado y tiende a convertirse en un caos tétrico, pavoroso e infecundo.

¡Qué hermoso sería que en el presente o en ese futuro incierto que el país espera, se pudieran cristalizar esos siete puntos contenidos en el plan de acción, en ese "cómo lo haremos"!

Compromiso Educativo Nacional: Cambios y Continuidades

Ante el deterioro de la educación en el país, en todos los niveles, una gran cantidad de personas con experiencias y políticas positivas, desde comienzos de 1990 se han dado a la tarea de buscar soluciones para corregir el rumbo de proceso educativo venezolano.

En 1996, el Consejo Nacional de Educación en el "Compromiso Educativo Nacional. Cambios y Continuidades" decía que "esas experiencias positivas de individuos, grupos, redes y organizaciones deberían apoyarse mutuamente para lograr el cambio que el país requería como nación" (p. 9).

Entre las ideas presentadas para alcanzar un cambio educativo deseable contenidas en documento del Consejo Nacional de Educación bajo el título de "Compromiso Educativo Nacional. Calidad para Todos" (1998a) están "las propuestas de la COPRE, en 1993; las presentadas en los eventos promovidos por la UCAB, en 1993 y 1994; las contenidas en el Plan Decenal del Consejo Nacional de Educación presentado en 1993 y en el Plan de Acción del Ministerio de Educación en 1995" (p. 9).

Pero esas ideas llenas de buena intención quedaron plasmadas en el papel, sin lograr que el cambio favorable se produjera. Los partidos políticos tomaron el cambio propuesto como bandera electoral y hasta ahí llegaron; porque los partidos políticos venezolanos no han llegado a comprender que la función principal de esas agrupaciones debe estar ligada al progreso y prosperidad de la nación, no a la repartición económica del país como si las arcas del mismo fueran un botín de guerra.

Objetivos y Propuestas Fallidas

El problema del dominio escrito del idioma materno, que se ha presentado en esta tesis doctoral está íntimamente ligado a todo el proceso educativo nacional; problema que no es desconocido por las autoridades encargadas de dirigir ese proceso, puesto que con alguna frecuencia señalan resultados alarmantes acerca de lo que está ocurriendo en el país en materia educativa.

El Consejo Nacional de Educación publicó en diciembre de 1993 un cuaderno que contiene los indicadores más resaltantes de la educación venezolana para el año escolar 1991-1992 y el resumen de las propuestas del Plan Decenal de Educación 1993-2003. (Ministerio de Educación, 1993)

En ese folleto de 62 páginas se refleja la situación del país en materia educativa y, entre otros aspectos, señala que no sólo hay que atender la formación y actualización del docente, sino que, además se debe dar al educador condiciones de trabajo dignas, aulas y ambientes apropiados, así como el auxilio de recursos modernos de tecnología educativa que sirvan para el mejor logro del aprendizaje. Eso constituye uno de los objetivos del Plan Decenal.

Una vez expuesta esa realidad nacional, ¿se podría dudar de la sinceridad de los utópicos planes del Gobierno Nacional y de las buenas intenciones del Ministro de Educación y de su equipo de trabajo magisterial?

No, la sinceridad y las intenciones pueden ser buenas; pero, aunque eso sea cierto, la tangible realidad, "el ser" con que se encuentran tanto el maestro como el alumno y la familia, es totalmente diferente y desesperante. La sinceridad y las buenas intenciones están ubicadas en el plano de los valores humanos; pero esos valores están supeditados a los intereses políticos y a los compromisos partidistas, de grupos o de montoneras.

¿Qué pueden hacer los maestros ante un problema que para ellos no tiene asidero y, en consecuencia, se escapa de sus manos?

Realmente poco; pero aún así, el educador no debe darse por vencido; es necesario continuar la lucha hasta el final, con la esperanza de que el país tenderá a retomar el rumbo y dirigir sus pasos hacia etapas de prosperidad y progreso; porque el "ser" aunque se mantenga distante del "deber ser", a la postre habrá un equilibrio.

Todo ese "deber ser", todo ese ideal pedagógico, difícilmente se puede cumplir en los países pobres, o para decirlo en términos más genéricos, en los países tercermundistas, entre los cuales está ubicada Venezuela.

¿Qué hubiera ocurrido si desde 1995, cuando se estableció el Plan de Estudio para los grados primero, segundo y tercero de la Primera Etapa de Educación Básica, los maestros hubiesen contado con los recursos mínimos requeridos y ellos hubieran cumplido a cabalidad su labor educadora, de acuerdo a lo establecido en los programas de estudio?

La respuesta es obvia; pero ¿la culpa es del maestro?, ¿será que esos programas estuvieron mal concebidos? Podría pensarse en que el Gobierno no dio los recursos suficientes para alcanzar los objetivos o que los maestros no han estado lo suficientemente motivados; o que los alumnos no han tenido una alimentación que les permitiera dar un rendimiento adecuado, o que los hogares estuvieran sufriendo los desastres del abandono, miseria y necesidades. Esto probablemente haya sido la causa del fracaso; pero, ¿cómo concebir que eso haya ocurrido, cuando estamos en un país cuyos recursos económicos son superiores a los de cualquier otro país latinoamericano?

La situación es crítica y las soluciones no afloran por ningún lado; es más, tienden a alejarse, puesto que para nadie es un secreto lo que está ocurriendo en el país en materia educativa.

Reforma del Sistema Educativo Venezolano

El problema de la reforma del sistema educativo venezolano ha sido una permanente preocupación de educadores de diferentes épocas. Como ejemplo de tales preocupaciones está la posición que al respecto adopta Obregón Muñoz (1985) al referirse al problema de remediar el deterioro del uso de la lengua y dice que "los sectores cultos del país, particularmente los educadores, vienen subrayando con caracteres alarmantes el empeoramiento del uso del español por parte de las jóvenes generaciones" (pp. 204-205) y agrega que:

> Las soluciones propuestas aspiran a reformar el sistema educativo en diversos aspectos, perfeccionar los métodos de enseñanza con miras a lograr un mejor uso y conocimiento de la lengua materna, sobre la base de análisis más o menos superficiales de la realidad nacional" (p. 205).

Es simplemente un grito de alerta como también lo estuvo dando Rosenblat (con gran insistencia) y como lo dio el Ministro de Educación en el Gobierno del Dr. Rafael Caldera, Antonio Luis Cárdenas Colménter, en 1995, quien convocó a las universidades del país para que se unieran al Plan de Acción que supuestamente iba a "superar la gravísima crisis educativa del país", según palabras del Rector de la Universidad de Carabobo, Ricardo Maldonado en oficio a los docentes de esa casa de estudio fechado 21 de febrero de 1995.

Como se observa, el deterioro del sistema educativo venezolano y por ende del idioma materno, no es algo que esté oculto y que a nadie le importa, sino que, por el contrario, lo han denunciado educadores de prestigio, como los que se han citado en esta tesis; pero parece que no hay voluntad política, ni se le ha dado la importancia que el problema presenta y mucho menos se desea buscar una salida honorable a una situación que está incidiendo directamente en la formación social, intelectual, económica, política y en otros órdenes que impide el avance, prosperidad y progreso de la nación.

A ese respecto dice Quero (1978, citado por Obregón, 1985), "Venezuela es un país con perfiles muy especiales dentro del concierto de las naciones en desarrollo" (p. 217). Pero esos "perfiles especiales" no los han querido o podido utilizar los gobiernos de turno; tal vez por cuestiones políticas, partidistas o de cualquier otra índole; pero nunca por asuntos económicos; porque en este país, especialmente desde el inicio de la era

del petróleo hasta el presente, lo que ha sobrado es el dinero. Solamente ha faltado la voluntad política para enfrentar el problema.

Marcadores Internacionales.

Obregón Muñoz (1985) explica que hay elementos que son inseparables en la conversación y que expresan la interacción entre los participantes, por ejemplo: bueno, o sea, pues, entonces, este, y otros. Esos elementos reciben el nombre de muletillas; pero su denominación científica es "marcadores internacionales" y se encuentran frecuentemente en el habla dialogada; marcadores que se deben tener muy en cuenta en el proceso de enseñanza de la lengua materna. Esas repeticiones periódicas, mecánicas e innecesarias son rasgos de incultura. Aunque la muletilla es un recurso usado en casi todas partes, conviene corregirlo en las diferentes fases del proceso educativo. Además de las muletillas ya señaladas, se puede agregar otras, tales como: Pues sí, ¿oíste?, tú sabes, ¿comprendes?, para nada, no hombre, ¿verdad?.

Obregón Muñoz llama marcadores internacionales "a ciertos elementos léxicos fraseológicos e incluso oracionales que son típicas del habla dialogada" (p. 17). Por lo general esos marcadores pasan desapercibidos en el propio hablante.

Algunos Aspectos Psicológicos del Uso de los Marcadores Internacionales

Obregón, ya citado, justifica en cierta manera el uso de los marcadores en el diálogo común, debido a que son factores condicionantes de la espontaneidad en el diálogo y productos del nerviosismo, fervor, inseguridad, etc. Además, esos marcadores reflejan el estado psicológico del hablante y, por otra parte tienen un valor informativo en las entrevistas psiquiátricas y psicológicas y, de igual manera, aparecen cuando se producen ciertos estados de tensión debidos al alto grado de formalidad.

Agrega Obregón que el uso de marcadores internacionales en el diálogo:

> Constituye un hecho universal y se encuentran en todas las lenguas y con frecuencia tienen el mismo significado, así, bueno = bon (francés), bene (italiano), well (inglés), un (ruso), ... por otra parte, indican la heterogeneidad geográfica y social de la lengua. Dado que no se han estudiado en las variedades americanas, no puede darse sino ejemplos aislados: ¡qué molleja chico!, oye qué bien, vale, mija, ajá, cónchale, bueno pues, del español venezolano; en cambio en Chile se dice: puh (de pues), déjate de molestar, púchab, te fijas? (p. 22).

Los marcadores en el diálogo llevan la menor información, pero de hecho aceptables hasta cierto punto; mas, no así en el discurso oral, y menos en el escrito. Por eso deberían ser tomados en cuenta por los maestros tanto de la escuela primaria como de la secundaria para señalar a sus alumnos la conveniencia de evitar el uso de marcadores tanto en la expresión oral como en la escrita, y en ésta con mayor razón.

Papel del Educador en la Formación del Capital Social Intelectual de la Nación

Si se entiende por capital social intelectual de la nación el cúmulo de conocimientos, normas, principios y desarrollo del intelecto en los estudiantes que posteriormente van a formar parte de la clase dirigente del país en los diversos órdenes del diario quehacer: Economía, docencia, política, actividades castrenses, empresariales, médicas, y otras, y, si esa formación intelectual está entrelazada con el desarrollo de habilidades e iniciativas, creatividad y destrezas, se puede llegar a la conclusión de que en ese proceso formativo, especialmente escolar, el educador juega un papel de primerísima importancia.

La historia da ejemplos de ello, como es el caso de la destacada influencia que ejerció Aristóteles en la formación del carácter, la canalización de los sentimientos y en la orientación ética y moral de su discípulo Alejandro de Macedonia, más conocido como Alejandro Magno, nacido en Pela, Macedonia, en el año 353 a. C. y fallecido en Babilonia en 323 a. C., a los 30 años de edad, hijo del rey Filipo II y de la reina Olimpia.

Aún cuando para esa época (siglo IV a. C.) en la formación de los nobles predominaba la cultura del guerrero que se caracterizaba por el bárbaro proceder, la falta de compasión hacia el vencido, el menosprecio hacia la mujer y hacia el enemigo, la falta de tolerancia, el despotismo y el atropello indiscriminado hacia todo lo que significaba la oposición al poder absoluto del soberano; en Alejandro Magno privó una formación altamente caballeresca, de nobles principios y destacada generosidad que a lo largo de su juventud, le inculcó su maestro Aristóteles.

Ese ejemplo se repite en muchos otros educadores de diferentes épocas; pero es importante destacar el caso venezolano que se produce a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX con la singular influencia que ejerce el maestro Simón Rodríguez sobre su discípulo Simón Bolívar.

Rodríguez, espíritu noble, sencillo, sensible y sensitivo, logra interesar a su discípulo en las ideas revolucionarias que ponían de relieve los enciclopedistas del siglo XVIII, y a esas ideas le agrega los ideales de libertad, independencia y gloria.

Bolívar asimila esas orientaciones, esos conocimientos y esos sublimes ideales y en la primera oportunidad que se le presenta (1810) empieza a ponerlos en práctica y no los abandona jamás. Así logra romper cadenas, libertar y crear naciones hasta rendir su vida en Santa Marta, después de veinte años de duro batallar.

Detrás de esos seres excepcionales, Alejandro Magno y Simón Bolívar, hubo dos maestros que les prepararon para lo sublime y para la gloria: Aristóteles y Simón Rodríguez.

Alejandro Magno marca su ruta estelar mediante la conquista y dominio de un mundo formado por Persia, Egipto, Babilonia, India y otras naciones más; en esa conquista deja claramente marcadas las enseñanzas, la orientación y los principios que le inculcó su maestro Aristóteles.

Simón Bolívar enrumba sus ejércitos hacia la conquista de la libertad y la gloria, hacia la formación de naciones y hacia un ideal de prosperidad y progreso para los grupos humanos que va libertando del dominio español. En todo ese duro batallar, Bolívar pone en práctica los nobles ideales que Don Simón Rodríguez le fue transmitiendo con singular destreza durante sus años de juventud.

Si se compara los logros de estos grandes hombres, se llegará a concluir que hay notables diferencias que se deben poner de relieve:

Alejandro dirigió sus pasos hacia la conquista, el dominio, la opresión de pueblos y naciones de características disímiles; pero su afán de grandeza y el imperio que formó en diez años de esfuerzos inauditos se extinguieron con su muerte.

Bolívar canalizó sus esfuerzos en sentido opuesto a los de Alejandro: hacia la liberación y formación de naciones, hacia la ruptura de cadenas, hacia la creación de gobiernos regidos por la justicia, la democracia y el bien nacional, vale decir del país y de sus habitantes. El ideal de Bolívar no se termina con su muerte, sino que perdura y acrecienta en el tiempo.

¿Fracasó Aristóteles? No, Aristóteles formó el hombre de su época, en quien inculcó ideales de gloria y de grandezas, pero dentro de lo moral, lo ético y lo razonable y así actuó Alejandro, pero guiado por el espíritu de dominio y de conquista de su tiempo.

Veintidós siglos después aparece Simón Bolívar con ideales distintos, ideales que flotaban en el ambiente como mariposas de luz y Simón Rodríguez aprovechó esa feliz coincidencia para que su discípulo captara esos ideales de libertad y gloria y emprendiera su fausta empresa con una decisión ciclópea hasta ver cristalizada su obra.

En ambos casos, la función del maestro se cumplió a cabalidad; ambos lograron que sus discípulos actuaran de acuerdo a los ideales de sus épocas, pero dentro de un marco de elevación espiritual y de realidades concretas. Ambos pusieron en práctica las orientaciones de sus maestros. En ambos casos se impuso la formación que el maestro fue dando a su discípulo en los momentos oportunos.

De esos dos ejemplos relevantes se saca en conclusión que el maestro, el educador en general, es el artífice de la formación del capital social intelectual de las naciones.

Obsérvese que esos dos ejemplos de maestros y discípulos no surgieron del montón, sino que respondieron al llamado del momento; pero ¿por qué respondieron? Pues, porque estaban preparados; el maestro tenía una formación acorde con los ideales de la época; el alumno había sido orientado a desplegar sus potencialidades hacia ideales concretos.

Si lo expuesto es cierto, entonces, ese fenómeno que se ha venido comentando, ¿se produce tan sólo en casos excepcionales?

La respuesta es NO, así en mayúscula; porque si el interés nacional se centra en la formación del hombre útil, honesto, sincero, honrado y responsable, eso se puede lograr; pero antes hay que darle al maestro las herramientas para que alcance ese propósito; hay que preparar al maestro y esa debe ser una tarea constante, indeclinable y tesonera. ¿Se podrá lograr en Venezuela?

Ahora la respuesta es SÍ, también en mayúscula. Sí se puede lograr; pero en el medio venezolano hay que darle un giro muy grande a los valores que se han venido distorsionando con el deliberado propósito de crear antivalores. Esa tarea es verdaderamente descomunal; pero se debe emprender lo más pronto posible. Si se quiere ver los frutos de un gigantesco árbol que tarda muchos años en crecer, hay que sembrarlo lo más pronto posible, así hay que hacer con la formación de ese maestro tan especial que el país reclama, hay que empezar a formarlo desde ya; para que él, una vez preparado pueda ejercer su enaltecedora función docente sobre los cientos o miles de alumnos que le irán llegando en el transcurrir del tiempo.

El Ser y el Deber Ser en el Dominio del Idioma Materno

En el estudio del dominio escrito del idioma materno intervienen dos elementos de singular importancia como son el "ser" y el "deber ser", elementos que es necesario considerar, especialmente cuando se busca una solución al problema bien sea total o parcial.

Si lo que "es" no está en contradicción con lo que "debe ser", se está en presencia de una perfecta armonía, es lo mismo que dice Pitágoras (s. VI a. C) en uno de sus postulados: "De la unión de los contrarios surge la armonía", lo que significa que en este estado ideal no se produce ningún conflicto; no hay problemas; es lo ideal; pero si surge la contradicción, entonces se está en presencia de un problema que amerita ser estudiado o investigado con el propósito de buscar soluciones que sirvan para eliminar, o al menos, minimizar el conflicto. Si el deber ser desplaza al ser, se habría logrado la solución ideal.

Ese antagonismo entre el "ser" y el "deber ser", en el caso específico del dominio del idioma materno, ha sido una constante preocupación de gramáticos, lingüistas, educadores y escritores en general.

Se ha observado que cuando se busca la solución de un problema, el enfoque se hace desde el "deber ser"; porque se comprende mejor el asunto si se pone de manifiesto primero "lo ideal", lo que se desea, lo que se considera que es mejor, para luego establecer un parangón con lo real, lo tangible, lo que está sucediendo, es decir, con el "ser". Así se podrá llegar a determinar cuáles son las causas del problema y, de esa manera, se estará en capacidad de buscar soluciones que permitan atacar ese problema por las partes más vulnerables con el propósito de reducirlo a un

mínimum posible. Este enfoque conduce a estudiar por separado el "deber ser" del "ser".

El deber ser

El deber ser, como se dijo anteriormente, es lo ideal que sirve de guía hacia lo correcto, lo valedero, lo importante y lo de interés colectivo. Para el caso del dominio del idioma materno, ese "deber ser" se encuentra establecido en fuentes escritas elaboradas por los responsables de las proposiciones que tienden hacia el logro, el éxito o el beneficio del colectivo. Esas fuentes son, entre otras: La Constitución Nacional, la Ley Orgánica de Educación, la Declaración de los Derechos del Niño, los programas escolares y los textos escolares.

Antes de estudiar por separado cada una de esas fuentes, es conveniente hacer algunas consideraciones acerca de la Educación Básica, puesto que es en esta etapa donde se empieza a observar el problema; problema que posteriormente se agudiza, porque va minando todo el proceso educativo hasta llegar a los estudios universitarios, donde hace crisis, en virtud de que a ese nivel no se puede aplicar correctivos, puesto que los estudiantes, ahora profesionales, escapan a la acción remedial.

Consideraciones Generales acerca de la Educación Básica.

Respecto a las etapas primera, segunda y tercera de Educación Básica cabe destacar que en el año 1985, el Ministerio de Educación implantó a nivel nacional los programas de estudio para los grados 1°, 2° y

3° del Ciclo Básico Común, con el propósito de que fueran cumplidos en los sectores urbano, rural, indígena y fronterizo. Esos programas se empezaron a aplicar a partir del año escolar 1985-1986 en la Primera Etapa del referido Ciclo Básico Común.

Al año siguiente, 1986-1987, se procedió a implantar los programas de estudio de los grados 4°, 5° y 6° de la Segunda Etapa y para el año 1987-1988 se siguió el mismo procedimiento para los programas de estudio de los grados 7°, 8° y 9°, es decir, de la Tercera Etapa.

Todo ese proceso quedó legalizado mediante la Resolución 590, firmada el 3 de julio de 1987 por el Ministro de Educación, Pedro Cabello Poleo, mediante la cual se establecía el Plan de Estudio correspondiente al Nivel de Educación Básica en sus tres etapas. El Plan era de aplicación obligatoria en los sectores urbano, rural, indígena y fronterizo, como ya se dijo.

El Ministro de Educación afirmó en aquella oportunidad (3 de julio de 1987) que: "Todos estos programas y manuales proporcionarán a los docentes una guía para la actuación de su labor y un nuevo instrumento de orientación metodológica que facilite a los alumnos el acceso directo a fuentes de información científica, humanística y tecnológica" (Ministerio de Educación, 1987: 5). Y, en el párrafo final de esa declaración, afirma que "sirve este nuevo paso para demostrar fehacientemente, el esfuerzo que realiza el Ministerio de Educación para lograr la democratización de la enseñanza y el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a nuestro pueblo".

En esos programas y en esas declaraciones del Ministro está contenido "el deber ser" del proceso educativo venezolano para lo que

hasta la fecha se denominaba Ciclo Básico Común y, por extensión, para el Ciclo Diversificado.

En esos documentos se indica cuáles son los objetivos que se deben cumplir para que la educación impartida sea de la mejor calidad. Allí se dan los contenidos que se deben enseñar a los estudiantes y de la misma manera quedan establecidas las estrategias que se deben seguir; además, se indica la bibliografía que debe ser consultada por docentes y discentes. Ese es parte del "deber ser".

Para que ese "deber ser", plasmado en los programas y estrategias metodológicas sirva de guía a los docentes en su diario quehacer pedagógico, es necesario que el Ministerio de Educación, máximo responsable del proceso educativo nacional, proporcione a los maestros y estudiantes todas las facilidades o al menos, las facilidades mínimas requeridas para que el "deber ser" llegue sin menoscabo a la praxis educativa.

Esas facilidades a que se ha hecho referencia son, entre otras: un local apropiado, cómodo, bien ventilado, con buena iluminación, con asientos confortables, provisto de buenas ayudas instruccionales, espacios limpios y libres de obstáculos.

En ese plantel ideal, los profesores deben tener una amplia experiencia docente, amplios conocimientos de la materia que enseñan, sin defectos físicos notorios, que vistan adecuadamente, que tengan siempre un riguroso aseo personal, posean una dicción clara, correcta y entendible; de trato amable, respetuoso y sencillo; que puedan orientar con acierto a sus alumnos en la solución de los diferentes problemas que a ellos se les puedan presentar.

Es también deseable que los profesores y alumnos tengan un hogar donde puedan realizar todas las actividades familiares cómodamente, sin tensiones ni conflictos, con afecto, sin acosos económicos y en armonía.

Además, tanto los profesores como los alumnos deben tener facilidad para trasladarse de sus hogares al plantel donde desempeñan sus labores docentes y discentes y viceversa.

Por otra parte, es necesario o deseable que los barrios, caseríos o urbanizaciones donde residan educadores y educandos tengan canchas deportivas, parques y jardines, donde puedan desarrollar actividades deportivas y de recreación.

Es indispensable que cada centro de educación cuente con una biblioteca donde profesores y alumnos puedan hacer sus consultas bibliográficas sin tener que perder tiempo en la búsqueda de información en lugares distantes de sus hogares y del centro educativo donde desarrollen sus labores ordinarias. Y para que se vaya inculcando en los alumnos el uso correcto del lenguaje se recomienda que los maestros y profesores de Castellano y Literatura, dediquen más tiempo, atención y entusiasmo a la enseñanza del idioma materno; de tal manera que el alumno, a través de la lectura y la escritura vaya corrigiendo, con la ayuda del educador, las fallas que se observen en el material que se esté procesando.

Una vez hecho ese enfoque de una manera general, se pasa a tratar en forma resumida cada una de las fuentes donde esté establecido el "deber ser", para tal efecto se comienza con la Carta Fundamental de la Nación, luego con otros documentos de singular importancia, como la Ley Orgánica de Educación, el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, la Tabla de los Derechos del Niño, y los programas escolares.

La Constitución Nacional

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) (Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario, de fecha 24 de marzo de 2000) en sus artículos desde el 104 hasta el 111, establece el "deber ser" del proceso educativo nacional y determina cuáles son las características, deberes y derechos, normas y principios que obligatoriamente deben ser cumplidos en todo el territorio nacional respecto a la educación que debe recibir el pueblo venezolano. Ese mandato insoslayable que los legisladores, imbuidos de buena fe y sentimientos nobles, plasmaron en la Constitución Nacional, se reproduce en su totalidad con fines eminentemente pedagógicos.

El referido mandato dice taxativamente lo siguiente:

> **Artículo 104**: La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica.
>
> **Artículo 105:** La ley determinará las profesiones que requieran título y las condiciones que deban cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación.
>
> **Artículo 106:** Toda persona natural o jurídica, de acuerdo con la ley, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado.
>
> **Artículo 107:** La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo.
>
> **Artículo 108:** Los medios de comunicación social públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana.
>
> **Artículo 109:** El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permita a los profesores, profesoras, egresados y egresadas y estudiantes de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica para beneficio espiritual y material de la Nación.

> **Artículo 110:** El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país.
>
> **Artículo 111:** Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva (1999, pp. 38 - 40).

No obstante esos mandatos constitucionales, tan pronto como fueron puestos en práctica, empezaron a ser violados por los mismos responsables de su obligatoria ejecución. Así surge el conflicto entre el "deber ser" y el "ser", conflicto que debe ser superado por los tribunales competentes de tal manera que impere la razón sobre la arbitrariedad.

La Ley Orgánica de Educación.

El "deber ser" del proceso educativo venezolano se encuentra establecido en los 144 artículos de la Ley Orgánica de Educación (Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario de fecha 28 de julio de 1980), con una reforma (Gaceta Oficial N° 36.787 de fecha 15 de septiembre de 1999).

En ese documento se señala cuáles son las disposiciones fundamentales que deben regir a todo el proceso educativo venezolano en todos sus aspectos; se indica cuáles son los principios y las estructuras del sistema y de toda la educación en general, desde el preescolar hasta la universidad, pasando por todas las etapas y modalidades existentes hasta la extraescolar.

También se refiere a las actividades educativas de los planteles escolares, del régimen de evaluación, de los certificados y títulos

originales; de la equivalencia de estudios y del reconocimiento y reválida de certificados y títulos; de la supervisión escolar; de la comunidad educativa; de la profesión docente (ejercicio, estabilidad y condiciones de trabajo); del perfeccionamiento de los profesionales de la docencia, de las pensiones y jubilaciones; de la administración educativa y de las obligaciones de las empresas.

En todo ese extenso articulado se señala con meridiana claridad cuál es el "deber ser" del proceso educativo nacional.

Los Reglamentos sobre Educación

Los Reglamentos relacionados con el proceso educativo del país señalan de manera taxativa el "deber ser" de ese proceso; así, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación en sus 190 artículos establece cómo debe conducirse la educación en Venezuela en todas las actividades del quehacer diario: Aplicación de los planes y programas, la duración del año escolar, su inicio y finalización; las actividades docentes, culturales y deportivas; los proyectos pedagógicos, los métodos y procedimientos que se deben aplicar, los distintos tipos de evaluación; el dominio de las competencias, bloques de contenidos y objetivos programáticos de cada uno de los grados y áreas académicas; de la calificación mínima aprobatoria; de la sociedad de padres y representantes y todo lo relacionado con el régimen educativo de los planteles y servicios de educación en sus diferentes modalidades y actividades educativas.

Se establece también las normas que deben regir en los consejos de docentes; de igual manera se estipula todo lo relacionado con el rendimiento estudiantil, la supervisión escolar, la organización estudiantil;

en fin, en esos 190 artículos se dejan establecidas las normas que regulan los diferentes aspectos de la Ley Orgánica de Educación. Así, el "deber ser", queda totalmente reglamentado para su puesta en marcha en todo el territorio nacional.

La Declaración de los Derechos del Niño

También el "deber ser" se encuentra plasmado en la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada y proclamada el 20 de noviembre de 1959. En esa Declaración, entre otros derechos, se destaca el Principio 7 que dice:

> El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que prevalezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad (p. 10).

Y en la Tabla de los Derechos del Niño Venezolano aprobada en la Primera Asamblea de la Primera Convención Nacional del Magisterio Venezolano en 1936 y por el Primer Congreso Venezolano del Niño en 1938, por el Estatuto de Menores (1949), el Estado Venezolano "garantiza al niño los medios y condiciones necesarias... para que goce de una educación integral y orientada a formar el espíritu democrático" (p. 15).

Obsérvese que en los anteriores documentos se destaca, como una prioridad por parte del Estado Venezolano, la obligación que tiene de darle al niño educación gratuita en las etapas elementales del proceso educativo

nacional y que esa educación debe ser integral y orientada a formar el espíritu democrático.

A ese respecto se debe destacar que la nación y sus gobiernos están en capacidad de cumplir con esos principios, puesto que Venezuela es un país que cuenta con los recursos humanos y económicos para llevar a cabo esa tarea en la forma más efectiva posible.

***Nueva Legislación sobre el Niño y el Adolescente*.**

Como quedó asentado en el acápite anterior, desde 1936 hasta 1989, el Estado Venezolano había venido asegurando protección al niño y al adolescente mediante leyes que se cumplían a medias; pero el 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas "aprueba por unanimidad, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño que representa un hito importante en las concepciones doctrinas [doctrinarias], en las construcciones jurídicas y en las estrategias fácticas relacionadas con la niñez" (Exposición de Motivos. Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente, 1998: 2).

El Gobierno Venezolano, una vez aprobada la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, a través del Congreso de la República de Venezuela, decreta la "Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño" (Gaceta Oficial Ordinaria No. 34.541 del 29 de agosto de 1990) y posteriormente la "Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente" (Gaceta Oficial No. 5.266 Extraordinario del 2 de octubre de 1998).

Todo el articulado de esta nueva ley tiende hacia la protección del niño y del adolescente; pero en este trabajo sólo se pone de relieve los

artículos 4°, 7°, 53° y 55°, porque están íntimamente relacionados con las obligaciones generales del Estado y con la prioridad absoluta, así como con el derecho a la educación y el derecho a participar en el proceso de la educación como se indica a continuación:

> **Artículo 4°. Obligaciones generales del Estado**. El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.
>
> **Artículo 7°. Prioridad absoluta.** El Estado, la familia y la sociedad deben asegurar, con prioridad absoluta, todos los derechos y garantías de los niños y adolescentes. (Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, 1998: 48 y 49)

Obsérvese que estos dos artículos representan un ideal, un deber ser; pero desde la promulgación de la ley en 1998 hasta el presente han transcurrido cinco años y esos derechos y garantías no afloran por ninguna parte; por el contrario, ahora deambulan por las calles más niños y adolescentes. "El ser" se impone sobre el "deber ser". La ley se sigue violando.

Esta Ley en el artículo 53 y sus parágrafos 1 y 2 establece el derecho que todo niño y adolescente tiene a la educación en forma gratuita en escuelas, planteles o instituciones oficiales cercanos a su residencia. Asimismo declara que es el Estado el responsable de crear y sostener esos planteles educativos, para lo cual debe proporcionar un presupuesto acorde con las necesidades propias de los mismos en cuanto a su mantenimiento y funcionamiento.

Por su parte el artículo 55 de la citada Ley indica que todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y a participar

efectivamente en su proceso educativo. Este mismo derecho asiste a los padres, representantes y responsables del niño. El mismo artículo plantea que es el Estado el responsable de promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños y adolescentes, así como a sus padres, representantes o responsables.

En estos dos artículos se observa también que mientras el ideal queda plasmado en el papel, la realidad vagabundea por las calles; es decir, el "ser" se impone al "deber ser"; así se da paso a la infracción de la Ley; con lo cual sólo se logra que el dominio del idioma materno por parte de los niños y adolescentes, sea una remota esperanza.

Los Programas Escolares

Se podría hacer un análisis pormenorizado de los programas de estudio de Castellano y Literatura de las diferentes etapas del Ciclo Básico Común y del Ciclo Diversificado para detectar cuál es el "deber ser" que se encuentra establecido en esos documentos. Se podría hacer un estudio longitudinal de todos los grados que corresponden al nivel de Educación Básica; pero se tomó como muestra en esta oportunidad los grados 7°, 8° y 9°, es decir, la Tercera Etapa del actual nivel de Educación Básica que media entre los grados 1° a 6° del referido nivel y los tres grados de la Educación Media Diversificada y Profesional. (Ministerio de Educación, 1997a, b, c, 1998b)

Estos programas destacan con meridiana claridad cuál es el "deber ser" que caracteriza el proceso educativo venezolano.

El Ser.

El "ser es la esencia, el modo de existir" (Real Academia Española, 1992: 1.868). Se podría decir también que es lo que está presente, lo tangible; la praxis en oposición a la teoría. El "ser" se manifiesta en su forma natural, sin cambios ni arreglos.

El "ser" es en el campo educativo, la realidad que se observa en el diario quehacer del proceso enseñanza-aprendizaje. Ya se vio cómo en el "deber ser", en teoría, los mandatos constitucionales, las leyes, los programas y todo cuanto tiende hacia lo ideal es casi perfecto. De lograrse plasmar el "deber ser" en la labor docente, todo el país deslumbraría de progreso y prosperidad; puesto que todo aquel que vaya culminando sus estudios técnicos, tecnológicos y universitarios, enseguida iría ocupando cargos de diferentes categorías en las empresas, en el gobierno, en todos los ámbitos del trabajo o la investigación. Para que eso ocurra es necesario que el "deber ser" desplace al "ser" y se llegue así a una situación utópica; pero esa situación ideal no se ha presentado en ninguna época ni en ninguna latitud. Ese sería el estado perfecto; el estado deseado que posiblemente esté presente en el pensamiento de Moro, de Campanella, de Platón, de Skinner, de Huxley, entre otros.

De lo expuesto se saca en conclusión que el "deber ser" pertenece a las ideas, a un futuro remoto; en consecuencia, ¿debemos quedarnos con el "ser"? No, eso sería una posición muy cómoda y propia de los seres irracionales. Si se tiene un "ser" tangible y presente, ese "ser" puede llevarse hacia la perfección, o mejor dicho, hacia la perfectibilidad, aunque se sepa que nunca se llegará a conquistar esa cumbre; pero, al menos, se puede dar pasos de avance. Es posible que no se logre alcanzar "el

dominio del idioma materno" en todos los egresados universitarios; mas debería buscarse la manera que un grupo bastante representativo de esos egresados pudiera alcanzar la meta deseada. De hecho, ya muchos lo han logrado.

El Deber Ser versus el Ser

Si se hace un análisis riguroso de la situación actual del país en el campo de la educación, se observaría que el "deber ser" está muy lejos del "ser": la mayoría de los educadores no están suficientemente preparados desde el punto de vista de los conocimientos mínimos requeridos para ser docentes de cualquier asignatura; los planteles educacionales no satisfacen los requerimientos exigidos por la ley, especialmente en iluminación, ventilación, construcción, y otros aspectos; la dotación escolar es deficiente: pupitres de mala calidad e insuficientes para satisfacer la demanda de la población escolar; las bibliotecas son escasas y mal dotadas; las ayudas audiovisuales no están a la altura de los avances tecnológicos; los comedores escolares, donde existan, no proporcionan la comida balanceada y de buena calidad que se requiere para que los alumnos puedan dar el rendimiento académico deseado; las canchas deportivas son escasas y no todas están bien dotadas; la conducción del proceso educativo está minado por la política partidista que hasta el momento no se ha ocupado de solventar los problemas de la educación venezolana.

Por otra parte, se destaca que los programas, tal vez concebidos y elaborados con sinceridad y acierto, no se puedan cubrir en su totalidad porque las fallas en los conocimientos que se traen de otras etapas lo

impiden o, dicho de otra manera, se cubren los objetivos de prisa y sin que los alumnos lleguen a captarlos; porque las órdenes superiores obligan a proceder de esa manera.

Además, las mismas órdenes superiores no permiten que el número de aplazados sobrepase el 70% y, aún así, el 30% restante hay que aprobarlo a como dé lugar. ¿Qué se saca de ese procedimiento?, que los alumnos avancen de grado; pero no en conocimientos. Eso lo ha señalado Rosenblat (1981) cuando dice que: "Nuestro bachillerato es un lamentable fracaso y el hecho me parece inquietante; porque un alumno que no adquiere en la adolescencia una formación básica andará dando tumbos toda la vida" (p. 25) y luego señala que: "Si es un fracaso nuestro bachillerato, ¿qué porvenir se le podrá asegurar a nuestra universidad?" (p. 25).

El Uso del Lenguaje.

Desde el punto de vista del "ser", de lo que está ocurriendo, se sabe que en la situación actual o de cualquier época, el lenguaje ha sido usado con propiedad por un reducido número de personas que, debido a su cómoda situación de supremacía, han podido ejercer el poder en detrimento de la mayoría, por lo general ignorante o de escasos recursos. Esa era una constante en los períodos históricos anteriores al siglo XX y sigue siendo todavía en los países depauperados.

Se sabe que el mal uso del lenguaje en Venezuela no se va a minimizar en poco tiempo; es necesario que el "deber ser" contenido en las leyes venezolanas y en los planes y programas del gobierno se

compenetre de la situación y proceda a actuar de acuerdo a los intereses del pueblo, no de los mandatarios.

El Uso del Lenguaje en la Redacción de Trabajos Escritos.

El "deber ser" entra también en conflicto con el "ser" cuando a profesionales universitarios de cualquier disciplina se les exige informes relacionados con el cargo que desempeñan en cualquier institución del país, bien sea para ascensos, culminación de especialidades, de maestrías o de cualquier otra índole.

En esos trabajos, antes de haber recibido las correcciones pertinentes por parte de asesores o tutores, se detecta errores de distinta clase, desde acentuación, puntuación y uso apropiado de palabras, hasta falta de concordancia, uso indebido del gerundio y de tiempos verbales.

En esos casos se observa que el "ser" se impone sobre el "deber ser", salvo raras excepciones.

Igual situación se presenta en la redacción de informes de investigación, con el agravante de que muchas veces no se respeta las normas establecidas por autoridades en la materia o por instituciones dedicadas al estudio y establecimiento de normas que se deben seguir para la elaboración de trabajos escritos de cualquier índole.

En consecuencia, se debe destacar, con caracteres de primer orden, que el buen uso del lenguaje en la redacción de trabajos escritos es fundamental.

Si la persona que escribe no se expresa con claridad, el lector no puede entender lo que se le quiere decir y, por lo tanto, se produce una

ruptura comunicacional. Esto es grave en el intercambio escrito de ideas entre personas que sólo desean comunicar algo a otra persona; pero resulta mucho más grave cuando el mensaje está dirigido a lectores que deben evaluar ese escrito, puesto que de inmediato se produce una descalificación y el objetivo propuesto no se puede lograr.

Importancia del Dominio del Idioma Materno en la Redacción de Trabajos Escritos.

Cuando una persona, profesional o no, necesita realizar un trabajo escrito para un determinado propósito, requiere que ese trabajo esté lo mejor elaborado posible. Si ese requerimiento es satisfecho a cabalidad, el escrito será aceptado; en caso contrario, recibirá observaciones, críticas o rechazo.

Con razón, decía Hockett, (1976, p 11) que: "el lenguaje [es] el bien más valioso de la raza humana", por cuanto "interviene de un modo práctico en la totalidad del quehacer humano".

De lo expuesto se desprende la necesidad de que el profesional de cualquier nivel de estudio domine con meridiana claridad el idioma que ha venido hablando desde su niñez, es decir, el idioma materno.

Esa exigencia, de ninguna manera quiere decir que el elaborador del trabajo escrito sea un destacado escritor; pero sí que conozca de los aspectos fundamentales que conforman el idioma en que se expresa.

Esos aspectos fundamentales están relacionados con la concordancia que debe existir entre las diferentes partes de la oración y de las oraciones entre sí; del uso correcto de los signos de puntuación y de la acentuación

de las palabras; así como de la utilización de los vocablos correctos, de acuerdo a sus significados.

Ese escrito, al que se está haciendo referencia, debe estar libre de vicios de construcción, es decir de aquellas expresiones que violan las normas sintácticas.

Tal dominio del idioma materno se debe ir adquiriendo progresivamente, como lo indica D'Introno (1985) desde que el niño inicia sus estudios primarios hasta que culmine la etapa universitaria. Al llegar a este punto culminante de sus estudios, el alumno deja atrás ese proceso educativo para transformarse en profesional, técnico o especialista y, en ese momento, ya debe tener un dominio lo más aceptable de su idioma.

Pero cabe preguntar, ¿en verdad es alcanzable por todos los alumnos que culminan sus estudios el dominio del idioma materno?

La experiencia del docente dice que no y la estadística, desde el punto de vista de la Curva de Gauss, afirma que tan sólo un 25% de los alumnos de cualquier asignatura, etapa o curso logra alcanzar la meta de la excelencia.

Ante esa situación hay que insistir en que debe buscarse correctivos que permitan salir del estancamiento en que la enseñanza del idioma materno se encuentra.

CAPÍTULO III

El MARCO METODOLÓGICO

Unidad de Análisis

La unidad de análisis utilizada en el proceso investigativo realizado estuvo conformada por alumnos de los distintos niveles y etapas de estudio del sistema educativo venezolano, es decir, por estudiantes de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional, así como por alumnos de instituciones politécnicas y universitarias.

Modalidad

El tipo de investigación realizado fue documental, porque una de las primeras etapas del método científico es la revisión bibliográfica que permite conocer el estado del arte (Bisquerra, 1996: 67).

También fue un estudio explicativo, porque este tipo de estudio, según Hernández, Fernández y Baptista (2000:66) "… [está] dirigido a responder a las causas de eventos físicos o sociales" y "su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste …" y porque "… proporcionan [proporciona] un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen [hace] referencia" (p. 67) y porque está en concordancia con los objetivos del estudio propuesto (UPEL, 1998: 6).

De igual manera fue utilizada la investigación de campo, porque fue necesario aplicar in situ los instrumentos de recolección de datos para luego efectuar un análisis sistemático de problemas [reales] con el propósito de … describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia" (UPEL, 1998: 5).

Finalmente, cabe agregar que la investigación siguió los pasos de la metodología cuantitativa, por cuanto que fue necesario utilizar datos y cálculos numéricos, tablas de porcentajes y otros procesos no cualitativos.

Población

La población que fue utilizada en el desarrollo de la investigación estuvo conformada por los estudiantes de todas las instituciones educativas existentes en los estados Aragua y Carabobo, es decir, alumnos de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional, así como de institutos tecnológicos y universitarios. (Véase mapa de los estados Aragua y Carabobo)

Gráfico N° 2. Mapa de los Estados Aragua y Carabobo

Muestra

Se tomó como muestra de la población ya indicada, a diez grupos de estudiantes (grupos muestrales) cada uno proveniente de una institución educativa distinta: una escuela básica, tres escuelas técnicas industriales, un liceo, un politécnico y cuatro universidades. De cada una de esas instituciones se tomó al azar una sección de veinte alumnos cada una para un total de doscientos estudiantes.

A continuación se presenta un cuadro (cuadro N° 1), donde se indica las instituciones, escuelas, especialidades, semestres y años y la cantidad de alumnos por grupo muestral

Cuadro N° 1

Grupos muestrales con indicación de las instituciones de las cuales provienen.

Instrumentos

Para la recogida de los datos se utilizó una batería de cinco cuestionarios, como se explica a continuación:

Cuestionario No. 1 (Conocimientos teóricos): Sirvió este cuestionario de 20 ítemes para detectar los conocimientos teóricos que poseían los estudiantes de cada grupo muestral sobre el idioma materno. Cada ítem tenía tres respuestas, de las cuales sólo una era la correcta.

Cuestionario No. 2 (Definición de términos): Este cuestionario se utilizó para conocer cómo definían los estudiantes cada una de las palabras o frases señaladas en el instrumento.

Cuestionario No. 3 (Relatos): Este instrumento sirvió para conocer qué tipo de redacción tenía cada estudiante (excelente, bueno, regular, deficiente).

Cuestionario No. 4 (Redacción de informes, proyectos, etc.): Este cuestionario de 10 ítemes, sirvió para determinar qué conocimientos tenía cada estudiante respecto a la redacción de informes, proyectos, trabajos de grado o de una redacción cualquiera. Había que seleccionar la respuesta entre verdadero y falso.

Cuestionario No. 5 (Aspectos gramaticales): En este cuestionario de 10 ítemes, se pretendía conocer qué aspectos gramaticales dominaba cada estudiante de la muestra. En cada ítem había que seleccionar una de cinco posibilidades, de las cuales cuatro eran falsas.

La validez de los instrumentos utilizados fue determinada por tres expertos en las áreas de Castellano y Metodología de la Investigación, a quienes se les presentó la versión inicial de los cuestionarios, los objetivos de

la investigación y la operacionalización de cada aspecto a evaluar. El juicio emitido por los expertos fue considerado como aval suficiente para proceder a la aplicación de los instrumentos.

Procedimiento

La realización de la investigación de campo se efectuó de acuerdo al siguiente procedimiento: Una vez seleccionada la muestra, como se explicó anteriormente, se procedió a aplicar la batería de los cinco cuestionarios ya descritos.

Para contestar cada cuestionario se fijó el tiempo de 20 minutos y entre cada dos cuestionarios se dio un descanso de 5 minutos. El tiempo total de aplicación de la batería de cuestionarios fue de 120 minutos por cada grupo muestral. Ese trabajo se realizó en diez días, a razón de un día por cada grupo muestral.

Posteriormente se procedió a procesar estadísticamente las respuestas de cada cuestionario y los resultados obtenidos fueron registrados en cada uno de los grupos muestrales resumidos en los cuadros matriciales que aparecen numerados del 1 al 10. En el procesamiento de los datos se utilizó la estadística descriptiva, que permitió obtener la sumatorias, medias, promedios y demás requerimientos estadísticos

Análisis de los Datos

Los datos obtenidos de cada uno de los cuestionarios aplicados a los doscientos alumnos integrantes de la muestra fueron sometidos a un proceso de clasificación, codificación y registro; luego se efectuó una serie de cálculos porcentuales que condujo a determinar si había correspondencia lógica entre

el título del trabajo, los objetivos de la investigación, las preguntas de sustentación y los supuestos implícitos. Este proceso permitió elaborar diez cuadros con sus respectivos diagramas y resultados que figuran en las matrices generales de datos.

Las respuestas positivas de cada uno de los cuestionarios aplicados se obtuvieron de la siguiente manera:

Cuestionario Nº 1: (Conocimientos teóricos) Los veinte ítemes de este cuestionario tenían tres opciones, de las cuales tan sólo una era la correcta. De cada grupo muestral se tomó la cantidad de repuestas satisfactorias y este dato se llevó a cada uno de los cuadros matriciales para su tratamiento estadístico, la graficación y el resultado correspondientes.

Cuestionario Nº 2: (Definición de términos) Este cuestionario también tenía veinte ítemes; la respuesta correcta consistía en definir lo más acertadamente posible cada término propuesto. Como en el caso anterior, las respuestas positivas se llevaron a los cuadros matriciales para el proceso estadístico e interpretativo correspondiente.

Cuestionario Nº 3: (Relatos). En este cuestionario se pretendía detectar en los integrantes de la muestra sus capacidades y conocimientos de redacción, utilización del lenguaje, dominio de los signos de puntuación y acentuación, uso correcto del gerundio y del participio y, finalmente el grado de creatividad e iniciativa de cada uno de los participantes. La puntuación obtenida en este ejercicio se llevó a los cuadros matriciales para el proceso ya indicado en los dos casos anteriores.

Cuestionario Nº 4: (Elaboración de informes). Este cuestionario contenía diez ítemes con dos opciones cada uno, verdadero y falso. Las respuestas correctas fueron asentadas en los cuadros matriciales para los efectos ya explicados.

Cuestionario Nº 5: (Aspectos gramaticales). Este instrumento, como el anterior, contenía diez ítemes con cinco opciones cada uno; se debía marcar la única respuesta correcta; excepto en el ítem 5, que tenía tres opciones correctas, y los ítemes 6, 7, 8 y 10, en los cuales se debía escribir el término exigido. Como en los casos anteriores, los resultados positivos se llevaron a los cuadros matriciales para la realización del proceso estadístico ya establecido.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Aplicados los cuestionarios, los resultados obtenidos se llevaron a los cuadros matriciales, numerados del 2 al 11, los cuales corresponden a los diez grupos muestrales, del 1 al 10, que aparecen en las páginas siguientes.

Para facilitar el procesamiento de los datos, las respuestas fueron expresadas en números y llevadas a los cuadros matriciales ya mencionados.

Explicación de la Matriz General de Datos

En cada uno de los diez grupos muestrales, se utilizó una matriz general de datos, la cual se dividió en tres recuadros, de la siguiente manera:

Primer recuadro: Contiene los integrantes del grupo muestral numerados del 1 al 20, en sentido horizontal y, en sentido vertical, figuran los cuestionarios numerados del 1 al 5. En las cien casillas de este recuadro están asentadas las calificaciones obtenidas por cada participante y por cada cuestionario.

Segundo recuadro: Este recuadro está dividido en tres partes: La de la izquierda contiene una escala de puntos seccionada en intervalos de calificaciones de cuatro en cuatro; a la derecha aparecen los cuestionarios numerados del 1 al 5 y en las casillas se anotó la cantidad de estudiantes que clasificó en cada cuestionario y para cada intervalo. El total de cada columna suma 20 (total de estudiantes del grupo muestral). En la tercera parte se recoge el procesamiento estadístico y la interpretación matemática correspondiente.

Tercer recuadro: Comprende tres partes: la primera contiene un gráfico tipo pastel representativo del promedio de las calificaciones obtenidas por los participantes del grupo muestral; a la derecha se observa el recuadro que resume los niveles de dominio del idioma en forma literal, por intervalos y por apreciación; la tercera parte recoge el resultado final con el calificativo correspondiente.

Cuadro N° 2

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 1: ETI/DIB.

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 3

Matriz General de Datos del Grupo Muestral N° 2: UBA/ABO.

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 4

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 3: UPEL/CAS.

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 5

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 4: SM/ELECTR.

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 6

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 5: ETI/MEC.

C U E S T I O N A R I O S	***GRUPO MUESTRAL***																				
	N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
	1	13	13	12	12	10	14	07	10	13	06	12	09	08	10	07	06	05	11	09	10
	2	00	03	00	04	00	00	01	01	00	03	01	02	03	00	01	00	04	05	02	01
	3	00	02	00	00	00	00	05	13	04	00	10	05	04	02	00	01	03	08	10	09
	4	18	08	12	04	10	06	14	01	04	12	09	10	06	08	11	02	09	12	05	04
	5	01	04	00	03	01	02	02	04	02	02	00	08	02	06	09	00	05	04	01	02

ESCALA DE PUNTOS	**CUESTIONARIOS**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
17 a 20	00	00	00	01	00
13 a 16	04	00	01	01	00
09 a 12	10	00	03	08	01
05 a 08	06	01	03	05	03
01 a 04	00	19	13	05	16
TOTALES	20	20	20	20	20
Σ =	197	31	76	165	58
ẋ =	9.85	1.55	3.80	8.25	2.90
Σẋ =		26.35			
Σẋ : 5 =		5.27			

GRÁFICO N° 5

DOMINIO DEL IDIOMA

a = 17-20 (Excelente)
b = 13-16 (Bueno)
c = 09-12 (Regular)
d = 05-08 (Deficiente)
e = 01-04 (Escaso)

INTERPRETACIÓN

5.27 ptos. < 06 = d

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 7

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 6: EBJG/7°.

CUESTIONARIOS	*GRUPO MUESTRAL*																				
	N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
	1	05	07	06	01	07	08	07	02	04	07	02	05	04	06	08	01	00	08	04	02
	2	00	00	00	00	00	01	00	00	01	00	02	01	00	03	01	02	00	03	04	00
	3	05	00	01	01	01	00	01	05	08	01	07	00	01	01	02	07	00	04	05	07
	4	00	14	06	10	04	16	04	14	10	08	05	08	04	09	00	10	06	05	10	09
	5	01	01	01	01	01	03	01	01	01	01	00	01	04	01	02	00	05	02	04	03

ESCALA DE PUNTOS	**CUESTIONARIOS**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
17 a 20	00	00	00	00	00
13 a 16	00	00	00	00	00
09 a 12	00	00	00	06	00
05 a 08	11	00	07	06	00
01 a 04	09	20	13	05	20
TOTALES	20	20	20	20	20
Σ =	94	18	57	152	34
ẋ =	4.70	0.90	2.85	7.60	1.70
Σẋ =		17.75			
Σẋ : 5 =		3.55			

GRÁFICO N° 6

DOMINIO DEL IDIOMA

a = 17-20 (Excelente)
b = 13-16 (Bueno)
c = 09-12 (Regular)
d = 05-08 (Deficiente)
e = 01-04 (Escaso)

INTERPRETACIÓN

3.55 ptos. < 04 = e

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 8

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 7: LAB/10°.

CUESTIONARIOS	*GRUPO MUESTRAL*																				
	N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
	1	07	03	06	04	08	05	07	02	05	03	07	04	08	05	07	04	05	06	02	04
	2	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	00	02	05	02	05	04	03	02
	3	10	05	08	00	05	01	00	05	00	01	06	05	04	00	02	05	06	00	06	05
	4	12	08	10	14	10	04	06	14	06	06	05	04	06	07	04	04	03	04	05	03
	5	01	03	01	01	03	01	01	01	00	02	02	00	04	01	03	06	04	03	04	02

ESCALA DE PUNTOS	**CUESTIONARIOS**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
17 a 20	00	00	00	00	00
13 a 16	00	00	00	00	00
09 a 12	00	00	01	03	00
05 a 08	11	00	10	08	01
01 a 04	09	20	09	07	19
TOTALES	20	20	20	20	20
Σ =	102	25	74	135	43
ẋ =	5.10	1.25	3.70	6.75	2.15
Σẋ =		18.95			
Σẋ : 5 =		3.79			

GRÁFICO N° 7

DOMINIO DEL IDIOMA

a = 17-20 (Excelente)
b = 13-16 (Bueno)
c = 09-12 (Regular)
d = 05-08 (Deficiente)
e = 01-04 (Escaso)

INTERPRETACIÓN

3.79 ptos ≈. < 04 = e

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 9

Matriz General de Datos Grupo 8: FACE/CAS.

CUESTIONARIOS	*GRUPO MUESTRAL*																				
	N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
	1	05	13	15	10	10	13	18	12	15	13	08	15	08	11	08	14	08	12	09	14
	2	07	05	05	06	10	05	10	10	06	05	05	08	06	07	06	06	05	10	05	07
	3	03	10	12	16	15	11	16	12	03	14	06	06	07	05	12	07	12	09	02	10
	4	12	07	13	15	16	05	15	16	17	03	17	18	08	12	13	08	11	08	04	11
	5	06	07	08	10	15	10	12	10	11	03	06	03	10	13	11	10	09	11	07	12

ESCALA DE PUNTOS	**CUESTIONARIOS**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
17 a 20	01	00	00	03	00
13 a 16	08	00	04	06	02
09 a 12	06	04	08	04	11
05 a 08	05	16	05	05	05
01 a 04	00	00	03	02	02
TOTALES	20	20	20	20	20
Σ =	231	134	188	229	184
ẋ =	11.55	6.70	9.40	11.45	9.20
Σẋ =		48.30			
Σẋ: 5 =		9.66			

GRÁFICO N° 8

DOMINIO DEL IDIOMA

a = 17-20 (Excelente)
b = 13-16 (Bueno)
c = 09-12 (Regular)
d = 05-08 (Deficiente)
e = 01-04 (Escaso)

INTERPRETACIÓN

9.66 ptos. < 10 = c

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 10

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 9: ETI/ELECTR.

CUESTIONARIOS	*GRUPO MUESTRAL*																				
	N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
	1	00	12	07	14	10	06	10	13	10	11	09	07	10	08	07	11	05	04	10	09
	2	01	02	02	02	03	03	00	01	01	01	04	05	01	00	04	00	05	08	06	04
	3	08	05	00	05	00	03	02	00	01	01	01	00	02	03	05	04	00	01	03	03
	4	00	09	10	04	00	10	18	12	14	14	08	10	07	06	05	11	02	08	06	07
	5	00	03	01	03	00	02	01	03	03	02	01	01	02	03	02	00	01	02	03	04

ESCALA DE PUNTOS	**CUESTIONARIOS**					**GRÁFICO N° 9**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**		
17 a 20	00	00	00	01	00	4.80 ptos. = 86° = d	**DOMINIO DEL IDIOMA**
13 a 16	02	00	00	02	00		a = 17-20 (Excelente) b = 13-16 (Bueno) c = 09-12 (Regular) d = 05-08 (Deficiente) e = 01-04 (Escaso)
09 a 12	10	00	00	06	00		
05 a 08	06	04	04	07	00		
01 a 04	02	16	16	04	20		
TOTALES	20	20	20	20	20		
Σ =	173	53	47	161	37		
ẋ =	8.65	2.65	2.35	8.50	1.85		
Σẋ =		24.00				**INTERPRETACIÓN** 4.80 ptos. < 05 = d	
Σẋ : 5 =		4.80					

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Cuadro N° 11

Matriz General de Datos del Grupo Muestral No. 10: UCV/IA9.

CUESTIONARIOS	*GRUPO MUESTRAL*																				
	N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
	1	09	12	13	09	13	11	17	10	14	12	13	13	08	10	06	05	05	10	06	12
	2	03	01	03	05	08	03	06	09	04	04	03	07	03	05	04	06	03	08	02	06
	3	12	10	10	20	19	10	16	10	00	14	00	05	05	04	10	05	11	07	05	08
	4	10	08	14	20	18	01	16	18	18	02	18	20	05	10	11	08	10	09	02	10
	5	07	07	07	09	14	08	11	06	07	00	04	02	08	10	10	09	08	10	05	10

ESCALA DE PUNTOS	**CUESTIONARIOS**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
17 a 20	01	00	02	06	00
13 a 16	05	00	02	02	00
09 a 12	10	01	07	06	08
05 a 08	04	08	06	03	09
01 a 04	00	11	03	03	03
TOTALES	20	20	20	20	20
Σ =	208	93	181	228	152
ẋ =	10.4	4.65	9.05	11.40	7.60
Σẋ =		43.10			
Σẋ: 5 =		8.62			

GRÁFICO N° 10

DOMINIO DEL IDIOMA

a = 17-20 (Excelente)
b = 13-16 (Bueno)
c = 09-12 (Regular)
d = 05-08 (Deficiente)
e = 01-04 (Escaso)

INTERPRETACIÓN

8.62 ptos. ≈ 09 = c

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Interpretación de los Cuadros Matriciales

Una vez vaciados los datos obtenidos de los cinco cuestionarios aplicados a cada grupo muestral (primer recuadro), efectuadas las operaciones estadísticas (segundo recuadro) y obtenidos los resultados de tales operaciones (tercer recuadro), se observó que los promedios obtenidos fluctuaban entre 3,55 y 9,99 puntos, es decir que ninguna de las calificaciones sobrepasó la media de la escala 1 a 20, lo que significa que no hubo calificaciones aprobatorias.

De lo expuesto se desprende que ninguno de los grupos muestrales tiene un dominio aceptable del idioma materno, lo cual está en concordancia con lo señalado por gramáticos, lingüistas y escritores en general de los dos últimos siglos, quienes se dedicaron a descubrir las fallas que los estudiantes tienen respecto al dominio del idioma.

En estos momentos se puede afirmar que la situación sigue igual o está empeorando; porque la muestra utilizada en la investigación recientemente culminada indica que el dominio escrito del idioma en alumnos que cursan estudios desde el nivel básico hasta el universitario, es muy deficiente.

Esto se detecta en el análisis hecho a los grupos muestrales; pero si se profundiza más en el estudio de los resultados de cada cuestionario aplicado, se podrá llegar a conclusiones más alarmantes, como se indica en páginas siguientes.

Porcentajes de Respuestas Correctas

El cuadro número 12 recoge la información relacionada con los resultados de cada uno de los cuestionarios que fueron aplicados a los integrantes de cada uno de los diez grupos muestrales, como se observa en el referido cuadro que aparece en la página siguiente.

CUADRO N° 12

PORCENTAJES DE RESPUESTAS CORRECTAS

Intervalos de Puntajes	Cues-tiona-rios	Grupos Muestrales										TOTAL	%
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Excelente 20-17	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	3	1,5
	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	3	0	2	0	5	0	0	0	0	0	2	9	4,5
	4	0	0	0	3	1	0	0	3	1	6	14	7.0
	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,5
Bueno 16-13	1	4	3	5	3	4	0	0	8	2	5	34	17,0
	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
	3	0	3	4	3	1	0	0	4	0	2	17	8,5
	4	0	9	8	5	1	3	2	6	2	2	38	19.0
	5	0	0	4	0	0	0	0	2	0	1	7	3.5
Regular 12 - 9	1	9	8	11	7	10	0	0	6	10	9	70	35,5
	2	0	0	6	0	0	0	0	4	0	1	11	5,5
	3	2	5	8	7	3	0	1	8	0	7	41	20,5
	4	0	2	5	5	8	6	3	4	6	6	45	22,5
	5	2	2	11	1	1	0	0	11	0	7	35	17,5
Deficiente 8 - 5	1	6	8	3	10	6	11	12	5	6	5	72	36,0
	2	6	7	14	2	1	0	2	16	4	8	60	30,0
	3	12	3	5	4	3	7	10	5	4	6	59	29,5
	4	12	5	5	3	5	6	8	5	7	3	59	29,5
	5	11	8	4	5	3	1	1	5	0	9	47	23,5
Escaso 4 -1	1	1	1	0	0	0	9	8	0	2	0	21	10,5
	2	14	13	0	18	19	20	18	0	16	11	129	64,5
	3	6	7	3	1	13	13	9	3	16	3	74	37,0
	4	8	4	2	4	5	5	7	2	4	3	44	22,0
	5	7	9	1	14	16	19	19	2	20	3	110	55,0
TOTAL		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Análisis de los Porcentajes de Respuestas Correctas Obtenidas de cada uno de los Cinco Cuestionarios Aplicados

Para hacer el análisis señalado se partió de los contenidos del cuadro número 12, en el cual se recoge la información acerca de las respuestas correctas dadas por los estudiantes de los diez grupos muestrales a las preguntas formuladas en cada uno de los cinco cuestionarios aplicados. Obsérvese que el referido cuadro está dividido en cinco intervalos de calificaciones, de la manera siguiente: intervalo superior: 20 a 17 puntos, excelente; intervalo intermedio: 16 a 13 puntos, bueno; intervalo medio: 12 a 9 puntos, regular; intervalo decreciente: 8 a 5 puntos, deficiente, e intervalo menor: 4 a 1 puntos, escaso.

Para hacer el estudio completo del cuadro 12 se partió del criterio de que el dominio escrito del idioma debe situarse en los dos primeros intervalos (excelente y bueno); porque los tres intervalos siguientes señalan un dominio del idioma no deseable.

Las apreciaciones señaladas en el acápite anterior se refieren a cada uno de los diez cuadros muestrales, lo que da una visión de fallas por grupos de individuos. Este nuevo análisis se hace por intervalos de calificaciones y por cuestionario; tomados por separado, con lo cual se persigue detectar en qué forma los estudiantes están fallando en cada uno de los aspectos a que se refieren los cuestionarios aplicados.

A continuación se procedió a efectuar el referido análisis:

Cuestionario N° 1: Conocimientos teóricos. Obsérvese que en el primer intervalo (20 a 17 puntos, excelente), tan sólo clasificaron tres estudiantes (1,5% de la muestra) y en el segundo intervalo (16 a 13 puntos, bueno), 34 estudiantes (17%), lo que significa que en los dos primeros intervalos se

agruparon 37 alumnos (18,5%), es decir que de los 200 alumnos de la muestra, sólo 37 tienen buenos conocimientos teóricos referidos al idioma materno.

En los tres intervalos inferiores se agrupó el resto de la muestra: 163 alumnos (81,5%), lo que señala que la gran mayoría de los estudiantes de la muestra tienen precaria formación en conocimientos teóricos del idioma materno.

De lo anterior se desprende, que los conocimientos teóricos del Castellano son del dominio de pocos estudiantes (18,5%) que representa menos de la excelencia que destaca la Curva de Gauss, mientras que el resto (81,5%) queda en el grupo de los que no dominan dichos conocimientos. Por consiguiente, es urgente y necesario reforzar en forma drástica la enseñanza de los conocimientos teóricos en los alumnos que cursan estudios desde la escuela básica hasta la universitaria.

Cuestionario N° 2: Definición de términos. Si en los conocimientos teóricos se detectó una falla alarmante, en la definición de términos la situación se tornó crítica, porque en los dos primeros intervalos (excelente y bueno), ningún alumno de ninguno de los grupos muestrales pudo clasificar, es decir que toda la muestra se ubicó en los intervalos inferiores (regular, deficiente y escaso). Esto significa que si los participantes de la muestra fallan en conocimientos teóricos y en la definición de términos, esos estudiantes no están en capacidad de elaborar trabajos escritos.

Cuestionario N° 3: Relatos. En cuanto a los resultados de este cuestionario, se observó que en el primer intervalo (excelente) clasificaron nueve estudiantes (4,5%) y en el segundo (bueno), 17 alumnos (8,5%), para un total de 26 alumnos (13 %); el resto (87%) se ubicó en los tres intervalos inferiores.

Aunque aquí se observó un paso de avance, no explicable si se compara con los resultados de los dos cuestionarios anteriores, no se puede afirmar categóricamente que haya un pequeño dominio del idioma, porque la gran mayoría (87%) está en una precaria situación.

En relación con lo expuesto, decía Rosenblat en 1975, al referirse al examen de ingreso de 474 bachilleres a la Escuela de Medicina de la Universidad Central de Venezuela: "los bachilleres redactaban de un modo pueril, indigno de un sexto grado. Se ve que no tienen el hábito de expresarse por escrito; de desarrollar una idea. La mayoría de nuestros bachilleres haría un papel tristísimo aún al redactar una carta familiar" (p. 19).

Obsérvese que 28 años después, la crítica situación denunciada por Rosenblat se ha agravado de tal modo que si en aquella época se hablaba de un 30% de alumnos capacitados, ahora ese porcentaje ha caído al 13%, es decir que el problema se acrecentó en más del 200%. ¿Qué se puede hacer con esa gravísima situación?

Ya se dijo que el Currículo Básico Nacional (1987) había introducido cambios favorables en todas las áreas de estudio de la Escuela Básica. Si eso es cierto, ¿por qué la situación ha empeorado en esa forma alarmante?

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes tendrá que buscar vías alternas que permitan salir del atolladero.

Cuestionario N° 4: Redacción de Informes, Proyectos, etc. En cuanto a los resultados de este cuestionario se destaca que en el intervalo 20-17 clasificaron 14 alumnos (7%) y en el segundo intervalo, 16-13, clasificaron 38 estudiantes (19%) para un total de 52 alumnos (26%). Al parecer este resultado es satisfactorio, pero se debe señalar que, en realidad, el nivel de excelencia estuvo representado sólo por 14 alumnos, es decir un

insignificante porcentaje (7%) que contradice a los resultados de los cuestionarios 1 y 2.

A lo anterior se une el hecho de que en los tres intervalos inferiores se agrupan 148 estudiantes (74%) lo que representa un elevado porcentaje de escaso dominio de la redacción castellana.

Por otra parte, si se toma en cuenta que la redacción de trabajos escritos es el punto central de esta tesis habrá que dividir los resultados de este cuestionario n° 4 en dos grupos: los que están en capacidad de elaborar los trabajos escritos en forma satisfactoria (26%) y los que tienen dudas o no están en capacidad de redactar informes o cualquier otro trabajo escrito (74%).

De acuerdo con este planteamiento cabe agregar que es necesario hacer énfasis en la enseñanza y práctica de la redacción castellana, a fin de que la elaboración de trabajos escritos pueda ser dominada por los estudiantes de los niveles medios y superiores.

Cuestionario N° 5: Aspectos gramaticales. La situación que se presenta alrededor de este asunto es la siguiente: en el intervalo superior (20-17) clasificó un solo alumno de la muestra (0,5%) y en el segundo intervalo (16 a 13) se ubicaron 7 alumnos (3,5%), para un total de 4%. El resto de la muestra se agrupó en los intervalos inferiores; es decir que 192 alumnos (96%) desconoce o no domina los aspectos gramaticales de la lengua castellana.

Es importante resaltar que en los cuestionarios donde se medía los aspectos básicos del idioma materno (i.e., conocimientos teóricos, definición de términos y aspectos gramaticales) los resultados fueron alarmantes ya que la gran mayoría de la muestra no pudo clasificar en los dos primeros intervalos. Ello indica que dichos aspectos básicos de la lengua presentan

serios problemas al estudiantado, ya sea por desinterés de los alumnos o por deficiencia del sistema educativo venezolano. Mas, sea cual fuere la causa, los resultados señalan que la enseñanza del idioma materno no está siendo asimilada por los estudiantes, lo cual lleva a preguntarse: ¿Qué correctivos se deben aplicar para motivar a los estudiantes en el aprendizaje del idioma materno?

Cuadro N° 13

Clasificación de la muestra según el dominio escrito del idioma materno

Intervalos	Alumnos	Porcentajes de Alumnos	Clasificación de los Alumnos		Apreciación
20 – 17	5	2.5	24	12%	Satisfactorio
16 – 13	19	9.5			
12 – 09	40	20.0	40	20%	Mediano
08 – 05	60	30.0	136	68%	Insatisfactorio
04 – 01	76	38.0			

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

En este cuadro se clasifica a los estudiantes de la muestra por intervalos de calificaciones logradas, lo que da por resultado que el 12% de la muestra (24 alumnos) tiene un satisfactorio dominio del idioma; un 20%

(40 alumnos) tiene un mediano dominio y el restante 68% (136 alumnos) posee un insatisfactorio dominio del idioma.

De los 200 estudiantes que conformaban los grupos muestrales, se observa que la mayor cantidad de los mismos, 136 estudiantes, se ubicó en las categorías deficiente e insatisfactorio, lo cual representó un 68% del total; mientras que el grupo regular conformó un 20% que equivale a 40 alumnos y las categorías bueno y excelente sólo representaron el 12%, 24 alumnos. Ello ratifica que el dominio escrito del idioma materno es precario.

Resumen de Promedios

Este cuadro está dividido en cuatro columnas: la primera registra el número de los grupos muestrales; la segunda, el promedio de las calificaciones obtenidas; la tercera la apreciación calificativa de cada grupo y la cuarta, el código de la institución donde se aplicó la batería de cuestionarios.

Cuadro Nº 14

Dominio Escrito de la Lengua Materna: Resumen de los Promedios Obtenidos.

MUESTRA	***PROMEDIO***	***APRECIACIÓN***	***CÓDIGO***
1	5.69	Deficiente	ETI/DIB.
2	7.13	Deficiente	UBA/ABO
3	9.99	Regular	UPEL/CAS
4	7.46	Deficiente	SM/ELECT
5	5.27	Deficiente	ETI/MEC
6	3.55	Escaso	EBJG/7°G
7	3.79	Escaso	LAB/10°G
8	9.66	Regular	FACE/CAS
9	4.8	Escaso	ETI/ELECT
10	8.62	Regular	UCV/IA9
Promedio General: 6.596 ≈ 6.6. Deficiente			

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Al analizar el cuadro N° 14, se pone de relieve que los diez grupos muestrales se dividieron en tres categorías, todas colocadas por debajo de la media aprobatoria de la escala 20 a 1.

Debe resaltarse que los grupos muestrales 3 y 8 (Universidad Pedagógica Experimental Libertador y Universidad de Carabobo) corresponden a la especialidad de Castellano a nivel superior. Estos dos grupos lograron alcanzar los promedios de 9,99 y 9,66 respectivamente; es decir, se ubicaron en el renglón "c" de la escala de dominio del idioma que los califica como REGULAR. En orden decreciente, se ubicó en tercer lugar el grupo N° 10, correspondiente a estudios de Agronomía, 9° semestre, con un promedio de 8.62. Sin embargo, los otros institutos de Educación Superior, grupos 2 y 4, apenas lograron un promedio de 7,13 y 7,46, respectivamente.

Como se puede observar ninguno de los grupos universitarios tuvo un buen desempeño en las pruebas aplicadas acorde con la formación académica recibida durante sus años de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional. Esto sólo permite conjeturar que: 1) la formación idiomática que se recibe en los años de educación preuniversitaria es deficiente, y 2) que el idioma como instrumento de comunicación verbal y escrito no se le considera importante.

Los grupos muestrales 1, 5 y 9, respectivamente se situaron en el penúltimo estadio de los intervalos, al obtener calificaciones que fluctuaron entre 5,71 y 4,61; es decir, alcanzaron la categoría de DEFICIENTE, y los grupos muestrales 6 y 7 demostraron un dominio ESCASO del idioma materno. La conjetura realizada anteriormente parece reafirmarse con estos grupos muestrales, ya que todos ellos se ubican desde 7° grado de Educación Básica hasta el 3° año de Educación Media y Diversificada.

Por otra parte, cabe agregar que la información contenida en el cuadro N° 14 dio origen a tres categorías, todas insatisfactorias, pero que indican cual es la relación de deficiencia idiomática entre ellas:

1. Menor deficiencia del dominio (9.99 a 8.52), grupos 3, 8 y 10 (30%)
2. Deficiente dominio (7.46 a 4.52), grupos 1, 2, 4, 5 y 9 (50%)
3. Mayor deficiencia del dominio (3.79 a 3.55), grupos 6 y 7 (20%)

De lo que se desprende que tan sólo un 30% (60 alumnos de la muestra) tienen una menor deficiencia del dominio del idioma materno; mientras que el 70% (140 alumnos de la muestra) se sitúa entre deficiente y mayor deficiencia del dominio del idioma materno.

Las tres categorías obtenidas señalan una degradación idiomática notoria que se inicia con la mínima calificación aprobatoria (9.99 ≈ 10

puntos) y termina con una calificación reprobatoria sumamente baja (3.55 puntos).

También quedó demostrado en los cuadros comentados que las tres categorías acusan pocas diferencias entre ellas: De la categoría 3 (mayor deficiencia) a la 2 (deficiente) hay una diferencia de 4,11 puntos, y de la categoría 2 (deficiente) a la 1 (menor deficiencia) la diferencia es de 5,43 puntos; pero de la categoría 1 (menor deficiencia) a la excelente (20 puntos) la diferencia es de 10,01 puntos.

El poco distanciamiento observado entre las tres categorías señaladas (menor deficiencia, deficiencia y mayor deficiencia) se debe más que todo al tiempo que cada grupo ha permanecido en el sistema educativo, no porque los conocimientos adquiridos hayan sido efectivos.

Se observa que en el cuadro N° 14 "Resumen de los promedios obtenidos", se registra el promedio alcanzado por cada grupo muestral con su correspondiente apreciación.

En ese cuadro se nota que el máximo promedio (9,99 puntos) corresponde al grupo muestral N° 3, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, y el mínimo (3,55 puntos), al grupo muestral No. 6, Escuela Básica Justina Guerra; los demás promedios fluctúan entre 9,66 y 3.79, lo que da un promedio general de 6.6 puntos aproximadamente sobre 20, lo que equivale a deficiente en la escala de apreciación. Este promedio general indica que la muestra tiene un deficiente dominio escrito del idioma materno.

Hechos los análisis de los cuadros anteriores, se pasa al estudio de los cuadros 15 al 19, los cuales recogen la información acerca del contenido de los cuestionarios, a saber:

Cuestionario 1: Conocimientos teóricos (Cuadro N° 15);

Cuestionario 2: Definición de términos (Cuadro N° 16);

Cuestionario 3: Relatos (Redacción) (Cuadro N° 17);

Cuestionario 4: Elaboración de trabajos escritos (Cuadro N° 18), y

Cuestionario 5: Aspectos gramaticales (Cuadro N° 19).

Cuadro N° 15

Cuestionario N° 1: Conocimientos Teóricos

Grupo Muestral	Sumatoria de Calificaciones	Promedio	Aproximación	Categoría
1	193	9.65	10	C
2	184	9.20	9	C
3	234	11.70	12	C
4	183	9.15	9	C
5	197	9.85	10	C
6	94	4.70	5	D
7	102	5.10	5	D
8	231	11.55	12	C
9	173	8.65	9	C
10	201	10.40	10	C

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Los resultados de este cuestionario ubican a los grupos muestrales en dos categorías: C (9-12 puntos) y D (5 puntos).

Interpretación: Como la mayoría de los grupos muestrales (1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10, el 80%) clasificó en la categoría "c" (9-12 puntos), se puede afirmar que la generalidad de los estudiantes del grupo tiene un dominio deficiente de los conocimientos teóricos.

Cuadro N° 16

Cuestionario N° 2: Definición de Términos

Grupo Muestral	Sumatoria de Calificaciones	Promedio	Aproximación	Categoría
1	69	3.45	3	E
2	66	3.30	3	E
3	152	7.60	8	D
4	48	2.40	2	E
5	31	1.55	2	E
6	18	0.90	1	E
7	25	1.24	1	E
8	134	6.70	7	D
9	53	2.65	3	E
10	93	4.65	5	D

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Interpretación: en el cuadro N° 16 se observa la presentación de dos categorías: D y E, la primera muestra un deficiente dominio idiomático y la segunda una mayor deficiencia idiomática.

Con deficiente dominio en la definición de términos: Grupos 3, 8 y 10 (30%). Con escaso dominio en la definición de términos: Grupos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9 (70%); es decir, que todos los grupos muestrales fallan notoriamente al definir términos del idioma materno.

Cuadro N° 17

Cuestionario N° 3: Relatos

Grupo Muestral	Sumatoria de Calificaciones	Promedio	Aproximación	Categoría
1	103	5.15	5	D
2	159	7.95	8	D
3	186	9.30	9	C
4	230	11.50	12	C
5	76	3.80	4	E
6	57	2.85	3	E
7	74	3.70	4	E
8	188	9.40	9	C
9	47	2.35	2	E
10	181	9.05	9	C

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Interpretación: En cuanto a la elaboración de relatos, sólo un grupo muestral, el N° 4 clasificó con 12 puntos, los grupos 3, 8 y 10 obtuvieron 9 puntos cada uno y los grupos restantes 5, 6, 7 y 9 se ubicaron en posiciones más deficientes, lo que permite concluir que en cuanto a la elaboración de relatos, la muestra presenta una gran deficiencia.

Cuadro N° 18

Cuestionario N° 4: Elaboración de Trabajos Escritos

Grupo Muestral	Sumatoria de Calificaciones	Promedio	Aproximación	Categoría
1	96	4.80	5	D
2	194	9.70	10	C
3	219	11.55	12	C
4	211	10.55	11	C
5	165	8.25	8	D
6	152	7.60	8	D
7	135	6.75	7	D
8	229	11.45	11	C
9	161	8.05	8	D
10	228	11.40	11	C

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Interpretación: Se desprende de este cuadro que la muestra no clasificó en los dos primeros lugares, puesto que la máxima nota, 12 puntos, tan sólo la logró el grupo muestral N° 3, para colocarse en la categoría de regular conjuntamente con los grupos muestrales 2, 4, 8 y 10, que obtuvieron calificaciones menores, mientras que el 50% restante presentó una precaria calificación. De lo anterior se concluye que en la elaboración de trabajos escritos, la muestra presenta fallas notorias.

Cuadro N° 19

Cuestionario N° 5: Aspectos gramaticales

Grupo Muestral	Sumatoria de Calificaciones	Promedio	Aproximación	Categoría
1	110	5.50	6	D
2	110	5.50	6	D
3	204	10.20	10	C
4	74	3.60	4	E
5	58	2.90	3	E
6	34	1.70	2	E
7	43	2.70	3	E
8	184	9.20	9	C
9	37	1.85	2	E
10	152	7.60	8	D

Fuente: J. C. Mijares Infante (2001)

Interpretación: obsérvese que esta muestra también presenta una marcada deficiencia idiomática en cuanto se refiere a aspectos gramaticales, porque tan solo un grupo (N° 3) obtuvo una calificación ligeramente superior a la media.

Discusión de los Resultados de la Investigación en Función de los Objetivos Formulados

El objetivo general se refiere al diseño de una estrategia curricular que permite aminorar el deterioro del idioma materno de los estudiantes de los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano: Etapas de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional.

Los resultados de la investigación realizada señalan que los estudiantes de los grupos muestrales consultados presentan un marcado deterioro del idioma materno, por cuanto de los doscientos participantes de la muestra, tan sólo 24 alumnos tuvieron calificaciones satisfactorias; es decir, el 12%; mientras que los 176 alumnos restantes, o sea el 88% tuvieron calificaciones reprobatorias. Esta información indica que se justifica la presentación de la estrategia que señala el objetivo general.

Tomando en cuenta lo antes señalado, se puede afirmar que es necesario reflexionar acerca de esta situación para evitar que se siga deteriorando el idioma.

El objetivo especifico N° 1 pretende determinar el grado de conocimiento del idioma materno escrito que tienen los alumnos de los diferentes niveles de educación en Venezuela. Respecto a este objetivo, el estudio realizado demostró que en realidad, el grado de dominio escrito del idioma materno, observado en la muestra, es insatisfactorio, puesto que en el mejor de los casos, UPEL Maracay, es deplorable.

En relación con el objetivo específico N° 2, explicar las causas fundamentales que inciden en el deterioro del idioma materno escrito, en los estudiantes del sistema educativo venezolano, se puede afirmar que entre las causas fundamentales del deterioro del idioma materno escrito, están inmersas en el propio proceso de enseñanza aprendizaje.

Si se considera el análisis que se hizo a los resultados de cada uno de los cuestionarios aplicados a la muestra, se puede afirmar que las causas del deterioro del idioma materno están en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Los tres primeros grados de la etapa básica tienen por finalidad establecer las bases del idioma materno y de los procesos de pensamiento matemático a través de la lecto-escritura (leer, escribir, redactar) y

operaciones matemáticas básicas (suma y resta). Estas bases se deberían apuntalar aún más en los siguientes grados de la segunda etapa de Educación Básica; es decir, del cuarto al sexto grado. Para que en la tercera y última etapa de la educación básica se culmine el proceso que se inició en primer grado.

Obsérvese que en ninguno de los cinco cuestionarios aplicados a la muestra, los estudiantes pudieron superar la calificación de 12 puntos y los más aventajados apenas llegaron al 12% de la muestra; es decir, 24 estudiantes de los 200 que fueron consultados.

Los resultados de esos cinco cuestionarios indicaron marcadas fallas en conocimientos teóricos, definición de términos, redacción, elaboración de escritos en general y dominio de los aspectos gramaticales. Puesto que de los 200 integrantes de la muestra, tan sólo cinco (2.7%) clasificaron en la categoría de excelente; sesenta (29.8%) figuraron en las categorías de bueno y regular, y la gran mayoría, 135 (67,50%) se ubicaron en las categorías de deficiente y escaso. Esto significa que lo que se había venido poniendo de relieve respecto al dominio del idioma, es cierto: hay un gran deterioro del idioma materno y sus causas hay que ubicarlas en el proceso educativo venezolano, puesto que en teoría los planes y programas existentes reflejan un "deber ser" exitoso. Si es así, las causas del deterioro del idioma están en la aplicación de los planes y programas, en la formación de los profesores de Castellano, en los locales escolares, en los recursos de que dispone el docente, en la alimentación de los alumnos, en los problemas familiares y en otras razones íntimamente ligadas al proceso educativo.

De acuerdo con el objetivo especifico N° 3: analizar opciones que sirvan para mejorar el dominio escrito del idioma materno en los estudiantes de los niveles educativos de educación Básica, Media Diversificada y Profesional, se justifica la estrategia curricular propuesta en este trabajo.

Discusión de los Resultados a la Luz del Marco Teórico

Los resultados obtenidos del estudio realizado señalan que los estudiantes de los diferentes niveles educativos, desde la Escuela Básica hasta la Universidad, tienen un deficiente dominio escrito del idioma materno. Esa falla fue una constante preocupación de don Andrés Bello, quien en su Gramática (1847) indicaba que:

> Siendo la lengua el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos con otros cuanto saben, piensan y sienten, no puede menos de ser grande la utilidad de la Gramática, ya para hablar de manera que se comprenda lo que decimos, ya para fijar con exactitud el sentido de lo que otros han dicho... (p. 35)

Se observa que la falla detectada, a través de la investigación realizada, obliga a la reflexión, porque, al parecer, la voz de don Andrés Bello no se ha tomado en cuenta por los gobernantes, quienes han debido establecer correctivos a través de leyes específicas; tampoco la Academia de la Lengua se ha preocupado por fijar directrices al respecto; por su parte los educadores han hecho caso omiso a las recomendaciones de uno de los más célebres humanistas de los siglos XVIII y XIX.

Cien años después de la muerte de don Andrés Bello, las destacadas educadoras Lacau y Rosetti, ya citadas, señalaban que:

> Los objetivos de la enseñanza de la lengua son los fines que la escuela se propone alcanzar en ese campo al término del ciclo medio, o dicho de otro modo, los instrumentos con que el alumno debe contar cuando acabe esa etapa de su formación (p. XLIII).

Aún cuando lo planteado por las educadoras Lacau y Rossetti, se observa que tal recomendación ha quedado en el vacío; porque nada se ha hecho para que la escuela siga los lineamientos que señalan las autoras citadas.

Esa deficiencia del dominio del idioma materno a la que se refiere el resultado que se está comentando, contradice lo expuesto por Hockett, ya citado, quien en forma precisa señala que "el lenguaje interviene de un modo práctico en la totalidad del quehacer humano, ya que hacemos uso de él en todas y cada una de nuestras actividades" (p. 11).

Resulta sumamente difícil comprender el por qué en el proceso educativo venezolano no se haya podido erradicar, o al menos minimizar, esa tendencia hacia el deterioro de la lengua, especialmente cuando educadores de diferentes épocas han señalado el rumbo a seguir. Entre esos educadores, ya citados, es conveniente agregar a Obregón Muñoz, ya citado, quien destaca que "desde el punto de vista de sus funciones, la lengua es primeramente un medio de comunicación social, en segundo lugar, sirve para expresar las ideas de las personas..." (p. 5). Si es así, ¿por qué no se introducen los correctivos que tiendan a superar, aunque sea en parte, el deterioro del idioma?

Rosenblat, ya citado, al referirse a las pruebas de ingreso de los aspirantes a cursar Medicina en la Universidad Central de Venezuela, concluye haciendo la siguiente observación: "Se ve que [los estudiantes] no tienen hábitos de expresarse por escrito, de desarrollar una idea. La mayoría de nuestros bachilleres haría un papel tristísimo aún al escribir una carta familiar" (p. 19).

La idea expuesta es reforzada por el mismo Rosenblat, cuando afirma que:

> Nuestro bachillerato es un lamentable fracaso y el hecho me parece inquietante, porque un alumno que no adquiere en la adolescencia una formación básica andará dando tumbos toda la vida. Si es un fracaso nuestro bachillerato, ¿qué porvenir se le podrá asegurar a nuestra universidad?" (p. 25).

Si "el lenguaje es el gran instrumento de comunicación de que dispone la humanidad..." (Vivaldi, 1974: 15); ¿por qué los responsables del proceso educativo nacional no introducen los correctivos pertinentes que sirvan para, al menos, frenar el deterioro del lenguaje?

Uribe Bueno ya citado, en forma muy sutil señala el problema del deficiente dominio del idioma, al indicar que: "En periódicos y revistas, en la radio y en la televisión, a veces se atenta contra la sintaxis castellana y la ortografía" (p. A-4).

Es preocupante saber que los alumnos de universidades que se dedican a formar especialistas en Castellano, hayan demostrado, al constatar los cinco cuestionarios ya indicados, que tienen un precario dominio del idioma materno al clasificar con un 9,99 puntos la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y 9,66 puntos la Universidad de Carabobo.

¿Será que las instituciones formadoras de docentes destinados a la enseñanza del Castellano no se han percatado de la gran responsabilidad que tienen ante el país?

"Si el lenguaje -como dice Hockett-, ya citado, interviene de un modo práctico en la totalidad del quehacer humano, ya que hacemos uso de él en todas y cada una de nuestras actividades" (p. 11), ¿cómo es posible que en nuestras escuelas básicas, diversificadas, especializadas y universitarias se le dé tan poca importancia al dominio del idioma?

Fontanillo y Riesco, ya citados, hacen gran énfasis en el lenguaje utilizado por los periodistas al señalar que "...la pobreza de la expresión y el

mal uso de la lengua es una rémora y el mismo hombre sería más eficaz, más brillante, en suma mejor profesional, si además pudiera esgrimir un elevado nivel de competencia lingüística" (p. 22).

Si las advertencias, las consideraciones, las voces de alerta que han dado destacadas personalidades del siglo XX no son tomadas en cuenta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, por la Academia de la Lengua, por los Colegios de Licenciados en Educación, Licenciados en Comunicación Social y Profesores, ¿cómo se podrá corregir las fallas detectadas en cuanto al dominio del idioma Castellano por parte de educandos, educadores y profesionales de todos los niveles?

Resulta sumamente preocupante el hecho de que ni las autoridades competentes, ni las instituciones educacionales, ni los gremios profesionales, ni los educadores en general hayan oído las denuncias hechas por gramáticos, lingüistas, periodistas y escritores en general acerca del deterioro de la lengua materna y de la urgencia que se tiene de poner en práctica los correctivos necesarios e indispensables que con tanta insistencia han venido recomendando y poniendo de relieve los más destacados pensadores de los siglos XIX y XX.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

De acuerdo con los aspectos fundamentales del estudio realizado y los principales resultados obtenidos, se puede afirmar que el dominio del idioma materno tanto en su forma oral como en la escrita es un instrumento de singular importancia para establecer la interrelación humana en las diferentes actividades que a diario se llevan a cabo tanto en el proceso educativo, como en el empresarial, industrial, político, religioso o de cualquier otro orden; pero ese dominio del idioma materno cobra más fuerza y vigor cuando se trata de educadores de cualquier rama del saber humano y muy especialmente de los educadores encargados de enseñar la lengua materna.

Esta conclusión a la que se ha llegado viene a justificar aún más lo expuesto al respecto por Hockett, Vivaldi, Rosenblat, Roca-Ponds, y demás escritores ya citados en capítulos anteriores.

También se ha llegado a la conclusión de que la gran responsabilidad del deterioro del idioma materno, bien sea oral o escrito, es en parte del educador, aunque esa responsabilidad, según el estudio realizado, está compartida con las autoridades educativas, los legisladores, los gobernantes, los padres y representantes, los medios de comunicación social e inclusive de los propios alumnos.

Esa conclusión no es única, sino que hay otras intervinientes que señalan hacia el área hogareña, porque los padres y representantes tienen una escasa formación idiomática y, por lo tanto no pueden orientar a sus hijos hacia un dominio satisfactorio del idioma materno, sino, lo que es peor,

sirven de elemento contaminante o de espejo para que sus hijos no encuentren apoyo en ellos para lograr su superación idiomática.

La aplicación de la batería de cuestionarios a los doscientos estudiantes integrantes de la muestra seleccionada, permitió establecer conclusiones de gran importancia relacionadas con el dominio del idioma materno, conclusiones que en resumen indican que los alumnos encuestados fallan considerablemente en conocimientos teóricos del idioma castellano, en la definición de términos, en la elaboración de relatos, en la elaboración de trabajos escritos y en el conocimiento de distintos aspectos gramaticales y, en consecuencia no están capacitados para elaborar trabajos escritos medianamente aceptables.

Recomendaciones

Por lo general, las recomendaciones que se dan en trabajos de grado y en tesis doctorales se quedan en las bibliotecas de Postgrado y en muy contadas ocasiones suelen llegar a los entes oficiales o privados que las puedan estudiar con detenimiento para luego, si llenan las expectativas de las personas que tengan poder de decisión , ponerlas en práctica para beneficio de algún conglomerado humano. No obstante lo expuesto y para llenar un vacío, se sugiere lo siguiente:

1. Que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes efectúe un minucioso estudio del problema y lo someta a la consideración de expertos a fin de que éstos dictaminen lo que se debe hacer respecto a la corrección de las fallas idiomáticas desde la Escuela Básica hasta los instituciones de Educación Superior.

2. Que el Decanato del Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo se dirija a todas las universidades, tecnológicos y politécnicos del país y sugiera a esas instituciones la conveniencia de darle prioridad a los estudios de Castellano; es más, que en cada uno de esos centros de Educación Superior sea creada, con carácter obligatorio y con incidencia en la aprobación de cada carrera, la Cátedra de "Dominio del Idioma Materno".

3. Que al finalizar cada período lectivo, se realice una investigación, como la presente, en cada uno de las instituciones educativas del país, desde los niveles educativos inferiores, para determinar en qué medida se puede ir superando las fallas detectadas.

4. Que cada zona educativa del país contrate investigadores especialistas en Castellano y Literatura, para que se lleve a cabo investigaciones en esas áreas y se dé conclusiones válidas a fin de que se pueda introducir correctivos acordes con la realidad de los resultados.

5. Que se incentive la lectura en las escuelas básicas y diversificadas, a través de las bibliotecas de aula y escolares, así como de programas que tiendan hacia el logro de una lectura y una escritura altamente satisfactorias.

6. Que se promueva la buena redacción desde el primer grado de Educación Básica hasta el último año de Educación Diversificada.

7. Que se utilice un espacio de televisión, en las horas destinadas a dibujos animados para que cada día se realice un programa de aspectos gramaticales, lingüísticos y de redacción.

8. Que cada día en las diferentes escuelas del País, los docentes de Castellano y Literatura induzcan a sus alumnos a realizar trabajos escritos relacionados con el programa de castellano presentado por televisión el día

anterior. Esos trabajos deberán tener una calificación que incida en la calificación acumulativa del estudiante.

9. Que sea creada una "Cátedra del Dominio del Idioma Materno", que pueda ser incorporada al Currículo de las Etapas de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional.

10. Sería muy conveniente y necesario que se hiciera una investigación acerca de cómo influyen los medios audiovisuales: radio, cine, televisión, periódicos, revistas y panfletos, en la formación del niño y del adolescente en cada una de las zonas educativas del país, con el propósito de que los resultados sean puestos en práctica tanto en los planteles de cada una de las zonas educativas como en los referidos medios audiovisuales.

CAPÍTULO VI
EPÍLOGO
Introducción

En llegando al punto final de esta jornada de investigación, cabe poner de relieve varios aspectos de singular importancia relacionados con el tema de estudio de este trabajo; aspectos que, si bien fueron tratados de manera muy somera en los capítulos anteriores sirven de resumen al estudio realizado; resumen que abarca los siguientes puntos: (a). El porqué del trabajo realizado, (b). El dominio del idioma materno como producto del proceso educativo, (c). Causas de las deficiencias idiomáticas del estudiantado venezolano, (d). La posición del Gobierno Nacional versus posición del tesista, (e). Situación problemática que presentan el ser y el deber ser (f). Los libros de texto y (g). Los aportes del tesista: Diagrama de la adquisición del conocimiento y la estrategia curricular sugerida.

El Porqué del Trabajo Realizado

Esa interrogante gira entorno a una inquietud del tesista, cuando incursionó por vez primera (1948) como maestro de aula en la entonces escuela primaria. En esa época le surgió el deseo de conocer la verdad en relación con situaciones reales que estaban inmersas en el problema del dominio escrito del idioma materno; problema que desde siempre ha venido confrontando el estudiantado y la gran mayoría de los egresados del sistema educativo venezolano. Pero, antes de abordar el tema del dominio escrito del idioma materno, es conveniente hablar de las raíces históricas de ese idioma materno del pueblo venezolano, que llega a las costas del Nuevo Mundo a

finales del siglo XV d. C., procedente de España en naves exploradoras al mando del Almirante Cristóbal Colón.

Los marinos exploradores, después invasores y colonizadores, llegan a las tierras descubiertas, a este Nuevo Mundo para ellos, pero viejo para los nativos, se encontraron con pueblos primitivos que hablaban dialectos distintos, lo que les dificultaba establecer relaciones recíprocas y permanentes entre las diferentes tribus y ocasionaban los continuos enfrentamientos bélicos.

Esa diversidad de dialectos facilitó a los conquistadores la imposición del idioma castellano mediante la fuerza inquisitoria de la cruz y de la espada; esas dos poderosas armas sirvieron también para destruir las culturas indígenas que florecían con anterioridad a la llegada de los españoles: Al sur, la cultura incaica; al centro, las culturas cuica y timotocuica y al norte, la maya, la azteca y la tolteca; culturas que ya conocían el calendario, el sistema de numeración vigesimal, y, por consiguiente el cero, la escritura ideográfica (petroglifos) y sistemas de gobierno bastante avanzados.

Al ser eliminadas esas culturas, se dio paso a la cultura europea traída e impuesta por los españoles. La cultura milenaria del pueblo precolombino; la cultura de la flecha, la macana y el guayuco se vio suplantada por la cultura de la cruz, la espada y el despotismo.

La cruz y la espada dominaron al ingenuo nativo no tanto por lo novedoso de sus armas; sino, más bien, por el asombro que causó un hombre con armadura reluciente, montado sobre un brioso corcel, con una espada en la diestra y una cruz en la siniestra.

Si eso sucedió de esa manera, como en realidad ocurrió, el indígena se encontró indefenso y con el único recurso de la sumisión para poder subsistir.

A medida que las culturas precolombinas fueron cayendo bajo el impulso de la cultura de los recién llegados, cayeron también las religiones nativas y así entraron otros dioses en el Templo del Sol.

De esa manera fue impuesta la religión y un idioma desconocido para los indígenas: el idioma Castellano, lengua que ya estaba en proceso de consolidación tanto por la influencia árabe como de escritores de las distintas provincias ibéricas. Los árabes al invadir España (siglo VIII d. C.) y colocar ese país bajo su dominio por espacio de ocho centurias (hasta el siglo XV d. C.) fueron imponiendo aspectos resaltantes de su cultura, especialmente en el campo de la arquitectura y del idioma. En este último aspecto cabe destacar la influencia idiomática ejercida por los visires de los siglos X al XIII d . C., que gobernaron las principales provincias españolas y que aportaron valiosas obras literarias, especialmente poéticas; aspectos que se fueron fusionando con la producción literaria de los escritores nativos.

Entre esos escritores árabes se destacan los visires De Ben Hazm, visir de Córdova; De Ben Chaf, visir de Dabajoz; De Ben Jofacha, visir de Alcira; Abu-l-Qasim, visir de Sevilla y De Ben Safar Al-Marini, visir de Almería, quienes con sus poemas dieron fluidez y colorido al idioma que se estaba irradiando desde el reino de Castilla y que se consolidó como lengua oficial de España durante el siglo XV d. C., cuando los reyes católicos Fernando e Isabel, lograron expulsar del país a los invasores árabes.

También se tuvo para esa misma época (siglos X a XIII d. C.) la influencia de escritores peninsulares que dejaron obras importantes tales como el Poema del Mío Cid, (anónimo); Lamentación de Don Rodrigo Vencido (anónimo), (siglo VIII d.C., comienzo de la conquista musulmana); Vida de Santo Domingo de Silos, de Gonzalo de Berceo (siglo XII); el Libro del Buen Amor, de Juan Ruiz (Arcipreste de Hita, Siglo XIV); Proemio al Condestable

de Portugal, de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana (Siglo XV) y otros. (Lacau y Rosetti, ya citadas , pp 7 a 15).

Como ya se indicó, en el campo bélico se impuso el armamento español sobre el primitivo armamento indígena; en el campo lingüístico se impuso el Castellano, un idioma ya formado que no sólo se apoyaba en la oralidad, sino también en algo más poderoso como lo es la escritura. En el campo religioso fue impuesta por la fuerza una religión cuidadosamente diseñada por más de quince siglos y amparada por la terrible Inquisición, dirigida para la época de la conquista del Nuevo Mundo por el despiadado Fray Tomás de Torquemada.

Desde aquel entonces, siglo XV, es decir desde hace quinientos años, los pueblos iberoamericanos, los pueblos del Nuevo Mundo, han venido hablando el idioma Castellano y durante esos cinco siglos han surgido escritores que han contribuido al progreso sostenido de la lengua castellana.

Ahora se entenderá mejor el porqué se hizo este estudio del dominio escrito del idioma materno. Si antes se habló del dominio de un idioma sobre unos dialectos, ahora se habla del dominio escrito del idioma materno.

Pero, ¿por qué interesa después de quinientos años, preocuparse por el dominio escrito del idioma Castellano?. La respuesta es lógica; porque es ahora cuando se está exigiendo a los egresados de los estudios medios, técnicos y universitarios un dominio escrito del idioma Castellano. De lo contrario, se estaría frenando el progreso y superación del país. Si los egresados de un sistema de estudios no dominan su propio idioma, ¿cómo podrían dominar el resto de los conocimientos?. Téngase en cuenta que un navegante puede llagar tan lejos como se lo permita su propia embarcación.

Dominio del Idioma Materno como Producto del Proceso Educativo

Ese título abarca dos aspectos de gran importancia para los egresados del sistema educativo así como para los educadores, especialmente los que tienen a su cargo la enseñanza del idioma castellano, y, con mayor razón, para el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Esos aspectos son: el dominio del idioma materno y el producto del proceso educativo.

El primero de esos dos aspectos, es el dominio del idioma materno, el cual debe revestir importancia para los egresados del sistema de estudio puesto que ellos, una vez que salen de la tutela escolar, son responsables directos de mejorar progresivamente el dominio del idioma materno; puesto que de ello depende el éxito de sus relaciones con el entorno de donde se desenvuelven.

Para los educadores, y especialmente para los profesores del idioma materno, es de relevancia el hecho de que no sólo tienen la responsabilidad de darle al alumno una formación idiomática satisfactoria, sino que, además, constituye un elemento de prestigio personal lograr que sus estudiantes se destaquen como personas que dominan a cabalidad su idioma materno.

Para el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes es de su absoluta responsabilidad dar el máximo apoyo a los docentes a fin de que puedan cumplir en su totalidad la elevada tarea de transmitir sus conocimientos de tal forma que sus alumnos alcancen en un tiempo mínimo posible un efectivo rendimiento.

En segundo lugar, se debe hacer énfasis en el producto del proceso educativo. En ese aspecto están involucrados tanto el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes como el educador; por cuanto al producto a que se hace referencia requiere, tanto del financiamiento, las técnicas

aplicables, la facilitación oportuna de los recursos requeridos, como también de los encargados de llevar a cabo el proceso, es decir, de los docentes. Si esa maquinaria funcionara de tal manera que cada elemento y cada fase del proceso se llevara a cabo armónicamente, es de esperarse que el producto sea de excelente calidad; en caso contrario, ese producto saldría defectuoso, como es el caso que muestra el resultado de la investigación que se acaba de realizar.

Causas de las Deficiencias Idiomáticas del Estudiantado Venezolano

A través del estudio realizado en relación con el dominio escrito del idioma materno, se pudo detectar algunas causas del deterioro idiomático que acusa una gran mayoría del estudiantado venezolano y, por consiguiente, de los egresados del sistema educativo nacional.

En primer lugar cabe destacar que en el proceso educativo del país especialmente durante la segunda mitad del siglo veinte e inicios del veintiuno ha prevalecido la especulación teórica sobre la praxis educativa; esto se observa en las denuncias hechas por la mayoría de los escritores citados en los capítulos anteriores y en los documentos emanados del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes que fueron comentados en el Marco Teórico de este informe.

En esos documentos se expone una amplia y hermosa teoría que no se compagina con la realidad circundarte en materia educativa. Se habla de normas, principios, estrategias, programas, procesos y recomendaciones; pero en la práctica el educador se encuentra con edificaciones escolares inapropiadas para la realización del quehacer docente, es decir, edificaciones deterioradas, con mantenimiento deficiente; ambientes con poca iluminación

y ventilación; dotación escolar escasa y de baja calidad; ubicación cercana a sitios que contradicen el ideal pedagógico; carencia de espacios para la recreación tanto deportiva como cultural; escasez de fondos para el mantenimiento de los planteles; adoctrinamiento político y partidista de alumnos y docentes; violación de la Constitución Nacional y de la Ley Orgánica de Educación en cuanto a la gratuidad de la enseñaza, principio establecido desde el 27 de junio de 1870; pero de aplicación nugatoria.

Esas son entre otras las causas que aquejan al sistema educativo venezolano y, por ende, al dominio escrito del idioma castellano.

Posición del Gobierno Nacional Versus Posición del Tesista.

Si se estudia con detenimiento los cinco primeros documentos reforzadores emanados del Ministerio de Educación durante el gobierno de Rafael Caldera, se saca en conclusión que esos documentos destacan con meridiana claridad el deber ser de un proceso educativo utópico, porque esas peculiares consideraciones que hace el Ministerio de Educación llenan las expectativas de los educadores más exigentes; pero se quedan flotando como pompas de jabón y al fin explotan al rozar con la realidad circundante.

No se quiere decir que esos documentos no respondan a un estudio serio de la realidad educativa venezolana, sino que responden a exigencias políticas, no educativas; porque si hubiese existido un requerimiento educativo, y se hubiesen puesto en práctica las soluciones recomendadas, hoy, a la distancia de ocho años, los resultados serían muy halagadores y satisfactorios. Esto si el nuevo gobierno hubiese continuado aplicando tales medidas. Y no hubiese cambiado el rumbo del proceso educativo hacia etapas ya superadas en otros países.

Pero cuando los especialistas señalan fallas, incongruencias, inexactitudes y posiciones contradictorias, y al mismo tiempo la prensa empieza a dar noticias alarmantes del mal funcionamiento de los centros de enseñanza, de las fallas docentes, administrativas y formativas y a denunciar adoctrinamientos ideológicos contrarios a los intereses tradicionales y propios del país, entonces se va perdiendo la confianza en los ductores y conductores del proceso educativo.

Obsérvese las maravillas expuestas en los planes de la nación, en los compromisos educativos nacionales y en las reformas del sistema educativo venezolano y compárese con los resultados obtenidos, con la realidad circundante, con el deterioro progresivo del país, y se podrá sacar en conclusión que la nación esta inmersa en una gran mentira que cierra el avance y la superación del país; y lo que es peor, a medida que el pueblo se va embruteciendo más, las soluciones factibles se van tornando más remotas.

Situación Problemática que Presentan el Ser y el Deber Ser

En relación con el *Ser y el Deber Ser* respecto al dominio escrito del idioma materno, es importante señalar que el idioma materno desprovisto del "dominio escrito" o de cualquier otro explicativo, es simplemente una frase que se refiere a una lengua hablada por los nativos de una determinada región o país y así se podría decir del idioma materno de los venezolanos, de los franceses o de cualquier otro conglomerado humano.

El Castellano es el idioma materno de los venezolanos. Esa sentencia no admite comparación, se está afirmando algo que existe, es un Ser y sería un despropósito decir el Deber Ser del idioma Castellano; porqué el idioma Castellano "es" y nada más; pero si se afirma algo acerca del dominio del idioma Castellano, entonces sí aparecen el Ser y el Deber Ser. Ahora se

puede hablar de cómo es "el dominio escrito de la lengua materna del venezolano". Aquí surge la contradicción del ser y del deber ser.

El dominio escrito de la lengua materna del venezolano es deficiente, ¿por qué?, porqué así lo confirma una investigación realizada en una región y en una fecha determinadas. Sí ese es el ser para ese momento señalado, cabe preguntar ¿así ha sido siempre?, o de esta otra manera: ¿cómo debería ser el dominio escrito del idioma materno del venezolano?.

La primera pregunta tendría una respuesta precisa: No, el dominio escrito del idioma materno de los venezolanos no siempre ha sido deficiente sino que en tal otra fecha, en la misma región o en otra, se logró un resultado satisfactorio y ese dominio se puede considerar como bueno o excelente, según sea el caso.

La segunda pregunta: ¿cómo debería ser el dominio escrito del idioma materno del venezolano?. Aquí la respuesta lógica debería ser: excelente, o para ser menos ambicioso: el dominio debería ser bueno o satisfactorio.

De lo expuesto se desprende que la oposición ser y deber ser puede surgir cuando se establezcan puntos de comparación.

Ya se ha dicho que el dominio escrito del idioma materno en relación con su ser o deber ser es un problema que no admite solución total ni definitiva; porqué es absurdo lograr un deber ser absoluto del dominio del idioma sea oral o escrito en una colectividad; tampoco se puede llegar al caso de un total desconocimiento del idioma materno, puesto que se estaría hablando de una comunidad que sólo sabe emitir gruñidos, gritos o golpes pectorales ruidosos; eso correspondería a seres humanos prehistóricos, no a personas que viven en la actualidad.

En los tiempos actuales, los seres humanos pueden presentar una escala de valores que va desde el que tiene un exiguo dominio del idioma hasta el que presenta un dominio totalmente satisfactorio. En este trabajo

quedó demostrado que para los diez grupos muestrales estudiados, el dominio del idioma materno es precario; pero no se puede afirmar que en todas las regiones del país la situación sea igual.

Si se quiere conocer el dominio escrito del idioma materno de las diferentes regiones del país, se debería realizar sendas investigaciones que permitan establecer tales diferencias.

Los Textos Escolares

Otro de los factores importantes que incide en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje y que se refleja en el dominio del idioma materno, es los libros de texto. Este factor es de singular importancia, porque constituye la fuente permanente de consulta de docentes y discentes.

Entre las características que son propias de los libros de texto sobresalen las siguientes: Contienen en forma clara y precisa los aspectos programáticos que a diario utilizan los educadores en su diario quehacer pedagógico. Si esos aspectos son elaborados y tratados en forma tal que puedan ser asimilados con facilidad por los estudiantes, el esfuerzo del maestro será menor y más efectivo, a la par qué los estudiantes se sentirán más seguros y confiados en lo que estén aprendiendo. En caso contrario, el esfuerzo será mayor y es posible que el estudio se haga más pesado y se torne repulsivo y frustrante; lo que se puede traducir en pérdida de interés por parte del alumno respecto a lo que esté aprendiendo.

A lo anterior cabe agregar qué, después de la llegada de la televisión (inicio de la segunda mitad del siglo XX), se empezó a desarrollar una ventajosa competencia entre los libros de texto y los programas televisivos; competencia que se ha ido incrementado al introducirse en la televisión nuevas técnicas y nuevos programas, más llamativos e impactantes, mientras

que los libros han mantenido prácticamente estancadas las técnicas que le son propias.

Ahora los jóvenes dedican más tiempo a la pantalla chica que a sus libros. La razón de esa inclinación es obvia: los libros permanecen casi invariables en su elaboración. Tal vez, una de las pocas innovaciones, consiste en la introducción del color y las diagramaciones en sus páginas, así como algunas ilustraciones motivacionales; en cambio la televisión presenta elementos de acción, ligados al sonido y a la música, como películas amenas, programas dirigidos y digeridos que no causan esfuerzo alguno en los televidentes para entenderlos, así como juegos y comiquitas divertidos, y otras menudencias más que atrapan la atención del joven y le hacen perder no sólo tiempo, sino también interés por sus estudios, los cuales son, como es sabido, la base de su superación personal.

Es deseable que los libros de texto, sean elaborados de tal manera que su presentación sea atractiva y sus contenidos amenos, a fin de que el estudiante sienta placer al leerlos, a la par que esté convencido de que en esas fuentes de consulta está inmerso su desarrollo personal y su futuro dentro de la sociedad a la cual pertenece.

Conviene también destacar que los conocimientos contenidos en los libros deben presentarse en series bien dirigidas que vayan de lo simple y sencillo a los más complejo y complicado, con el propósito de que el alumno sienta placer y complacencia en recorrer ese camino de la aventura que lo conduce al conocimiento de lo importante y útil, de lo trascendente para su porvenir, su familia y su patria.

Ese esfuerzo por lograr la superación, a través de los libros, se verá recompensado mediante calificaciones gratificantes, el aprecio y el elogio de sus profesores y de sus familiares. En esto debe hacer énfasis el maestro y

aprovechar esos momentos para apartar al estudiante de las cosas superfluas, como lo son esos programas televisivos que lo desvían hacia intereses de poca relevancia. Esto no quiere decir que la televisión sea improductiva, sino que siempre deben estar en primer lugar los libros de texto.

Es igualmente importante destacar que los libros de texto deben tener una presentación atractiva; y esas atracciones deben ser ejemplarizantes, que despierten en los alumnos el interés y la atención por los estudios que estén realizando.

Conviene poner de relieve la importancia del material que se use para la elaboración de los libros, el cual debe ser de excelente calidad, resistente al uso frecuente que se le va a dar y que evite, en lo posible, su deterioro. Es más, ese libro debe servir también para que cuando el estudiante avance de grado, sus hermanos menores u otros familiares puedan hacer uso de ese valioso recurso, sin que la familia tenga que enfrentarse a un nuevo gasto.

Es deseable que la encuadernación del libro sea de excelente calidad, de manera que sus hojas no se rompan ni desprendan con facilidad y esa fuente de consulta pueda perdurar y ser utilizada por otros estudiantes.

Cada vez que las circunstancias lo requieran las informaciones que estén contenidas en los libros deben ser actualizadas. Solamente en estos casos, los libros deben ser reemplazados por otros que correspondan a la nueva versión; versión que debe ser aprovechada para introducir otras mejoras que redunden en beneficio de los estudiantes.

Es de particular importancia que los capítulos y párrafos de los libros sean elaborados de acuerdo a las técnicas, criterios y recomendaciones que estén en vigencia y que hayan sido establecidos por instituciones expertas en la materia. En consecuencia, es necesario respetar las normas relacionadas

con la sangría de los párrafos, la separación entre líneas y entre párrafos, el entrecomillado, el uso de las letras cursivas, de las citas y de cualquier otro aspecto de importancia.

Se debe tener muy en cuenta que cada vez que se termine de exponer o explicar un determinado contenido programático, se incluya a continuación una tarea que debe ser realizada por el estudiante y que se caracterice por ir de lo simple a lo complejo, de lo fácil a lo complicado, a fin de que el alumno pueda ir avanzando con seguridad y sin titubeos.

Cada vez que se inicia un nuevo capítulo, unidad o punto del programa es conveniente presentar aspectos motivacionales; por ejemplo: Explicar la importancia y el por qué de aprender bien el tema que se vaya a iniciar; las ventajas de aprender satisfactoriamente ese contenido. Luego es conveniente empezar la explicación paso a paso con el propósito de que el alumno vaya avanzando con seguridad y con la disposición de seguir hasta el final, lo que le permitirá llegar con éxito a la meta prevista y obtener así, particulares satisfacciones.

Cuando sea necesario presentar gráficos, esquemas, mapas o diagramaciones de cualquier índole, la elaboración de tales presentaciones deben ser precisas, nítidas, claras, libres de complicaciones innecesarias y en colores atractivos, con el propósito de que el estudiante pueda entender sin máximo esfuerzo lo que se quiera resaltar o demostrar.

Es posible que todavía queden otros aspectos que deberían ser tratados en esta parte del escrito; pero se ha decidido enfocar un aspecto de especial relevancia, como lo es la gratuidad de la enseñanza y, por ende de los libros de texto.

Este asunto de la gratuidad de los libros de texto tiene sus antecedentes remotos en el Decreto de Instrucción del 27 de junio de 1870,

del Presidente de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco y, en el siglo XX, por la iniciativa norteamericana de proveer a todos los estudiantes de la educación primaria hasta la culminación de la secundaria, de los libros de texto que requieran para cursar todas las materias del proceso educativo.

El Decreto de Instrucción y la iniciativa norteamericana sirven de base para proponer la gratuidad de los libros de texto.

Se sabe que en Venezuela el Estado cubre los gastos originados por la construcción y mantenimiento de los locales escolares, aunque existan fallas notorias al respecto; pero eso no es todo, hay que tomar en cuenta que el costo de los libros es cada día más oneroso, por lo que una gran mayoría de padres y representantes no pueden adquirir esos materiales de estudios y sus hijos se colocan en desventaja con otros estudiantes cuyos padres de alguna manera les es posible hacerle frente a esos gastos.

Lo ideal sería que todos los estudiantes, sin excepción, pudieran disponer de todos los libros y demás materiales que sean requeridos para cursar cada una de las materias contempladas en los planes y programas de estudio. Es indispensable que el Estado asuma esa responsabilidad, de tal manera que cuando el alumno llegue el primer día a clase, reciba del plantel todo el material de estudio indispensable para hacerle frente a sus compromisos estudiantiles.

La idea expuesta nada tiene de utópico, porque inicialmente fue puesta en práctica por un gobierno que recibía un país en ruinas, como lo era la Venezuela de 1870; en cambio la Venezuela de hoy posee inmensos recursos petroleros, fiscales y de otra índole, como nunca antes había tenido.

En Venezuela no se puede esgrimir la peregrina idea de que el país no tiene el dinero suficiente para hacerle frente a los costos de una educación totalmente gratuita; porque a diario se observa como se gastan millardos de

bolívares en cuestiones de escasa e írrita importancia, que son del dominio publico y que, por ende, no vale la pena señalar en esta oportunidad.

El Estado Venezolano debe aportar la suma que sea necesaria para proporcionar a los estudiantes la dotación de libros y útiles escolares, u otra necesidad, igualmente perentoria, como lo es la entrega a cada alumno, al comienzo del año escolar, al menos dos uniformes completos conjuntamente con sus demás prendas de vestir (interiores, medias y zapatos).

Esas dotaciones de uniformes completos, libros y útiles escolares, a la larga será menos onerosa y más productiva para el país al dar la oportunidad y los recursos necesarios a la población de instruirse y avanzar con paso firme hacia el desarrollo personal y colectivo.

Si lo sugerido se cumple a cabalidad, entonces sí se podrá decir que la enseñanza en Venezuela es totalmente gratuita, y ese paso de avance no sólo le dará prestigio al gobierno que lo logre, sino que también le permitirá a la nación salir del atolladero en que se encuentra y enrumbar sus pasos hacia derroteros de prosperidad, progreso y superación.

Aportes del Tesista

Adquisición del Conocimiento

D'Introno (1985) señala tres interrogantes relacionadas con el conocimiento del lenguaje y propone un esquema escrito del proceso de adquisición del lenguaje; pero ese esquema se comprendería mejor si se pudiera ver con meridiana claridad cómo se desarrolla tal proceso. Por ese motivo fue elaborado gráficamente y explicado el diagrama que aparece a continuación

A **B**

E **F**

D **C**

Diagrama N° 3: Adquisición del conocimiento

Fuente: J.C. Mijares Infante.

Obsérvese que ese diagrama propuesto no se refiere a la adquisición del lenguaje sino a la adquisición del conocimiento; porque la idea del lenguaje está implícita en la del conocimiento.

En ese diagrama que corresponde al rectángulo ABCD se distinguen dos áreas, también rectangulares: ABFE, coloreado en amarillo claro, *Área del Aprendizaje*, y FCDE, coloreada en azul claro, *Área del Conocimiento*, ambas separadas por la línea horizontal o ∞, la cual está subdividida en espacios iguales: Ao Co, A1 C1, A2 C2 y así sucesivamente hasta An Cn, punto éste que señala el conocimiento final del idioma. A partir de este punto el aprendizaje se estanca, retrocede o sigue mejorando.

Como, por lo general, cuando una persona sale de ese proceso de aprendizaje con el conocimiento de su idioma materno An Cn, está ya listo para ingresar en los procesos de aprendizaje posteriores.

En resumen, una vez que el niño ha aprendido a hablar, es decir, ha adquirido su idioma materno; para mantenerlo o mejorarlo progresivamente deberá seguir otro proceso más formal, como es el proceso enseñanza aprendizaje que está a cargo de la escuela.

El primer proceso se logra porque el niño, según D'Introno, tiene la facultad innata de aprender su idioma materno. Esa facultad se activa y desarrolla mediante la repetición e imitación a que es sometido el niño; repetición e imitación que van seguidas por gestos y ademanes de sus progenitores y otros familiares. Esa lengua, así aprendida, no se encuentra sujeta a reglas ni principios; tan solo es el desarrollo de esa facultad que tiene el niño desde el momento de nacer.

Así ocurre también con los animales; pero como éstos no poseen la facultad de aprender un lenguaje llegan hasta el estado que les permite gruñir, gritar o producir otros sonidos que les son característicos; así el perro aprende a ladrar, el caballo a relinchar, y de esa manera cada especie animal logra comunicarse con los demás seres de su especie.

El niño aprende a coordinar palabras y su cerebro va asimilando un lenguaje cada vez más rico y significativo; el animal aprende a emitir sonidos guturales, nasales y pectorales peculiares a cada especie; pero no puede ir más allá. Hasta ese momento se podría establecer un paralelismo entre el niño y el animal joven. El niño aprende a hablar y puede seguir aprendiendo hasta lograr avances ilímites; el animal llega hasta el punto de emitir sonidos característicos que le permiten comunicarse con los de su especie.

Ahora el niño es sometido por sus progenitores a darle forma a sus ideas mediante el estudio del lenguaje que lo lleva hasta la expresión oral y posteriormente a la escrita. Esa escritura siglos o milenios posterior a la expresión oral, va surgiendo progresivamente: primero fue ideográfica, es

decir, la imagen representa la idea. Se graba la imagen de un perro y ese grabado da la idea de un perro y la interpretación queda a juicio de quien graba. Ve el dibujo y podrá pensar: ese es un perro o he visto un perro o ese perro es mío.

Esa escritura, de acuerdo al avance de cada pueblo y de cada cultura, fue diferenciándose. Así apareció la escritura jeroglífica de los egipcios (ideográfica y fonética). Para escribir un millón, los egipcios dibujaban un hombre de pie con los brazos en alto y con una señal de asombro en el rostro.

Paralela a la escritura jeroglífica surgió la escritura hierática, también en Egipto, exclusiva de la clase noble y sacerdotal. Por esos mismos tiempos surge la escritura cuneiforme de los sumerios. La escritura fonética se debe a la cultura semita occidental. Todos los alfabetos usados posteriormente provienen de la escritura semita occidental.

A medida que el lenguaje en cada pueblo o región fue avanzando, como producto de la educación, el idioma se fue perfeccionando de tal manera que los más aventajados fueron teniendo un mayor dominio del idioma. Así había unos que se hacían entender más que otros, lo cual se debía a que tenían un mayor dominio del idioma; pero es difícil clasificar ese dominio idiomático en niveles o porcentajes y decir: Pedro tiene 90% del dominio del idioma, o Rafael tiene un 50% del dominio; porque el dominio del idioma no se puede cuantificar ni parcelar. Es más lógico decir que alguien tiene un alto dominio del lenguaje o un precario dominio del mismo. Por otra parte, cabe destacar que ese nivel de dominio del idioma es producto de la educación recibida. Es por esto que se debe insistir en que se hace necesario, imprescindible y urgente mejorar cada día el proceso educativo del país.

Estrategia Curricular

Creación e Implantación de la Cátedra del Dominio del Idioma Materno

Introducción

Como el estudio realizado acerca del dominio escrito del idioma materno arrojó resultados sumamente preocupantes debido a que la gran mayoría de los grupos muestrales consultados señaló un deficiente dominio del idioma materno, fue preciso elaborar una estrategia curricular que permitiera corregir, aunque fuera en parte, el deterioro del idioma castellano que se está produciendo. Esa estrategia aparece explicada bajo la denominación de "Cátedra del Dominio de la Lengua Materna", con lo cual se pretende lograr que el dominio escrito del idioma materno se vaya depurando progresivamente. Esa estrategia curricular que se propone, que sea establecida dentro del pénsum actual, viene a ser una solución que serviría para frenar el proceso de deterioro que se está produciendo en el país, según los resultados de la investigación realizada. Esa estrategia que consiste en la creación a nivel nacional, de la Cátedra de Dominio del Idioma, es un aporte que da el tesista con el propósito que sea incluida en el Currículo Básico Nacional a partir del año escolar 2006 - 2007.

Visión

La *Cátedra de Dominio del Idioma Materno* estará orientada hacia la formación de bachilleres que al ingresar a los centros de Educación Superior tengan una base idiomática lo suficientemente amplia que les permita elaborar trabajos escritos bien redactados y libres de errores gramaticales y lingüísticos.

Misión

Con la creación de la *Cátedra de Dominio del Idioma Materno* se persigue formar en los estudiantes desde el primer año de la Etapa Básica hasta el último año de la Etapa Media Diversificada y Profesional las bases fundamentales del idioma castellano, a fin de que el alumno al egresar como bachiller, técnico o especialista domine en forma satisfactoria su idioma materno y pueda redactar trabajos escritos de manera fluida, coherente, sin errores gramaticales y que se entienda lo que quiere decir.

Objetivo Fundamental

Lograr que todos los alumnos del nivel básico, medio diversificado y profesional alcancen un nivel satisfactorio del dominio del idioma materno.

Factibilidad

La *Cátedra de Dominio del Idioma Materno*, desde el punto de vista legal, se debe mejorar constantemente; porque de acuerdo al artículo 9 de la Constitución Nacional (2000) vigente "el idioma oficial de la República Bolivariana de Venezuela es el Castellano" (p. 5). En consecuencia, las mejoras que se introduzcan al idioma servirán para enriquecerlo y llevarlo a estadios superiores de madurez y consolidación.

Al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes le correspondería crear estudios, cátedras y talleres destinados al mejoramiento del idioma Castellano, puesto que esta es la lengua que habla el pueblo venezolano.

Desde el punto de vista financiero, la *Cátedra de Dominio del Idioma Materno* no constituiría un obstáculo para el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, puesto que esa nueva cátedra vendría a formar parte del Currículo Básico Nacional.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes cuenta con el personal docente calificado que reclama la Cátedra sugerida; personal que periódicamente debería estar recibiendo cursos de capacitación y mejoramiento profesional. Ese personal profesional ya cuenta con las bases requeridas para encargarse de la *Cátedra de Dominio del Idioma Materno*; tal vez sería necesario dictarles cursos especializados, de acuerdo al programa y a las estrategias que sean señaladas por los expertos.

Justificación

La estrategia curricular de creación de la *Cátedra de Dominio del Idioma* Materno se justifica porque es urgente y necesario buscar una solución adecuada al problema del dominio del idioma materno. Hasta ahora se ha venido denunciando la agravante situación relacionada con el escaso dominio del idioma que tienen los cursantes y egresados del sistema educativo venezolano; pero no se ha dado una solución que permita, al menos, aminorar el problema detectado.

Por lo expuesto, la estrategia sugerida tiene un sentido lógico y una importancia singular que reclama su pronta inclusión dentro del Currículo Básico Nacional.

Con la creación de la *Cátedra de Dominio del Idioma Materno*, se le daría al estudiantado venezolano una formación más integral y con un sentido más nacionalista.

Estructura de la Estrategia

Mediante la aplicación de la referida estrategia curricular, se aspira que el dominio del idioma materno se haga cada vez más sólido y al cabo de un tiempo prudencial, a partir de su aplicación experimental a nivel nacional, los estudiantes vayan adquiriendo más y mejores conocimientos del idioma castellano, hasta lograr un dominio aceptable, capaz de competir con éxito con la tangible realidad que ahora campea en la gran mayoría del estudiantado y de los egresados universitarios.

La estrategia curricular, Cátedra del Dominio del Idioma Materno, se llevará a la práctica mediante "talleres del dominio del idioma", los cuales se irán implantando progresivamente en todos los institutos educativos del país.

Esos talleres tendrán programas flexibles mediante la aplicación de los cuales se pueda cubrir progresivamente los diferentes aspectos idiomáticos del Castellano: lectura, escritura, ortografía, redacción, estilo, partes gramaticales, eliminación de vicios gramaticales, aumento progresivo del vocabulario, uso efectivo y constante del diccionario y otros aspectos importantes e imprescindibles que los especialistas del idioma crean conveniente añadir.

Implantación de los Talleres

Los talleres de dominio del idioma deben implantarse en cada plantel desde el primer grado de la etapa Básica hasta el último de la etapa Media Diversificada y Profesional. Cada taller deberá tener sus propias características, de acuerdo al grupo de alumnos al cual vaya a ser aplicado.

Duración de cada Taller

Desde el inicio del año escolar hasta la finalización de las clases presenciales se debe desarrollar el taller a razón de dos horas/clase por día, o sea, 10 horas de clases semanales. Ese taller deberá tener una aplicación teórica y otra práctica; además de una clase al principio de cada semana, que contendrá un aspecto motivacional, para mantener el interés de los alumnos.

El o la docente deberá procurar a través de los medios pedagógicos a su alcance, que los niños y adolescentes comprendan a cabalidad el por qué deben participar con interés, entusiasmo y dedicación en cada una de las sesiones del taller, desde su inicio al comienzo del año escolar, hasta la culminación del mismo.

El taller, al fin del año, debe finalizar con una actividad especial que recoja todas las vivencias importantes ocurridas durante el año.

Todos y cada uno de los estudiantes debe participar en el taller diario y en las actividades especiales trimestrales y de fin de año. El desarrollo del idioma debe ser la actividad por excelencia del trabajo escolar. Recuérdese que "el lenguaje es el bien más valioso de la raza humana" (Hockett, 1979: 11).

Aspectos Generales

A los alumnos se les dará a conocer las diferentes formas de participación en el desarrollo del taller.

Además de los aspectos idiomáticos a ser enseñados a los alumnos, se les inculcará normas de urbanidad, buenas costumbres, responsabilidad y respeto hacia sus superiores en edad, conocimientos y jerarquías; de igual manera se debe preparar al niño y al adolescente a fin de que no acaten órdenes arbitrarias o afrentosas que vayan en contra de su personalidad, de la familia, de las leyes y de los intereses nacionales.

Se debe destacar la importancia que tiene para cada ser humano el cumplimiento del deber, la responsabilidad, la ejecución de los trabajos asignados o realizados de *motu propio* de la mejor forma posible de acuerdo

a sus conocimientos, habilidades, experiencia y destrezas. Además se debería discutir cada uno de los artículos de la Constitución Nacional y de la Ley Orgánica de Educación.

Estos talleres, cobran singular importancia por cuanto son base fundamental que sirve de sustento al desarrollo integral de la personalidad. Recuérdese lo que decía el Libertador: "Un ser ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción".

Pero esa cátedra, a través de esos talleres, deberá impartirse con interés, entusiasmo, creatividad y alegría; características éstas que deben ser compartidas tanto por los docentes como por los estudiantes; porque si se hace con apatía, desgano y desinterés, no surtirá efecto satisfactorio alguno y sólo se obtendrá todo lo contrario de lo que se pretende lograr; es decir, se perderá tiempo, esfuerzo y dinero.

Respecto a lo expuesto se debe tener en cuenta lo que en 1975 preguntaba Rosenblat al referirse a la enseñanza del castellano:

"¿No es inquietante y extraño que siendo la lengua el más portentoso de los dones humanos, su enseñanza en escuelas y en colegios, se haya convertido en la más ingrata y fastidiosa de las asignaturas?" (p. 73).

Factibilidad de los Talleres

Desde el punto de vista de la realización práctica del taller, no surge ningún problema de carácter económico, docente o institucional, porque entraría a formar parte del pénsum de estudio de cada grado.

Desde el punto de vista motivacional, tampoco se vislumbra oposición alguna, porque los educadores que tengan a su cargo el taller, tan sólo

necesitan seguir los planes, estrategias metodológicas y programas elaborados por los especialistas en la materia y compenetrarse con la necesidad de llevar a cabo el taller con entusiasmo, dedicación, seriedad y, sobre todo, con gran responsabilidad.

Es necesario que los educadores estén convencidos de que el relevo generacional debe ser, especialmente mejor en el dominio del idioma que la generación que está de tránsito.

Componentes y Contenidos de los Talleres

Esos elementos de los talleres deberán ser elaborados por especialistas en lengua y literatura, que estén íntimamente compenetrados con la necesidad de formar personas con un amplio dominio del idioma.

Instancias Requeridas

Para que los talleres funcionen a cabalidad es necesario crear oficinas *ad hoc* que sirvan para atender las exigencias de la "Cátedra de Dominio del Idioma Materno". Esas instancias serían las siguientes:

1. A nivel nacional: Oficina Central de Aplicación y Control de la Cátedra de Dominio del Idioma, la cual debe tener a su cargo la Supervisión Nacional de la Cátedra, la promoción de concursos de dominio del idioma en cada una de las Zonas Educativas del país; la recepción, procesamiento y clasificación de los resultados de concursos y posterior publicación y distribución a todos los planteles educativos del país. También se debe encargar esta oficina de la

permanente preparación de los docentes en ejercicio y de los que servirían para reforzar el proceso de ejecución de los talleres.

También tendría a su cargo el establecimiento de constantes relaciones con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Academia de la Lengua, los institutos de formación docente, la Asamblea Nacional y con todos los organismos que tengan que ver con el proceso de mejoramiento del dominio del idioma.

2. A nivel regional: Oficina Zonal, la cual tendrá como funciones permanentes supervisar el trabajo docente en cada uno de los planteles de la Zona Educativa, con el propósito de dar orientaciones e introducir mejoras y directrices para que se logre un buen funcionamiento de la Cátedra. Asimismo estará encargada esta oficina de dirigir los concursos trimestrales de dominio del idioma materno.

3. A nivel de plantel educativo: En cada uno de los institutos de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional de la Zona Educativa, habrá una oficina de la "Cátedra de Dominio del Idioma Materno", a cargo del profesor o profesora de mayor rango docente, quien tendrá la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento de los talleres de la cátedra y del desarrollo de los programas y estrategias metodológicas de los talleres. Esta oficina será el punto de enlace con la oficina zonal de la cátedra y con las demás instancias que estén relacionadas con el proceso de dominio del idioma.

Estructura de la Estrategia

En cada plantel educativo se realizarán los talleres que fueren necesarios de acuerdo a la cantidad de alumnos inscritos sobre la base de un máximo de 20 alumnos por taller.

Recomendaciones para la Implantación de los Talleres

1. El taller de dominio del idioma tendrá una duración de dos horas diarias de lunes a viernes para un total de 10 horas a la semana y de 360 horas al año.

2. En cada plantel funcionarán tantos talleres a la semana cómo grupos de 20 alumnos haya.

3. Un docente podrá tener a su cargo un máximo de cuatro talleres a la semana (40 horas semanales).

4. Cada docente deberá llevar una planilla de control donde asentará el rendimiento de cada uno de sus alumnos.

5. Cada tres meses el docente en coordinación con el profesor jefe de la cátedra efectuará en cada taller un concurso de dominio del idioma.

6. Los resultados del concurso trimestral deberán ser entregados al docente jefe de cátedra para los efectos correspondientes, con indicación de que los tres mejores trabajos deben ser seleccionados de acuerdo al criterio del profesor del taller para las selecciones posteriores.

7. Cada docente Jefe de Cátedra deberá enviar al Jefe de la Oficina Zonal un informe con los resultados del concurso realizado con indicación de los tres mejores trabajos que a su juicio haya seleccionado.

8. Cada Jefe de Oficina Zonal debe elaborar un informe relacionado con los trabajos que haya recibido y enviarlo a la Oficina Nacional de la Cátedra de Dominio del Idioma con los recaudos recibidos de los docentes jefes de la cátedra en cada plantel y con la indicación de cuáles son los tres mejores trabajos de ese grupo, que haya seleccionado.

9. El Jefe de la Oficina Nacional de la Cátedra procederá a seleccionar el mejor trabajo de cada una de las zonas del país para publicarlo en una revista que podría llamarse "Revista Dominio del Idioma" y convendría que esa Jefatura de la Cátedra Dominio del Idioma otorgara a cada alumno ganador de concurso el premio correspondiente (beca, diploma o lo que se considere más conveniente).

10. De la evaluación semanal de cada taller se obtendrá una calificación que servirá para seleccionar los tres mejores alumnos de cada plantel y en el último mes del año escolar se escogerá los tres mejores alumnos de cada zona escolar, a fin de proponerlos para premios especiales que podrían ser: becas de estudio, viajes turísticos con sus padres, diplomas de honor, etc.

11. Los profesores de cada taller, al finalizar el año escolar, participarán de un viaje turístico vacacional al lugar que sea seleccionado por la Oficina Central, con todos los gastos pagados.

12. Las calificaciones obtenidas por los alumnos en la Cátedra de Dominio del Idioma incidirán directamente en la nota final de cada una de las restantes asignaturas cursadas por el alumno.

13. Los diez mejores trabajos logrados en el transcurso del año escolar deben ser enviados por la Oficina Central a la Academia de la Lengua para su análisis, consideraciones y publicación. Será potestad de la Academia de la Lengua aceptar o rechazar dichos trabajos. Aquellos trabajos que fueren aceptados por la Academia, serán reproducidos y dados a conocer a nivel nacional; tal actividad estará a cargo de la Secretaría de la Presidencia de la República o del organismo que indique la Oficina Central.

14. Como quiera que cada taller tendrá una duración de dos horas diarias para un total de 10 horas a la semana, durante el año y por cada sección se podría conducir un máximo de treinta y tres talleres y llevar a cabo

tres concursos, lo que significa que en cada sección de clase se podría ver treinta y tres aspectos gramaticales distintos. Ejemplo: Correcto uso del gerundio, de los signos de puntuación, acentuación, etc.

REFERENCIAS

Abad, F. (1980). Prólogo de la **Gramática de la Lengua Castellana** de Don Andrés Bello. Colección Edafe Universitaria. Madrid: Artes Gráficas ENA.

Adrados, F. (1975). **Estudios de Semántica y Sintaxis.** Barcelona, España: Planeta.

Alonso, A y Henríquez Ureña, P. (1973). **Gramática Castellana. Primer Curso.** (27ª ed.). Buenos Aires: Losada.

Barcia, R. (1958) **Sinónimos Castellanos**. Buenos aires: Sopena Argentina.

Bello, A. (1847;1980). **Gramática de la Lengua Castellana**. Colección Edafe Universitaria. Madrid: Artes Gráficas ENA.

Bisquerra, R. (1996). **Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica**. (2ª ed.). Barcelona, España: Grupo Editorial CEAC.

Boscán, I. y Marcano, Z. (1971). **Lengua y Apreciación Literaria** (7ª ed.). Caracas: Texto.

Bronckart, J . P. (1977). **Teorías del Lenguaje**. Barcelona: Harder.

Chomsky, A. N. (1971). **El Lenguaje y el Entendimiento**. Barcelona: Siex Barral.

Chomsky, A. N. (1975). Entrevista en Salvat Editores, S. A. (Tomo 87), **Revolución Lingüística** (pp. 8-31). Barcelona, España: Salvat.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial No. 5.453 (Extraordinario). Mayo 24, 2000. Caracas.

Consultor Combi Visual. (1992). Tomo I. Barcelona, España: Editorial Baber.

D'Introno, F. (1985) **Sintaxis y Semántica en la Literatura Generativa. Modelo Gramatical G. B.** Caracas: Instituto Universitario Pedagógico de Caracas.

Enciclopedia Ilustrada Siglo XXI. (2000). V Tomo. Santa Fe de Bogotá: Printer Latinoamericana.

Fontanillo, E. y Riesco, M. (1990). **Teleperversión de la Lengua**. Barcelona, España: Anthropos.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista L., P. (2000) **Metodología de la Investigación** (2ª. Ed.). México: McGraw-Hill.

Hockett, Ch. (1976). **Curso de Lingüística Moderna**. (3ª ed.). Rivadavia, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Ionesco, E. (1973). Entrevista en Salvat Editores, S. A. (Tomo 61), **Movimientos Literarios de Vanguardia**. (pp. 8-19; 64-71). Barcelona, España: Salvat.

Jakobson, R. (1974). Entrevista en Salvat Editores, S.A.. (Tomo 13). **Lingüística y Significación.** (pp. 8-13). Barcelona, España: Salvat.

Lacau, M. y Rosetti, M. (1965). **Castellano. Tercer Curso**. (3ª ed.). Buenos Aires: Kapelusz.

Larousse (1997). **El Pequeño Larousse Ilustrado**. (2° ed.). México: Editores

Ley Orgánica de Educación. (1980). Gaceta Oficial No. 2.635. (Extraordinario).Julio 28, 1986, con la reforma, Gaceta Oficial No. 36.787, septiembre 23, 1999. Caracas: Autor.

Ley Aprobatoria de la convención sobre los **Derechos del Niño.** Gaceta oficial No 34.541, Agosto 29, 1990. Caracas.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Gaceta oficial No 5256. (Extraordinario). Octubre 2, 1998. Caracas

Maldonado, R. (1995), Febrero 21. [Oficio a los Docentes de la Universidad de Carabobo]. Valencia 21 de febrero de 1995. Valencia, Venezuela

Márquez R., A. (1964). **Doctrina y Proceso de la Educación en Venezuela**. S/editorial. Caracas, Venezuela.

Márquez R., A. (1998). Artículos Periodísticos Semanales Publicados en **El Nacional.** Caracas.

Márquez R., A. (2002). **Con la Lengua**, (Volumen V), (1993-1994). Caracas: Badell Hermanos.

Matos Ochoa, S. (1999). **Técnica de Exposición Oral**. Caracas: Ediciones FACES-UCV.

Ministerio de Educación. (1987). **Educación Básica. Modelo Normativo. Plan de Estudio y Evaluación del Rendimiento Escolar**. Caracas. Autor.

Ministerio de Educación. (1993). **Indicadores de la Educación en Venezuela 1993-2003 y Plan Decenal de Educación (1993-2003)**. Caracas: CNE-INCE.

Ministerio de Educación. (1995). **Posición del Gobierno Nacional ante la Crisis Educativa Acumulada hasta 1995**. Caracas. Autor.

Ministerio de Educación. (1996a). **La Educación y el Sistema Escolar que Tenemos**. Caracas. Autor

Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. (1996b). **Compromiso Educativo Nacional. Cambios y Continuidades.** Caracas. Autor.

Ministerio de Educación. (1997a). **Currículo Básico Nacional. Programas de Estudio de Educación Básica. Primera Etapa. Tercer Grado**. Caracas: UCEP. Autor

Ministerio de Educación. (1997b). **Programas de Estudio y Manual del Docente. Tercera Etapa. Educación Básica. Asignatura Castellano y Literatura**. La Victoria, Aragua: Grabados Nacionales. Autor

Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. (1998a). **Compromiso Educativo Nacional. Calidad para Todos.** Caracas. Autor.

Ministerio de Educación. (1998b). **Currículo Básico. Programas de Estudio de Educación Básica. Segunda Etapa. 5to. Grado**. Caracas. Autor.

Morles, V. (1992). **Planteamiento y Análisis de Investigación.** (6ª ed.). Caracas: Lipotec.

Obregón Muñoz, H. (1979). **Fonética General**. Curso de Investigaciones Lingüísticas y Literarias "Andrés Bello". Caracas: UPEL-IPC. Caracas.

Obregón Muñoz, H. (1983). Hacia el Establecimiento de la Norma Culta del Español en Venezuela: Urgencia de una Planificación Lingüística, en H. Obregón Muñoz, S. Serrón Martínez y L. Quiroga Torrealba (Editores),

Estudios Lingüísticos y Dialectológicos. (pp. 201-286). Maracay: IUPEMAR. Iupemar. Maracay, Venezuela

Obregón Muñoz, H. (1985). **Introducción al Estudio de los Marcadores Internacionales del Habla Dialogada en el Español de Venezuela**. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello. Caracas: IUP.

Páez Urdaneta, I. (1985). **La Enseñanza de la Lengua Materna. Hacia un Programa Comunicacional Integral**. Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello. Caracas: IUP.

Quiroga Torrealba, L., Obregón, H. y Serrón, S. (1983). **Estudios Lingüísticos y Dialectológicos**. Talleres Iupemar. Maracay, Venezuela. Talleres IUPEMAR

Real Academia Española. (1992). **Diccionario de la Lengua Española**. Tomo II. (21ª. Ed.). Madrid. Espasa Calpe.

Roca-Pons, J. (1980). **Introducción a la Gramática**. (5ª ed.). Barcelona, España: Teide.

Rodríguez, S. (1981). **Inventamos o Erramos**. Madrid: Monte Ávila.

Rosenblat, A. (1965). **El Castellano de España y el Castellano de América. Unidad y Diferenciación** (2ª ed.). Caracas: UCV.

Rosenblat, A. (1975). **La Educación en Venezuela (Voz de Alerta).** (2ª ed.). Caracas: Monte Ávila.

Rosenblat, A. (1981). **La Educación en Venezuela**. (4ª ed.). Caracas: Monte Ávila.

Seco, M. (2001). **Gramática Esencial del Español**. Madrid: Espasa Calpe.

Serrón, S. (1979). *Algunas notas sobre los estudios de dialectología en Venezuela*. **Letras** 36. Pp. 193-201. Caracas.

Sierra Bravo, R. (1996). **Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica.** Madrid: Paraninfo.

Thomas, J. (1976). **Los Grandes Problemas de la Educación en el Mundo**. Madrid.

UNESCO. (1959). **Tabla de los Derechos del Niño**. Caracas: Caurimare.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (1998). **Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales.** Caracas: Autor.

Uribe Bueno, J. C. (1965 a 2002). *Hablemos con Propiedad*. Columna Semanal de los Miércoles, en **el siglo**, Maracay, Aragua, Venezuela.

Vivaldi, G. M. (1974). **Curso de Redacción**. 14° ed. Madrid: Paraninfo.

ANEXOS

ANEXO A

SOLICITUD DE LA COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
VALENCIA-MAÑONGO

Estimado Profesor, Participante o Estudiante:

Actualmente se está haciendo un estudio para determinar qué relación tiene el dominio del idioma por parte de los estudiantes de cualquier nivel del proceso educativo venezolano, desde la primera etapa de la Escuela Básica hasta las cohortes de Postgrado, sin dejar de lado los estudios de pregrado, tanto de las universidades como de los tecnológicos, en relación con la elaboración de trabajos escritos.

Esa relación se pretende establecer entre el dominio del idioma y la redacción de informes, proyectos, trabajos de culminación de pregrado, maestrías y doctorados.

Como el estudio propuesto es de gran interés e importancia para detectar fallas lingüísticas que tenga el estudiante del sistema educativo venezolano, se le agradece responder con absoluta sinceridad.

En caso de que usted no sepa por qué opción decidirse, porque tenga dudas, es preferible que deje la respuesta en blanco. No trate de adivinar, puesto que éste no es un examen y, por otra parte es completamente anónimo, por tanto se le agradece no escribir su nombre, ni su apellido, ni su firma.

Gracias por su valiosa colaboración y por el tiempo que usted dedique para responder las interrogantes formuladas en los respectivos cuestionarios.

Atentamente, amigo,

M.Sc. Juan Crisóstomo Mijares Infante
Profesor Titular
Universidad de Carabobo

ANEXO B

IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES

Identificación de Instituciones

Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía.

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad Bicentenaria de Aragua, Escuela de Abogacía.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Especialidad de Castellano.

Instituto Universitario de Tecnología "Santiago Mariño", Ingeniería.

Escuela Técnica de Maracay.

Escuela Técnica de La Victoria.

Escuela Técnica de Cagua.

Liceo Andrés Bello, Maracay.

Escuela Básica "Justina Guerra", Maracay.

ANEXO C

CUESTIONARIO N° 1

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

CUESTIONARIO N° 1
(CONOCIMIENTOS TEÓRICOS)

Marque con una equis (X) el recuadro de la derecha que usted considere completa la definición dada.

1	ANFIBOLOGÍA ES	La ambigüedad de sentido o interpretación de una frase o palabra.	
		La ciencia que se ocupa del estudio de libros que han permanecido ocultos.	
		Los rodeos que el escritor da para llegar a la conclusión.	
2	GERUNDIO ES	La parte de la Gramática que estudia las diferencias verbales.	
		La forma no personal del verbo que en unos casos funciona como adjetivo y en otros como adverbio.	
		Lo relativo a un pueblo indoeuropeo originario de Escandinavia Meridional.	
3	CACOFONÍA ES	Un grupo de cacos o bandoleros que acosaban a los habitantes de la selva negra en Alemania.	
		Un sonido muy fuerte que producen los clarinetes.	
		La repetición de un sonido dentro de una frase o palabras que producen un efecto desagradable.	
		Lo que forma parte del discurso.	

4	PARTICIPIO ES	Lo que forma parte del discurso.	
		Forma nominal del verbo con carácter adjetival.	
		Una composición gramatical en prosa.	

5	Las palabras graves siempre llevan el acento ortográfico en la	última sílaba.	
		penúltima sílaba.	
		tercera sílaba.	
6	El punto y coma es un signo que se usa para indicar	una pausa menor.	
		una pausa intermedia.	
		el final de una oración.	
7	Cuando leemos que los bancos tienen PUNTOS CLAVE se ha cometido un error de concordancia de	género.	
		número.	
		persona.	
8	Indique cuál de estas palabras está mal acentuada	alérgia.	
		herbívoro.	
		portería.	
9	Señale cuál de estas palabras está mal escrita	vanguardia	
		paraplégico.	
		intrepidez.	
10	El plural de ají es	ajíses.	
		ajíes.	
		ajís.	
11	El femenino de bachaco es	bachaca.	
		bachaco hembra.	
		hormiga.	
12	Cuando dice que lo vio con sus propios ojos, se ha cometido un error de	cacofonía.	
		anfibología.	
		pleonasmo.	
13	Los errores cometidos al escribir un trabajo de grado, tesis o artículo científico	son errores graves.	
		carecen de importancia.	
		son aceptables.	

14	El grupo de letras de PALEO es un	sufijo	
		prefijo.	
		desinencia.	
15	Los afijos son letras que se colocan	entre la raíz y el sufijo.	
		entre el prefijo y la raíz.	
		antes o después de la raíz.	
16	La palabra CONLLEVAR significa	ayudar a otro a soportar las contrariedades; sufrir; tolerar el genio y las improvisaciones de otra persona.	
		cargar un peso entre dos personas con la intención de aligerar la carga y poder andar con mayor rapidez.	
		llevar un recado urgente a otra persona acerca de algo muy importante.	
17	¿En cuál de estas oraciones están bien colocados los dos puntos?	Bolívar: dijo, si la naturaleza se opone lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca.	
		Bolívar dijo, si la naturaleza: se opone lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca.	
		Bolívar dijo: si la naturaleza se opone lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca.	
18	El punto y seguido se usa para	separar el sujeto del complemento.	
		separar una oración de otra.	
		indicar el final de un párrafo.	
19	Los siguientes grupos de letras: BENE, DINA, INFRA y ULTRA son	prefijos.	
		sufijos.	
		desinencias.	

20	En la palabra COPRÓFAGO, la parte COPRO significa	alimento.	
		excremento.	
		satisfacción.	

ANEXO D

CUESTIONARIO N° 2

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

CUESTIONARIO N° 2
(DEFINICIÓN DE TÉRMINOS)

	DEFINA BREVEMENTE LO QUE ES: (lo que no sepa, déjelo en blanco)	
1	Sinonimia	
2	Antónimo	
3	Parónimo	
4	Sintaxis	
5	Gramática	
6	Participio	
7	Anfibología	

8	Gerundio	
9	Cacofonía	
10	Concordancia	

DEFINA BREVEMENTE LO QUE ES: (lo que no sepa, déjelo en blanco)		
11	Acento prosódico	
12	Acento ortográfico	
13	Acento diacrítico	
14	Acento gráfico	
15	Sangría	
16	Solecismo	
17	Pobreza de lenguaje	
18	Referencias bibliográficas	

19	Cita textual	
20	Estilo colgante	

ANEXO E

CUESTIONARIO N° 3

RELATOS

CUESTIONARIO N° 3

(RELATOS)

Escriba en la presente hoja algún relato de su vida (estudios, excursión, fiesta, viajes, accidentes, sueños, etc. Se le agradece utilizar escritura legible.

ANEXO F

CUESTIONARIO N° 4

ELABORACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

CUESTIONARIO N° 4
(ELABORACIÓN DE INFORMES, TRABAJOS DE GRADO, PROYECTOS)

Cuando usted escribe un informe, proyecto, trabajo de grado, postgrado o una narración cualquiera ocurre lo siguiente:			
1	No sabe por donde empezar.	V	
		F	
2	Las ideas se le confunden.	V	
		F	
3	Solamente usted entiende lo que escribe.	V	
		F	
4	No tiene seguridad al colocar los signos de puntuación.	V	
		F	
5	No sabe dónde colocar los acentos.	V	
		F	
6	Repite con frecuencia las mismas palabras en la misma oración o párrafo.	V	
		F	
7	Le cuesta establecer la concordancia entre las partes de la oración.	V	
		F	
8	Muchas veces no entiende el significado de las palabras que usa.	V	
		F	
9	Le cuesta concluir un párrafo.	V	
		F	
10	Se expresa en primera persona.	V	
		F	

ANEXO G

CUESTIONARIO N° 5

ASPECTOS GRAMATICALES

CUESTIONARIO N° 5
(ASPECTOS GRAMATICALES)

1	El sinónimo de AQUIESCENCIA, es:	Añadidura.	
		Admonición.	
		Discernimiento.	
		Conformidad.	
		Expectativa.	
2	El antónimo de ACIBARADO, es:	Alelado.	
		Acicalado.	
		Bueno.	
		Consolado.	
		Dulzura.	
3	Indique cuál de estas palabras está mal escrita:	Apoplejía.	
		Garaje.	
		Espionaje.	
		Fraques.	
		Aveja.	
4	La palabra ANDRAGOGÍA significa:	Ciencia que estudia los androides.	
		El nombre de una galaxia.	
		Estudio de los dragones.	
		Sustancia que desarrolla la parte sexual de los machos.	
		Educación de adultos.	
		Tienes poca fé.	

5	Indique cuáles de las palabras subrayadas están mal acentuadas:	Esa casa es mía.	
		Tu carácter es fuerte.	
		Tu debes recapacitar.	
		Fallas idiomáticas.	

6	El plural de	Pensum	ES	
		Tesis		
		Bambú		
		Bistec.		
		Crisis.		
7	El singular de:	Maravedíes.	ES	
		Fraques.		
		Claves.		
		Caracteres.		
		Sofás.		
8	El femenino de:	Toro.	ES	
		Caballo.		
		Cordero.		
		Zamuro.		
		Alcalde.		
9	El presente indicativo, singular, primera persona del verbo:	Abalear	ES	
		Errar.		
		Desosar.		
		Moler.		
		Inducir.		
10	Forme un derivado de cada una de las siguientes palabras	Casa.	ES	
		Caballo.		
		ventana		
		Lápiz.		

		Rodilla.		

ANEXO H

MATRIZ DE DATOS

MATRIZ GENERAL DE DATOS PARA LOS GRUPOS MUESTRALES

CUESTIONARIOS	*GRUPO MUESTRAL*																			
	N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
	1																			
	2																			
	3																			
	4																			
	5																			

ESCALA DE PUNTOS	CUESTIONARIOS					GRÁFICO N°	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**		
17 a 20							**DOMINIO DEL IDIOMA**
13 a 16							a = 17-20 (Excelente) b = 13-16 (Bueno) c = 09-12 (Regular) d = 05-08 (Deficiente) e = 01-04 (Escaso)
09 a 12							
05 a 08							
01 a 04							
TOTALES							
Σ =							
x=							

Σ*x*=				**INTERPRETACIÓN**
Σ*x* : 5 =				

ANEXO I

TRABAJOS ESCRITOS DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS

TRABAJOS DE ASCENSO, PREGRADO Y POSTGRADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Allis, R. (1986). **La Hipertensión Esencial. Un Manual para el Médico de la Familia.** Trabajo de ascenso no publicado. Seguro Social Obligatorio de Maracay. (Médico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México).

Anare, C. (1998). **El Medio Ambiente: Factor Determinante en el Desempeño Gerencial del Personal Directivo en las Escuelas Básicas de la I y II Etapas**. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad de Carabobo, Valencia.

Barbera, A. Y Paredes, D. (1989). **Influencia en los Hábitos de Estudio en el Rendimiento Académico de los Alumnos de Octavo Grado de la Asignatura Matemáticas de la Escuela Básica**. Trabajo de Pregrado no publicado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Campos, X. (1996). **Propuesta de una Planificación Fiscal Basada en las Normativas del Impuesto Sobre la Renta en la Empresa "Alimentos La Caridad, C.A.".** Trabajo de pregrado no publicado, Universidad Bicentenaria de Aragua, San Joaquín de Turmero, Aragua.

Cardozo, R. (1997). **Aplicación de la Excelencia para Mejorar la Estructura Organizacional de los Institutos Universitarios Politécnicos.** Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Carpio, Y. (1997). **Capacitación y Actualización del Educador en Gerencia de Aula y su Influencia en el Desempeño Docente**.

Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Cartone, G. Y Otros. (1990). **Elaboración de un Análisis Semiótico del Círculo Mediante un Estudio Teórico-Práctico de Tres Obras Cinéticas**. Trabajo de maestría no publicado. Universidad Experimental Libertador, Caracas.

Chacoa, C. (1994). **Mitos, Leyendas y Creencias del Aragüeño.** Trabajo de grado de Maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Maracay.

Chirinos, W. Y Otros (1990). **Influencia de los Conocimientos Matemáticos en el Rendimiento Académico de los Alumnos que Ingresan al Séptimo Grado en la Escuela Básica en la Referida Asignatura**. Trabajo de pregrado no publicado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Díaz, C. y otros (1989). **Estudio Comparativo del Rendimiento Académico de los Alumnos de los Cursos Matutinos y Nocturnos de la Escuela de Educación**. Trabajo de pregrado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Escalante, M. (1988). **El Mantenimiento del Sistema Boeing 707-368-C. Tanquero en Caso de que se Analice su Adquisición por la Fuerza Aérea Venezolana**. Informe para la F.A.V. fuerza Aérea Comando de Personal, Caracas.

Escalante, M. (1991). **La Manipulación de la Opinión Pública a través de los Medios de Comunicación Social y su Escasa Participación en la Formulación de Políticas de Seguridad Social y Defensa del Estado Venezolano**. Trabajo de evaluación académica del curso de Comando y Estado Mayor Aéreo Nº 21 de la Escuela Superior de la Fuerza Aérea, Caracas.

Espinoza, C. (1996) **Propuesta de Investigación Dirigida a Adecuar el Perfil de la Carrera de Producción Industrial en los Institutos Universitarios de Tecnología al Desempeño de los Estudiantes en las Pasantías**. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Maracay.

Figueroa, N. (1998). **Incidencia del Carácter Colectivo en la Producción Permanente de Oraliteratura en Guanarito, Estado Portuguesa**.

Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Maracay.

Figueroa, R. (1990). **Influencia de los Conocimientos de Matemática en el Rendimiento de los Alumnos de Estadística Aplicada a al Educación I.** Trabajo de pregrado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Franquínez, E. (1997). **Influencia del Plan de Estudios de los Técnicos Medios. Mención Mecánica sobre el Ensayo Implantado en la Escuela Técnica Industrial "Joaquín Avellán" de Maracay**. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Carabobo, Maracay.

González, L. (1990). **Evaluación de la Inmersión en Agua Caliente sobre Larvas de Anestrepha Obligua Marquart (Díptera; Tephitedae) y Frutas de Mangífera Indica I. Variedad Haden para Consumo Fresco**. Trabajo de pregrado no publicado. Universidad Central de Venezuela, Maracay.

Graterol, A. (1998). **Los Milagros del Ánima de Juan Milla**. Proyecto de trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Maracay.

King, R. (1998). **El Director como Gerente de Recursos Humanos de las Etapas I y II de la Educación Básica**. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Maracay.

López, D. (1996). **Propuesta de Estrategia de Mercadeo para la Comercialización de la Leche "Mayorcitos" Producida por los Laboratorios Wyeth. S.A..** Trabajo de pregrado no publicado. Universidad Bicentenaria de Aragua, San Joaquín de Turmero, Aragua.

Machuca, M. (1993). **Planificación para Incrementar las Ventas de la Empresa Quitec. C.A..** Trabajo de pregrado no publicado. Instituto de Mercadotécnica (ISUM), Maracay.

Marrero, R. (1997). **Influencia del Régimen Militar sobre el Promedio Académico de los Educandos de la Unidad Educativa Militar Nacional "General en Jefe José Antonio Páez" en el Municipio Autónomo Bolívar del Estado Barinas**. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Barinas.

Mijares LL., M. (1993). **Informe Final de Pasantías**. Trabajo de pregrado no publicado. Instituto Universitario de Mercadotécnica (ISUM), Maracay.

Omaña, C. (1997) **Propuesta para La Optimización del Actual Sistema de Control Contable del Centro Médico "Santa Marta, S.R.L." de Aragua**. Trabajo de pregrado no publicado. Universidad Bicentenaria de Aragua, San Joaquín de Turmero, Aragua.

Pitter, Y. y González, E. (1990). **Rendimiento en Matemática de los Alumnos de Sexto Grado en Relación con el de las Alumnas del mismo Grado**. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Riera, M. y Figueroa, R. (1989). **Influencia de los Conocimientos de Matemática en el rendimiento de los Alumnos de Estadística Aplicada I**. Trabajo de pregrado no publicado. Universidad de Carabobo, Valencia.

Rodríguez, E. (1996). **Modelo Normativo de Escuela técnica para el Proceso de Descentralización de la Educación.** Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo, Maracay.

Tortolero, I. (1998). **Análisis de la Cultura Organizacional de la Escuela Técnica Industrial "Joaquín Avellán" de Maracay**. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de,, Carabobo, Maracay.